

REVISTA DE **educación**



● PLANES DE ESTUDIO
DE LA EDUCACION
TECNICO-PROFESIONAL

PRUEBAS
ORALES

BASTA !! de SMOG

DECIDAMOS RESPIRAR AIRE PURO



INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

**MINISTERIO DE EDUCACION
CHILE
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
EXPERIMENTACION E
INVESTIGACIONES
PEDAGOGICAS**

**REVISTA DE
educación**

Primera época: 1928 - 1937 (93 ediciones)
Segunda época: 1941 - 1964 (96 ediciones)
Nueva época: 1967 hasta la fecha.

Directora y Presidenta del Consejo Editor:
Rosita Garrido Labbé

Consejo Editor:
Gladys Artigas Bascur
Liliana Baltra Montaner
Clara Díaz Riera
Francisco Raynaud López
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales

Jefe de Redacción:
Francisco Raynaud López

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:
Raúl Eberhard Oyarzún

Fotografía:
Manolo Guevara Henríquez
Arnaldo Guevara Henríquez

Gerencia de Comercialización:
Teléfono: 67997, Santiago.

Directora responsable, Rosita Garrido Labbé, con domicilio en Morandé 322, 5º piso. Teléfono 83286, anexo 257, Santiago.

Representante legal, Jorge Jiménez Espinoza, con domicilio en Lo Barnechea s/n, Lo Barnechea.
Suscripción Anual: \$ 1.400 (10 ejemplares).
La correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: "REVISTA DE EDUCACION" Morandé 322- 5º piso, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochrane S.A. que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACION" TIENEN DERECHOS RESERVADOS. POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

NUESTRA PORTADA:
María Jesús Molé, de cinco años, integrante del Jardín Infantil de la I. Municipalidad de Stgo. Fotografía de Manolo Guevara H.

EN ESTE NUMERO

Correo		2
Editorial	Rosita Garrido L.	3
Notas y noticias		4
<hr/>		
EDUCACION		
<hr/>		
Tema Central		
Isla de Pascua: pasado y presente	Dr. Ramón Campbell B.	14
Elementos religiosos de la cultura mapuche	Ballet Folklórico Nacional	
La quilpa	Claudio Castro M.	17
Pedagogía general		21
Modelos de formación pedagógica	Antonio Carković E.	22
Currículum		
El uso de canciones en la enseñanza de idiomas	Enrique Prieto M.	26
El sistema de numeración decimal en Educación Básica	Hernán Zavala C.	30
Evaluación		
Defensa de las pruebas orales	Pedro Ahumada A.	32
Compartamos experiencias		
Un enfoque diferente para la asignatura de Castellano	Eliada Monjes	37
Investigaciones y estudios		
Uso del computador para analizar resultados	Silvia Duarte y otros	41
Resúmenes de investigaciones del CPEIP		43
Nuestros alumnos		
El maltrato al menor	Julia Alarcón y Silvia Pessoa	45
Actualidad educacional		
Reunión de representantes de la Revista de Educación	Francisco Raynaud L.	49
Educación para el telespectador	Rina Fernández S.	51
Páginas abiertas		
Aprendizaje independiente	Patricio Calderón M.	54
Educación en el mundo		
Una controversia epistolar	Liliana Baltra M.	58
Crecimiento personal		
Rogers, el jardinero de la confianza	Patricio Varas S.	62
<hr/>		
CULTURA		
<hr/>		
Letras		
Sueño y realidad	Liu Xiaopei	64
Teatro		
"Becket o el honor de Dios" y "El rostro perdido"	Manuel Peña M.	66
Nuestro Chile		
La ciudad de los Césares está en Palena	Antonieta Rodríguez P.	68
Bibliografía recomendada		70
<hr/>		
ACTUALIDAD		
<hr/>		
Documentos		71
<hr/>		
MISCELANEA		
<hr/>		
Espacio para crear		
Hechos educativos	Pedro Antonio Vidal A.	79
A propósito de educación	Donato Torechio	80
		80

MENSAJE DE UN ESTUDIANTE

Señora Directora:

Dependiente de nuestra institución, Fundación Educacional y Cultural San Pablo, se encuentra la Escuela Particular El Manzano, vocacional agrícola, ubicada en la localidad de El Manzano, comuna Las Cabras, VI Región.

Este establecimiento cuenta a la fecha con 117 alumnos que cursan entre 5° y 8° año básico; 70 de ellos son internos y el resto, mediodiurnos; es un establecimiento de carácter mixto (los internos sólo son varones), reconocido por el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Regional de Educación de la VI Región; es absolutamente gratuito.

El día de la Madre fue celebrado en mayo recién pasado. En clase de religión, el profesor solicitó a los alumnos escribieran una composición referente al día.

De entre las composiciones realizadas llamó poderosamente la atención la que tengo el agrado de adjuntar porque revela condiciones de expresión escrita, en un niño que ha vivido permanentemente en un medio esencialmente rural. El nombre del menor es Felipe Farías Cañete, tiene 13 años de edad y cursa el 8° año básico.

Nosotros nos hemos limitado a pasar a máquina el texto, respetando el original escrito por el niño.

"PARA PEDIR A DIOS POR LAS MADRES"

Felipe Farías C.
8° año básico

"Es imposible escribir en un tan simple papel los infinitos aspectos y peticiones que yo desearía rogar a Dios para las madres y especialmente para la mía.

"Una mujer tan buena, compasiva, comprensiva y a la que le debemos el ser, merece el mejor de los futuros. Salud, alegría, felicidad, y tantas, tantas cosas más...

"Yo, aparte de pedir a Dios lo mejor para todas las madres del mundo, desearía rogarle que me ayudará a darle a mi madre lo mejor de mí mismo. Muchas veces y, arrepentido lo confieso, he desobedecido sus sensatas órdenes y me he burlado de sus consejos creyéndolos anticuados y malos. No, yo sé que ella quiere lo mejor para mí y no me diría una mentira o un consejo que me afectase o que no fuese verdad.

"Para tal bendito ser, son deseables todas las bondades y bienaventuranzas que Dios puede conceder a una persona.

"Al acabar esta composición tan breve y corta para poder expresar los sentimientos que sólo un minuto de reflexión sobre mi madre han acudido a mi mente, diré lo siguiente: ¡Benditas las Madres del mundo entero sin importar su condición! Y con un dejo de tristeza hago la siguiente petición a nuestro Santísimo Creador: Señor, deja que mi madre no se separe, hasta, que su natural edad lo imponga, de mí; y, concédele salud, felicidad, bienestar, etc. Lo mismo para las madres de todos los niños que existen, sean buenos o malos".

Nos hemos permitido hacerle llegar este trabajo, porque conociendo la alta circulación de la Revista de Educación en el sector educacional chileno y extranjero, creemos que es destacable lo que se puede descubrir en estudiantes y sectores alejados del medio urbano, y donde el profesor y la escuela juegan un rol fundamental en la motivación por la cultura y el desarrollo de las aptitudes de las personas.

Saluda atentamente a Ud.,
Heriberto Serqueira L.
Director Ejecutivo
Fundación Educacional y Cultural San Pablo.

PROGRAMAS DE RADIO PARA PROFESORES

Estimada Sra. Directora:

El Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación de la Facultad de Ciencia de la Universidad de Santiago de Chile está desarrollando una serie de programas radiales sobre Educación Matemática, destinados preferentemente a los profesores de Matemática de la Educación Media, alumnos y a padres y apoderados en general.

Nuestro objetivo es desarrollar un análisis de los principales problemas que plantea la Educación Matemática y promover, entre sus principales protagonistas, la toma de conciencia de sus roles fundamentales y responsabilidades.

Algunos de los programas transmitidos se han referido a:

—La creatividad en la Clase de Matemática.

—El clima de afectividad en el aula.

—Las experiencias de Piaget: Un mensaje para el maestro.

—Perspectivas de los Microcomputadores en la Educación Media.

—La Enseñanza asistida por Computador.

—El fenómeno QERTY y el LOGO.

—Construyendo ayudas instruccionales baratas.

Estos Programas se irradian todos los domingos a las 11.00 horas por CB 124 Radio Universidad de Santiago de Chile y los profesores y orientadores pueden solicitar copias de los libretos o copias magnetofónicas a la Casilla 5659 del Correo 2 de Santiago.

Agradeciendo de antemano su gentileza y la promoción que pueda hacer a nuestra labor.

Saluda atentamente a Ud.,
Hernán González Guajardo
Jefe del Programa Licenciatura en
Educación Matemática y Computación
Universidad de Santiago de Chile.

JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CULTURA

Estimada directora:

Le agradezco infinitamente la mención que Ud. hace en el N° 108 de la Revista del Seminario CPU "Problemas y Perspectivas de la Reforma de la Educación Media en Chile".

Ahora necesito pedirle que se interese por las VIII Jornadas Nacionales Universitarias de Cultura que en 1983 están bajo la responsabilidad organizativa de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

Esta es una acción de coordinación interuniversitaria que el Consejo de Rectores viene realizando desde 1975 y que este año estará destinada a la reflexión académica en torno a la educación y la cultura y, específicamente, a la relación educación y valores culturales en Chile.

Le reitero mis agradecimientos por su distinguida colaboración profesional.

La saluda muy atentamente,
Viterbo Apablaza Covarrubias
Director Depto. Promoción y
Difusión
Consejo de Rectores de las Universidades
Chilenas.

R.: Es la **Revista de Educación** la que agradece la posibilidad de informar sobre las actividades universitarias. En esta edición hemos incluido una nota sobre las Jornadas de Cultura.

PLENO APOGEO

Gerardo Claro Díaz, Director Provincial de Educación Copiapó-Chañaral, saluda cordialmente a la Sra. Rosita Garrido Labbé, Directora de la Revista de Educación, y tiene el agrado de manifestar a Ud. y colaboradores de tan importante medio de difusión pedagógica, sus más sinceras felicitaciones, por el aporte que significa a la labor docente esta Revista, a la que hemos visto crecer y creo sin temor a equivocarme, la vemos hoy día en pleno apogeo, sirviendo en forma útil y práctica a todos los docentes de nuestro país. Esperamos pronto poder colaborar directamente con Uds., con algunas experiencias del quehacer escolar.

Quedo de Ud. a sus servicios y le reitero nuestros agradecimientos y saludos de todos los funcionarios de esta Dirección Provincial de Educación, Copiapó-Chañaral.

AMOR A LA PATRIA: COSTUMBRES Y TRADICIONES

Diversos son los temas que —como educadores— deben llamar nuestra atención y la de nuestros alumnos, en torno a materias culturales, educacionales e históricas sobre Chile, más aun cuando estamos próximos al Mes de la Patria.

Considerando estos intereses, es que hemos reunido en esta oportunidad para el tema central de la presente edición, una selección de artículos que muestran aspectos interesantes acerca de actividades culturales, costumbres, tradiciones —en fin—, formas de vida de algunos grupos de compatriotas ubicados en distintos puntos de nuestro territorio nacional.

Nuestro objetivo: divulgar las costumbres y tradiciones

de algunos esforzados chilenos, con el fin de que los profesores se orienten hacia la búsqueda de materiales, que les permitan hacer conocer a sus alumnos el valor de las diversas comunidades que forman parte de nuestra cultura y patrimonio nacionales.

Es así como entregamos a ustedes un primer artículo que nos muestra la fascinante, hermosa y a veces desconocida Isla de Pascua, la isla de los enormes y misteriosos moais, que cuenta con una rica tradición cultural, expresada a través de diversas manifestaciones.

En segundo término presentamos a nuestro valeroso pueblo mapuche —raza valiente y noble de chilenos—, quienes mantienen viva su música, danza, actividades religiosas y otras costumbres

que han conservado a través de los años.

Y —finalmente— damos a conocer la “Quilpa”, ceremonia tradicional de los pueblos andinos de la I Región, que forma parte de la cultura de esas aisladas comunidades.

Con este material queremos colaborar con el profesor de aula en la selección de contenidos para ser tratados durante septiembre, el Mes de la Patria. Consideramos que nuestros alumnos no sólo deben conocer los acontecimientos más relevantes de la Historia de Chile. También nos interesa destacar a estos grupos de chilenos, que desde el lugar donde habitan y con las actividades que desarrollan, expresan su amor a la Patria.

Prof.: **Rosita Garrido Labbé**
Directora.

RESULTADOS DEL PER

La Ministro y el Subsecretario de Educación habían adelantado, durante el mes pasado, algunas informaciones acerca de los resultados del Programa de Evaluación del Rendimiento. El día 27 de julio el psicólogo Sergio Maltés, integrante del equipo que trabaja en este programa, declaró a la prensa que, de acuerdo a los resultados que arroja el PER, los alumnos cumplen los objetivos educacionales en la siguiente forma:

Cuarto año básico.

Castellano: 58,7%
Matemática: 53,6%

Octavo año básico.

Castellano: 49,6%
Matemática: 48,8%

En Hábitos y Formación de valores el promedio de ambos cursos es de 60%.



El Programa de Evaluación del Rendimiento indica mejores resultados en Castellano que en Matemática.

Según Maltés, todo ello implicaría una nota 5 para el sistema educacional chileno.

La Ministro ha expresado que la información del PER le produce gran preocupación, pero no alarma. Estamos seguros de que los profesores comparten esa preocupación ministerial. Es posible que en algunos casos específicos exista desaliento y que en general se estime que, a pesar de esa nota 5, los resultados no traducen el continuo y sacrificado esfuerzo del quehacer docente. Pero

por encima de cualquier interpretación el profesor debe considerar un hecho nuevo e importante: por primera vez se tiene una base concreta sobre la cual aplicar las situaciones correctivas necesarias. La tarea verdadera, por lo tanto, comienza ahora. Los resultados futuros dirán si fuimos o no capaces de superar este punto de partida básico. Y en esa tarea tenemos que incluirnos todos: profesores, sistema municipal, Ministerio y la comunidad entera.

APROBACION TECNICA A PROYECTOS EDUCATIVOS

El Comité Interamericano de Educación (CIE) analizó 184 proyectos de desarrollo educativo en su última reunión celebrada a mediados de junio en la sede de la OEA, en Washington. Los proyectos estudiados fueron presentados por los gobiernos de los países miembros para ser ejecutados en el próximo bienio.

El CIE recomendó a los cuerpos políticos de la OEA la aprobación de 133 de esos proyectos, con una inversión cercana a los 10 millones de dólares. También el comité aprobó la realización de 30 actividades regionales de apoyo en educación.

El comité está integrado por cinco educadores del continente elegidos a título personal. Lo preside el Dr. Alfonso Ocampo Londoño, de Colombia, y lo integran Juan Rafael Llerena Amadeo, de Argentina; René Salamé, de Chile; José Amaral Sobrinho de Brasil, y Win Udenhut, de Suriname.

El Director del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA y responsable del Programa Regional de Desarrollo Educativo, Raúl Allard, expresó que el 50 por ciento de los proyectos aprobados constituye nuevas actividades, lo que significa una amplia renovación del programa. Precisó Allard que la programación se orienta a la expansión y perfeccionamiento de los sistemas educati-

vos y a la vinculación de la educación con los procesos de desarrollo económico y social.

En el caso de Chile, se informó que el número de proyectos presentados aumentó en un 30 por ciento. En el país se ejecutarán en el próximo bienio 13 proyectos, todos con carácter multinacional, para lo cual se requerirá un financiamiento ya aprobado de 286 mil dólares para 1984 y 287 mil dólares en 1985. Así lo dio a conocer a su regreso de la reunión el Director General de Educación, profesor René Salamé, quien integra también el Comité Interamericano de Educación de la OEA.

Indicó el especialista que Chile era uno de los países que aportan mayor volumen de asistencia técnica en educación al resto de las naciones de América, junto a Argentina, Brasil y Venezuela. También se informó que hay mucho interés en conocer la experiencia alcanzada en regionalización educativa y en servicios municipales de educación.

Los proyectos presentados por Chile al CIE para su estudio técnico fueron preparados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, por dependencias del propio Ministerio de Educación Pública y por algunas universidades nacionales.

EN ANTOFAGASTA 2ª. JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ESCOLARES

Durante los días 6, 7 y 8 de junio se realizó en la ciudad de Antofagasta la Segunda Jornada de Intercambio de Experiencias Escolares Significativas, organizada por la Dirección Provincial de Educación de esa ciudad.

El propósito de la reunión pedagógica fue canalizar, difundir e intercambiar los esfuerzos creativos que se han realizado en el acontecer educacional de la jurisdicción.

Se presentaron 23 trabajos seleccionados de los niveles Pre-Básico, Básico y Medio.

Los 180 Directivos y Docentes participantes en la actividad, observaron, dialogaron y reflexionaron sobre las experiencias presentadas por los planteles escolares: F-99 de Mejillones, E-104, E-105, C-20 y C-21 de Taltal; E-10, D-7 y B-2 de Tocopilla; A-4 de María Elena, C-1 de Pedro de Valdivia y D-74, F-71, F-82, F-89, E-79, Colegio San Luis, A-12, B-13, A-14, A-16, A-17 y A-22 de Antofagasta.

Al término de la jornada los participantes expresaron que la actividad constituye un importante canal para la expresión creativa de las Unidades Educativas y, además, es un gran estímulo para la labor profesional del docente.

NUEVA ESTRUCTURA EN EL CPEIP

El Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Dr. Jorge Jiménez Espinoza, dió a conocer a la REVISTA DE EDUCACION la nueva estructura administrativa de la Institución. Quedó conformada de la siguiente forma:

Unidades de dependencia directa de la Dirección

Ocho unidades dependen directamente de la Dirección del Centro de Perfeccionamiento. Ellas son: Oficina de Convenios Nacionales e Internacionales, Oficina de Programación, Secretaría de Cursos, Oficina de Documentación y Banco de datos, Oficina de Publicaciones y Difusión; Biblioteca; **Revista de Educación**, y Oficina de Habilitación de Profesores. Además, tres Subdirecciones: Investigación, Académica (ex Secretaría General Ejecutiva) y Administrativa.

Subdirección de Investigación

Esta Subdirección —que está a cargo del profesor investigador Fredy Soto— tendrá la responsabilidad de actuar tanto por instrucciones de la superioridad del servicio y autoridades educacionales del nivel superior, como de coordinar toda la acción de investigación que se genere a través de los Departamentos Académicos que forman parte del Centro de Perfeccionamiento.

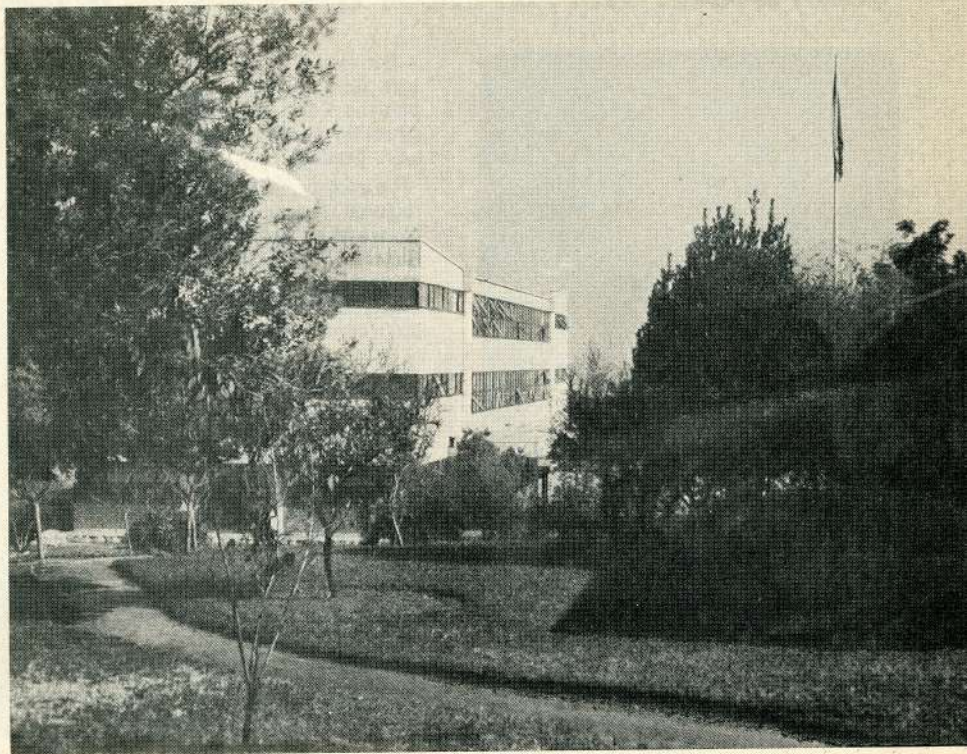
Jorge Jiménez señaló que una de las actividades que asumirá la Subdirección de Investigación y su equipo de trabajo es analizar todos los datos recogidos por el proyecto PER y transformarlos en una serie de investigaciones que permitan desarrollar estrategias para remediar la actividad de diagnóstico que entrega el PER y transformarlos en resultados concretos.

Subdirección Académica

La Subdirección Académica del CPEIP, a cargo del profesor Humberto Alday, tiene a su cargo ocho Departamentos Académicos, producto de la fusión de los 24 que existían en el antiguo esquema de la Institución.

Los nuevos Departamentos Académicos son: Castellano, Ciencias Básicas (Matemática, Física y Química), Ciencias Biológicas (Biología y Ciencias Naturales), Idiomas Extranjeros (Inglés, Francés y Alemán), Filosofía y Ciencias Sociales (Filosofía, Historia y Geografía, Educación Cívica, Sociología y Antropología), Artes y Recreación (Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física y Educación Tecnológica), Currículum (Evaluación, Tecnología Educativa, Administración y Planeamiento, Orientación y Psicología). Y por último el Departamento de Programas, en el que están representados los distintos niveles del Sistema Nacional: Educación Parvularia, Básica, Media, Diferencial, de Adultos y Técnico-Profesional.

Los Jefes de estos Departamentos son los



Cuerpo central del edificio del CPEIP, ubicado en Lo Barnechea, y observado desde sus jardines interiores.

siguientes profesores: Castellano: Gerardo Ruiz Betancourt; Ciencias Básicas: Luis von Schakmann Cabrales; Ciencias Biológicas: Sylvia Alvarez Ramirez; Idiomas Extranjeros: Lilliana Baltra Montaner; Filosofía y Ciencias Sociales: Dyna Taky Maragaño; Artes y Recreación: Alicia Rojas Abrigo; Currículum: Rafael Herrera Ruiz; Programas: Adriana Peña Donoso.

Subdirección Administrativa

Esta Subdirección tiene bajo su dependencia tres secciones: Administración, Presupuesto y Comercialización de materiales educativos.

Jorge Jiménez anunció que en los próximos días dará a conocer el nombre de la persona que asumirá esta Subdirección del CPEIP, así como otros profesionales que vendrán a fortalecer a algunos departamentos académicos.

Objetivos y filosofía

Revista de Educación consultó acerca de los objetivos y la filosofía de esta nueva estructura de la Institución. Al respecto, Jorge Jiménez señaló que en lo referente a la fusión de los Departamentos Académicos, ésta tiene como objetivo "fortalecer tanto el desarrollo individual de las disciplinas, como garan-

tizar una actividad interdisciplinaria". Agregó que —"estos departamentos tienen la responsabilidad de generar toda la actividad académica del Centro de Perfeccionamiento traducida en investigación, innovación curricular, perfeccionamiento, difusión, etc."

Según Jorge Jiménez, la filosofía del sistema es simplificar las decisiones tanto en lo administrativo como en lo creativo, en los tres niveles: Dirección, Subdirección y Departamentos, de tal forma que toda la actividad de la Institución pueda estudiarse, solucionarse, conversarse en forma ejecutiva, ya que la información que fluye de los Departamentos puede llegar al Director inmediatamente, como a su vez la información que se pueda generar en la Dirección, sin perjuicio de que los académicos, en su Departamento —considerados individualmente— accedan a estas estructuras en forma expedita. Todo ello está basado en la experiencia y en los estudios e investigaciones hechos en organizaciones, las cuales señalan que mientras más simple es la estructura de una institución más eficiente y productiva es.

El Director señaló: "mi interés es que nuestra Institución sea eficiente, productiva y, además, satisfaga las necesidades y aspiraciones internas de todos sus académicos. Jamás recomendaría una estructura que entorpeciera los normales lazos de comunicación entre los académicos y la Dirección".

VI Juegos Nacionales Deportivos Escolares

GIMNASIA ARTISTICA EN LA SERENA



Secretaria Regional Ministerial de la IV Región, Marcela González K.

Por segundo año consecutivo, La Serena será sede de los VI Juegos Nacionales Deportivos Escolares, en la especialidad de gimnasia artística, que se efectuarán en octubre próximo.

La información la proporcionó la secretaria regional ministerial de educación, Marcela González K., en una reunión con el alcalde, Eugenio Munizaga, y los directores de los establecimientos de enseñanza básica y media, tanto municipales como particulares, de la comuna.

En esta justa participarán delegaciones representativas de las trece regiones del país, con un número aproximado de 195 estudiantes y profesores.

El comité ejecutivo lo integran representantes de la Secretaría Ministerial de Educación y la Municipalidad.

La coordinación general estará a cargo de Ester Villarreal y Gabriela Abarca, de la Unidad de Educación extraescolar y la Corporación Municipal "Gabriel González Videla", respectivamente.

Diferentes comisiones fueron constituidas para trabajar en la organización y desarrollo del campeonato.

HOMENAJE A SIMON BOLIVAR



Algunos asistentes a la conferencia del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, entre los que se cuentan embajadores y otras diversas personalidades.

La Biblioteca Nacional inauguró en Santiago, durante el mes de junio, una Exposición histórica itinerante denominada "Simón Bolívar, el Libertador —Bicentenario de su nacimiento— 1783-1983". En forma paralela ofreció un ciclo de conferencias, que se inició con la intervención del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Enrique Campos

Menéndez, quien desarrolló el tema: Evocación de Bolívar.

Estas actividades formaron parte de las distintas ceremonias realizadas en la capital y a través de todo el país, para recordar la figura y la obra del gran prócer americano, nacido en Caracas el 24 de julio de 1783.

Para estudiantes de Ed. Media

CONCURSO SOBRE "BOLIVAR, SU PENSAMIENTO Y SU OBRA".

Un concurso literario, sobre "Bolívar, su pensamiento y su obra", destinado a los estudiantes de Educación media de los países miembros de la OEA, se ha abierto recientemente.

El certamen, ha sido instituido sobre la base de una Resolución de la Asamblea General de la OEA del año 1982 en conmemoración del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar.

Las bases del concurso indican que podrán participar los estudiantes de los dos últimos años de la Educación media. Los participantes deberán acompañar sus trabajos con un certificado que acredite que son estudiantes del colegio en que cursan sus estudios.

Los trabajos deberán ser originales y expresamente escritos para este concurso. La extensión deberá ser de un máximo de 20 páginas en papel tamaño carta, mecanografiado en un lado y a dos espacios. Los trabajos deberán ir acompañados de una bibliografía de las obras consultadas en la preparación de los mismos y deberán ser presentados en el original y tres copias. Los originales no serán devueltos.

Los estudios deberán ser escritos en uno de los cuatro idiomas oficiales de la OEA, a saber: inglés, francés, portugués o español.

Los trabajos deberán ser enviados a: Concurso Literario sobre "Bolívar, su pensamiento y su obra", Ministerio de Educación Pública, Santiago, Chile. En dicho Ministerio, un Jurado ad-hoc hará un estudio preliminar de los trabajos presentados, seleccionará tres de ellos y los remitirá al jurado Calificador del Concurso, el que se reunirá en Caracas, Venezuela, para hacer la selección final.

Se otorgarán diez premios de un mil dólares cada uno, que serán depositados en una cuenta especial en la Secretaría General de la OEA para entregarlos a cada uno de los estudiantes premiados, una vez que hayan finalizado satisfactoriamente sus estudios medios.

El concurso estará abierto entre el 1º de junio de 1983 y el 31 de marzo de 1984. Todo concursante deberá anotar los siguientes datos al pie del trabajo presentado: nombre completo, edad, nacionalidad, dirección particular, nombre y dirección del colegio o liceo donde realiza sus estudios y grado que cursa en la actualidad.

Un Diploma y un Certificado de depósito le será entregado personalmente a cada uno de los 10 estudiantes premiados, el día 24 de julio de 1984, en una ceremonia especial.

Un Jurado Calificador del Concurso, que será integrado por eminentes autoridades conocedoras del pensamiento y obra del Libertador Simón Bolívar, se reunirá en Caracas, antes del 30 de julio de 1984, para efectuar la selección final.

En Los Angeles

CONDECORACION PARA DOS PROFESORES



Padre Alfonso Kastner K., vicerrector del Liceo Alemán de Los Angeles, recibió distinción del Gobierno.

Los profesores Santiago Rupp R. y Alfonso Kastner K., del Liceo Alemán, que la Congregación del Verbo Divino mantiene en la ciudad de Los Angeles, recibieron la Orden "Gabriela Mistral" al Mérito Docente y Cultural, en el Grado de Caballero, por sus esfuerzos en el terreno de la educación en Chile.

Hizo entrega de la condecoración, en representación de la Ministro de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez, el Secretario Regional Ministerial de Educación de la VIII Región, Luis Alvear López, en una significativa ceremonia realizada en el Teatro Municipal de Los Angeles, con la asistencia de autoridades regionales, provinciales y comunales, docentes y alumnos del Liceo Alemán del Verbo Divino.

El Padre Santiago Rupp llegó a Chile en 1939. Durante estos años ha impartido enseñanza en Puerto Varas, Osorno y Los Angeles, interrumpiendo esta labor sólo entre 1956 y 1957, cuando viajó a París para profundizar sus conocimientos de arte en la Universidad de la Sorbona.

En los últimos veinte años se ha dedicado a cultivar ante todo, a la juventud campesina. A pocos kilómetros de Los Angeles fundó una escuela de campo, que se ha transformado en un centro de desarrollo para la zona del río Huaqui. A los niños sin recursos materiales, de la zona, les ha dado todo lo que puede: su tiempo, su cariño, sus enseñanzas y también lo material, según sus posibilidades. Actualmente ha complementado esta escuela con



Padre Santiago Rupp, condecorado por el Gobierno de Chile con la Orden "Gabriela Mistral".

un internado.

El Padre Alfonso Kastner K. trabaja en Chile desde 1949. Ha sido un maestro de gran talento en ramos tan dispares como la Educación Musical, la Biología y los idiomas. Además, ha empleado casi todo este tiempo en la administración y organización de los distintos colegios de la Congregación del Verbo Divino.

Empezó su trabajo en Puerto Varas, donde fue rector del Colegio Germania. Desde 1963, ocupó diferentes cargos en Santiago que le permitieron promover, con mucha eficacia, la construcción del gran complejo educacional de la Población El Pinar, de la Avenida Vicuña Mackenna, donde la Congregación mantiene una Escuela Industrial para varones y una Escuela Técnica Femenina.

Por esos mismos años completó sus estudios en la Universidad Católica de Santiago y enseñó en la misma Universidad la asignatura de Estética del Drama y de la Novela.

Desde 1978 es vicerrector y administrador del Liceo Alemán de Los Angeles.

Lo que distingue al padre Alfonso, es su carisma como profesor. Ha sido realmente inagotable en su afán de enseñar, exigente consigo mismo y con sus alumnos; pero una exigencia unida a un gran amor por la juventud.

Para ambos condecorados, su mayor satisfacción es servir a Dios y a Chile, preparar a una juventud entusiasta, capaz y responsable.

En San José de Maipo

DISTINCION AL MEJOR MAESTRO

Con sol radiante y la cordillera totalmente nevada, la hermosa villa de San José de Maipo, en la Región Metropolitana, celebró sus 191º aniversario. Ella fue fundada por Ambrosio O'Higgins el 16 de julio de 1792.

La comunidad se dio cita en la Plaza de Armas, donde tuvo lugar un acto cívico-militar, que presidió el gobernador de la provincia Cordillera, comandante Hernán Abad Cid, junto a los jefes comunales de Puente Alto y La Florida. En este acto, la alcaldesa, Adriana Gaete de Vial, dio cuenta de su gestión y entregó premios a profesores y alumnos. Con especial relevancia se destacó la labor docente del profesor José Miguel Orellana, a quien se distinguió como el mejor maestro en la comuna.

En Santiago

JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE ALEMÁN

Profesores de Educación media, provenientes de todas las regiones del país, recibieron su correspondiente diploma, luego de asistir durante el mes de julio al Seminario de Perfeccionamiento de Alemán que organizó la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, con la colaboración del Centro de Perfeccionamiento del Ministerio de Educación, el Goethe Institut y la Asociación de Profesores de Alemán de Chile.

La ceremonia de clausura, de estas jornadas, contó con la presencia de los Agregados Culturales de las Embajadas de la República Federal de Alemania y de Austria, Jürgen Steinkruger y Pablo Sommer; del Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Dr. Jorge Jiménez; y el Padre Bruno Rychlowski, en representación del Rector de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Mariano Sepúlveda.

"La Metodología y la práctica del alemán avanzado", fue el tema central de este Seminario que fue dirigido por Rolf Müschen, Director del Departamento de Alemán de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

"Estas jornadas permitieron analizar los problemas que existen en esta área pedagógica en las diferentes zonas del país", resaltó el Director Müschen. Además los profesores profundizaron acerca de los adelantos metodológicos y este encuentro constituyó un aporte real en el campo del conocimiento y de la cultura.



Profesor Mateo Yuras Yurac, director del Centro de Educación Extraescolar Municipal, de Ovalle.

En Ovalle

CONCURSO DE DIARIOS MURALES PARA ESTUDIANTES

De regreso de vacaciones se abrió por una semana la exposición de trabajos que las escuelas básicas y de Educación media de la comuna presentaron al concurso de diarios murales "Fortalecimiento de valores nacionales", organizado por el Centro de Educación Extraescolar Municipal (CEEM).

El director del CEEM es Mateo Yuras Yurac, quien obtuvo el Segundo Premio en el Primer Concurso Nacional "Comparfamos experiencias de aprendizaje" organizado por la **Revista de Educación** en 1981.

En Chillán

LANZAMIENTO DEL LIBRO "ENIGMAS INFANTILES"



El 7 de julio recién pasado, en el salón "Andrés Bello" del Instituto Profesional de Chillán, fue presentado el texto "Enigmas Infantiles", del profesor de Castellano, Edmundo Guíñez Cáliz, ex alumno de esa Casa de Estudios.

La presentación de esta obra fue realizada por el profesor, poeta y miembro de la Academia Chilena de la Lengua, Sergio Hernández Romero, ante un grupo de académicos, intelectuales y representantes de establecimientos educacionales de la ciudad de Chillán.

A la ceremonia asistieron, entre otras personalidades, la Directora Provincial de Educación Selma Von Edelberg; el Rector del Instituto Profesional de Chillán, Carlos Polanco Herrera; el Director Comunal de Educación, Marcelo Riesco Vega, y el Director General Académico de dicho Instituto Profesional, Jaime Riesco Vega.

El profesor Guíñez Cáliz lanza su primer libro, que consiste en una obra poética estimuladora de la imaginación, que ayuda a la reflexión, propende al goce estético y al cultivo de la sensibilidad artística, de niños, jóvenes y adultos.

El jurado determinó en básica el primer premio para "Valores literarios ovalinos", trabajo realizado por la Escuela D-166, representada por la Academia literaria "Gabriela Mistral". Mención Especial mereció el trabajo de la Escuela E-169, por el sector urbano, y por el sector rural para el trabajo de la Escuela F-132 de Sotaquí.

En Educación media el primer premio fue para "Ovalle a través del tiempo", de los alumnos Pablo Bruna, Eduardo Figueroa, Marcelo Maya, Gustavo Rivera y Oscar Villalobos, todos del segundo año G del Liceo A-9. Además hubo menciones honoríficas para la Academia de Periodismo del Liceo A-12 y de Literatura del Liceo A-9.

En Purranque

COMIENZA A FUNCIONAR ESCUELA DE ARTESANOS

En la primera semana del mes de mayo comenzó a funcionar, en la Comuna de Purranque, la segunda Escuela Artesanal de Chile y primera de la Región de Los Lagos.

Esta iniciativa se debe a la Primera Dama de la Nación, Señora Lucía Hiriart de Pinochet, la que se vio cristalizada mediante un Convenio entre el Ministerio de Educación y CEMA Chile.

Esta dirigida por el escultor Miguel Urriola Muñoz. Tiene una matrícula de 50 alumnos seleccionados, cuyo promedio de edad es de 18 años. De éstos, 25 son internos, ya que un gran número de ellos provienen de lugares comprendidos entre Valdivia y Chiloé.

Cuenta en la actualidad con tres Talleres: Tallado en Madera, Tejido Artesanal y Cestería, que son las artesanías más representativas de la zona. Además de estas especialidades, los alumnos reciben conocimientos de Dibujo, Técnica del Color y Apreciación Artística. Al egresar de ella, los alumnos recibirán el título de Técnico Artesano.

Una de las características de esta Escuela es que los Profesores que enseñan las artesanías son auténticos y calificados artesanos. La supervisión técnica está a cargo de la Escuela Nacional de Artesanos de Santiago.

Este establecimiento educativo ha venido a satisfacer una aspiración de los jóvenes que desean expresar sus habilidades a través de la madera, la lana o el mimbre, y traducen el anhelo de los viejos artesanos que aspiran a que su trabajo no se pierda en el tiempo, sino que se proyecte en obras que den sentido e identidad a nuestro patrimonio cultural.

JORNADAS NACIONALES DE CULTURA

Las VIII Jornadas Nacionales de Cultura, que se realizarán en Santiago del 15 al 18 de noviembre, constituyen una oportunidad propicia para reflexionar en torno a la educación chilena y a los valores que la sustentan.

Desde la perspectiva de nuestra situación educacional, se ha considerado oportuno promover una meditación serena y elevada respecto a cómo se han generado, se conservan, se transmiten y enriquecen dichos valores.

Estamos hoy viviendo una etapa particularmente inquietante de la historia de la humanidad y llena, por ello, de desafíos para Chile. De este modo resulta ineludible para los educadores —padres, profesores y comunicadores sociales— asumir la responsabilidad formadora con plena conciencia que de su esfuerzo y capacidad dependerá, en buena medida, el porvenir de la nación.

La Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago invita a participar con la seguridad que los trabajos y ponencias que, dentro de este contexto, sean presentados a las VIII Jornadas Nacionales de Cultura, contribuirán significativamente al éxito de sus deliberaciones y acuerdos.

Las Comisiones considerarán los siguientes temas:

- I. Chile y la crisis contemporánea de valores.
- II. La formación del hombre en un mundo en crisis.
- III. La educación y el desafío de la ciencia.
- IV. La educación y los



Profesor Antonio Carković E., ex Director del CPEIP y que forma parte de la Comisión Organizadora de las VIII Jornadas Nacionales de Cultura.

valores estéticos y técnicos.

- V. Educación y medios de comunicación social.

Los trabajos y ponencias deberán ser enviados antes del día viernes 14 de octubre de 1983.

La Comisión Organizadora está compuesta por: Tomás P. Mac Hale (Presidente), Antonio Carković E., César García Álvarez, Héctor Herrera Cajás, José Herrera G., Hugo Tagle M., William Thayer M., Paulina Villouta

V., Gastón von dem Bussche A. y Carlos Sánchez N. (Secretario General).

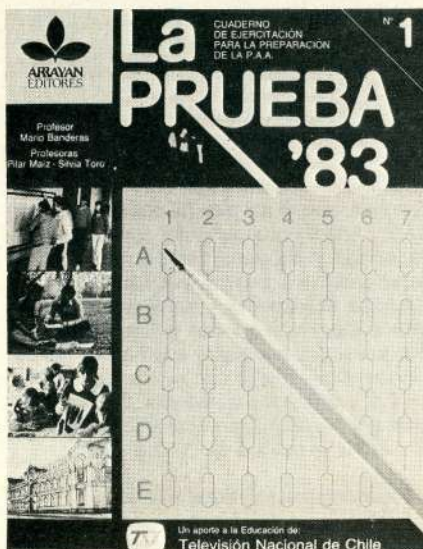
La Dirección de Extensión de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago ha sido designada como unidad operativa de las VIII Jornadas Nacionales de Cultura. Su dirección es José Pedro Alesandri 662, Santiago. Teléfono 745765.

Estas jornadas cuentan con el patrocinio del Consejo de Rectores de las universidades chilenas.

PREPARANDO LA PRUEBA 83

Una nueva iniciativa educacional se ha emprendido para acudir en ayuda de los alumnos de Educación media que deben rendir la Prueba de Aptitud Académica.

Se trata de un curso de 25 fascículos semanales, científicamente programados, denominados "La Prueba 83". Colabora en la obra un grupo de docentes que incluye al profesor Mario Banderas, en la parte verbal y las profesoras Silvia Toro y Pilar Maíz en la parte matemática. El primer fascículo apareció el martes 31 de mayo y ha continuado apareciendo cada jueves. La obra incluye contenidos de las partes verbal y matemática, técnicas específicas, ejercitación y fascículos completos para que los jóvenes vayan adquiriendo las destrezas necesarias



para enfrentarse a la Prueba de Aptitud Académica.

"Arrayán Editores" invitó a la Revista de Educación a conocer este material que puede resultar útil también para los profesores.

La gran ventaja de esta publicación está en que ofrece las mismas posibilidades a los estudiantes de todas las localidades del país; además, —según sus editores— su precio constituye una alternativa mucho menos onerosa que cualquier curso de preparación para la Prueba de Aptitud Académica.

La publicación contempla las modificaciones que han sido anunciadas por las autoridades del Ministerio de Educación.

En U. de Concepción

CURSO SOBRE ADMINISTRACION EDUCACIONAL



El profesor Enrique Ruggeri, director subrogante del CAE, inaugura el Curso de Especialistas en Administración Educativa, realizado en la Universidad de Concepción.

Durante el mes de julio se realizó el Curso de Especialistas en Administración Educativa, organizado por la Universidad de Concepción a través de su Centro de Administración Educativa —CAE—, el que cuenta con el patrocinio de la Organización de los Estados Americanos.

El curso forma parte de una especialización en administración educativa, que se desarrollará en cuatro etapas. La primera es la que se realizó el mes pasado. Las tres siguientes están programadas como sigue: enero de 1984, julio de 1984 y enero de 1985.

La reunión inaugural permitió conocer interesantes planteamientos acerca de las funciones del CAE y sobre administración educativa. Ella se realizó en el salón de sesiones del plantel, ubicado en la Biblioteca Central, dentro del campus universitario. En la ocasión estaban presentes el vicerrector académico, Dr. Carlos von Plessing; el director subrogante del CAE, profesor Enrique Ruggeri; el director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, Dr. Jorge Jiménez; la decana de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, Astrid Raby; el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Alvaro Vial; docentes integrantes del CAE y los veinticinco profesores-estudiantes inscritos en el curso, quienes provienen de regiones comprendidas entre Santiago y Osorno. El profesor Enrique Ruggeri saludó a los alumnos e inauguró las actividades. A continuación desarrolló una clase magistral el Dr. Jorge Jiménez.

Entrenamiento de Líderes

Ruggeri, después de dar una visión muy resumida de lo que es el CAE, señaló —entre otras cosas— que ese organismo “debe desarrollar y entrenar líderes educacionales que comprendan el sistema educativo, que por sí sólo constituye una de las más complejas organizaciones de la sociedad moderna”. Agregó que, a través de sus programas, “el CAE pretende que sus alumnos logren conocer y valorar cuáles son las fuerzas interactivas en educación; que adquieran capacidad para dirigir las, en cuanto ello sea factible, y que consigan establecer y mantener un flujo de comunicación e información expedito y adecuado, para una mejor toma de decisiones”.

Más adelante explicó: “La Universidad de Concepción, con el valioso apoyo de la OEA, a través de su Departamento de Asuntos Educativos, decidió emprender una acción concreta, dentro del plan de operaciones del CAE”. Añadió que para ello cuenta con su capacidad institucional representada por la participación de tres de sus facultades: de Ciencias económicas y administrativas; de Educación, Humanidades y Arte y de Ciencias jurídicas y sociales; y además, lo que es fundamental, cuenta con el firme propósito de sus autoridades superiores, de participar activamente en el gran desafío que significa el mejorar la calidad de la educación.

La Administración Educativa

El Dr. Jorge Jiménez, durante su clase

DOCENTES CHILENOS A CONFERENCIA MUNDIAL

Una delegación de profesores chilenos participó en la Cuarta Conferencia Trienal Mundial de Educación, que se realizó en la Universidad de Alberta, en Edmonton, Canadá.

El grupo presentó trabajos sobre: Educación y desarrollo; la capacitación y el perfeccionamiento del magisterio a través del Colegio de la Orden; Rehabilitación a través de la Educación; Santiago College, un modelo educativo y una ponencia especial acerca de la Formación del comunicador educativo, preparada por la Escuela de Comunicación.

Participaron en la conferencia alrededor de 250 educadores, de 80 países del mundo.

La delegación chilena fue integrada por los profesionales: Horacio Marín García, director del Consejo Mundial de Educación, Región VII, para América del Sur; María Moro de Sierralta, coordinadora para Chile del Consejo Mundial de Educación; Juana Araya Rojas, presidenta del directorio regional Metropolitano del Colegio de Profesores, y el capitán Iván Muñoz, de la Dirección de Instrucción de Carabineros de Chile.

magistral, dijo: “Lo fundamental de la administración educativa es compatibilizar el conjunto de aspectos que participan directa e indirectamente en el proceso enseñanza-aprendizaje y sus derivaciones posteriores, con el fin de optimizar la educación. Para ello es necesario aprovechar el máximo de los recursos y medios a su alcance con el fin de orientarlos al objetivo establecido en el proceso, cuyo cumplimiento real depende del transcurso mismo de los hechos, es decir, del cómo se ha administrado la enseñanza”.

Con relación al trabajo del administrador educativo, señaló que consiste en planificar, diseñar e implantar un sistema eficiente y eficaz de aprendizaje, que responda a las necesidades de los educandos, de los docentes, de la comunidad local y la sociedad en general. “Así —explicó— la administración como tal puede considerarse como el proceso que lleva al logro de resultados necesarios.”

Añadió, asimismo, que “por definición, el líder es una persona que tiene seguidores. Por esta razón, la calidad de un administrador está directamente relacionada con la calidad de las personas que trabajan para él y sus propios resultados son esencialmente los de sus subordinados. El administrador del presente se enfrenta a problemas técnicos y educativos más complejos que nunca. No será capaz por sí solo de hacer todo el trabajo, aunque quiera; por lo tanto, dependerá de otros hombres capaces que trabajen para él. Si construye una organización de novatos, no será más que el novato principal. En cambio, si reúne un grupo de capacitados especialistas, será un jefe de especialistas”.

TAPICES DE TOTIHUE

En el Museo de Santiago, de la Casa Colorada, se presentó una muestra del trabajo realizado en el taller de Tapicería de Totihue.

La exposición fue inaugurada por la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Requínoa, Paulina Barros Donoso, y el Secretario de Relaciones Culturales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Francisco Javier Alcalde, que auspició dicho taller.

Las obras que conformaban la muestra fueron realizadas por 25 mujeres, esposas de campesinos, cuya labor fundamental es la atención de su hogar.

El taller de tapicería de Totihue nació con el objeto de entregar nociones básicas que permitan a las participantes crear sus propios diseños.

El taller fue fundado por Maruja Pinedo y es dirigido por Silvia Quintanilla.

Totihue es un sector netamente campesino, que vive del producto de sus tierras, crianza de animales, cultivo de hortalizas y viñas. Está ubicado hacia la cordillera de los Andes, a 12 km. de Requínoa en la provincia de Cachapoal, VI Región.

GRABADOS ISRAELIES CONTEMPORANEOS



Observan los grabados, de derecha a izquierda, Nena Ossa, Conservadora del Museo Nacional de Bellas Artes; Itzhak Shefi, Embajador de Israel, y Hernán García, Director de la Corporación de Estudios Nacionales.

Con una muestra, compuesta de más de una centena de obras pertenecientes a 32 artistas, se realizó una exposición de grabados israelíes en el Museo Nacional de Bellas Artes.

La muestra contó con el patrocinio de la Embajada de Israel y con el auspicio de la Corporación de Estudios Nacionales.

Las obras exhibidas pertenecen al Centro Gráfico Burston de Israel, entidad que se ha preocupado de ofrecer a los artistas en general y a los grabadores en particular, la

oportunidad de crear grabados en un centro de alto nivel, proporcionándoles los elementos adecuados.

La ceremonia inaugural, que se realizó en el Museo Nacional de Bellas Artes a fines de junio, contó con la presencia de la Conservadora del Museo, Nena Ossa; el Embajador de Israel, Itzhak Shefi; el Director de la Corporación de Estudios Nacionales, Hernán García; miembros del Cuerpo diplomático, artistas e intelectuales.

MATERIAL DE APOYO PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS

SEGURIDAD EN LA ESCUELA



Portada del manual de seguridad escolar, folleto que será distribuido en las escuelas.

El Consejo Nacional de Seguridad, en conjunto con el Ministerio de Educación, ha iniciado la edición de folletos con recomendaciones y prácticas necesarias para crear conciencia de respeto y de prevención de riesgos de accidentes en las actividades y establecimientos educacionales.

Este material está dirigido a los alumnos, pero el Consejo Nacional de Seguridad estima que el esfuerzo podría perderse, si no se cuenta con el interés y la colaboración de los padres, apoderados, docentes, inspectores y personal de servicio de las escuelas. Por ello es necesario que estas personas conozcan el material y lo difundan entre los niños, porque crear conciencia de seguridad es una tarea que nos corresponde a todos.

El primer folleto, denominado **Seguridad en la Escuela**, ha sido editado con el auspicio de la "Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones".

La Ministro dispuso la distribución en los establecimientos de los 50 mil ejemplares de este primer folleto que el Consejo Nacional de Seguridad entregó al Ministerio. El folleto irá acompañado de un documento pedagógico con instrucciones a los profesores para que la seguridad se transforme en doctrina para los educandos.

En Mineduc

PROPUESTA PUBLICA PARA ADQUISICION DE TEXTOS ESCOLARES



El Subsecretario de Educación, subrogante, profesor René Salamé M.; el Director de Administración General, Raúl Mohr A., y el Notario público, José Valdivieso M., durante la recepción de antecedentes y muestras.

En el Gabinete del Subsecretario de Educación se llevó a efecto la apertura y recepción de antecedentes y muestras de la propuesta pública N° 1 de 1983, para la adquisición de libros de texto. La ceremonia se efectuó el día 7 de julio y fue presidida por el Subsecretario Subrogante de Educación René Salamé Martín; el Director de Administración General del Ministerio de Educación, Raúl Mohr Aray, y el notario público José Valdivieso Muñoz.

El Ministerio recibió los antecedentes y muestras de libros de texto de 1° a 6° y 8° años de Educación básica para las asignaturas de castellano y matemática.

Participaron los representantes legales de las más importantes editoriales del país, en el siguiente orden: Gabriela Matte A. de Ed. Universitaria; Enrique Vera, de Ed. Jurídica; Carlos Ossa B., de Ed. Santillana; Rodrigo Castro, de Ed. Zig-Zag; Jorge Barros, de Ed. Galdoc; Jorge Diez, de Ed. Magisterio Ltda.; Boris Hornickel, de Fondo Educativo Interamericano; Luis Montero, de Arrayán Editores; Fernando Bravo, de Librería Francesa, y Daniel Ramírez, de Ed. Didascalía.

Se presentaron un total de setenta libros de texto para alumnos más las correspondientes guías para el profesor.

René Salamé señaló al término de la ceremonia su satisfacción por el gran interés en participar en esta propuesta pública, por parte de los editores nacionales. Agregó que los textos deberán ser utilizados durante tres

años, dando la oportunidad así de extender la cobertura de los textos de estudio a todos los rangos de la educación chilena.

En la ceremonia estuvieron presentes, además, el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Educación, Máximo Neira; el Director de Equipamiento y Locales Yerko Marinović, y el representante del Depto. Jurídico, Vicente Figueroa.

Deporte escolar

PLAN NACIONAL DE CAPACITACION DE PROFESORES

Bajo la dirección del Departamento de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación y Canal Escolar de Deportes y Recreación, se dio inicio al Plan Anual de Capacitación de profesores, en diversas disciplinas deportivas. Este plan de cobertura nacional contempla un extenso programa de cursos, que comenzaron con la realización de la II Etapa de un Curso Nacional de Gimnasia Rítmica Deportiva, en la que participaron 60 profesores de todas las regiones del país.

Profesores provenientes de comunas de todo Chile, realizaron en Santiago, el Curso

ANIVERSARIO DEL LICEO INDUSTRIAL DE MAIPU

Este establecimiento educacional inició sus actividades como Escuela Industrial, por Decreto N° 1.737 del Ministerio de Educación de 21 de junio de 1971, con la Especialidad de Mecánica de Combustión Interna y Automotriz.

Posteriormente fue traspasado a la Corporación de Capacitación y Empleo de la Sociedad de Fomento Fabril, el 30 de diciembre de 1980.

Bajo esa administración se efectuó la reeducación de los Planes y Programas de Estudios, con el fin de lograr que los educandos, al egresar, estén técnicamente preparados para enfrentar su vida laboral en el campo industrial, de acuerdo a las necesidades del país.

Actualmente cuenta con una matrícula de 700 alumnos, divididos en tres jornadas, los que son atendidos por 70 funcionarios, bajo la Dirección de Bernardo San Martín Bustos.

Con motivo de coincidir el aniversario del Establecimiento con la celebración de la Semana de la Especialidad, se programó una serie de actividades deportivas y culturales, destacándose la conferencia que dictó al cuerpo docente e invitados, el Dr. en Educación de la Universidad de Santiago, Carlos Rubén Velasco, que versó acerca de Supervisión Escolar.

Durante este aniversario, los alumnos montaron una Exposición Activa, dirigida a la comunidad, mostrando en ella sus actividades de aprendizaje y los elementos y maquinarias existentes en Talleres.

Este aniversario culminó con un acto cívico el 7 de julio, en el que se dio relevancia a la conmemoración del 101° aniversario de la Batalla de La Concepción y el Día de la Bandera.

Es importante indicar que, ha partir de este año, quedó establecido, como fecha de Celebración del aniversario del establecimiento, la primera semana del mes de julio.

ASPECTOS DIVERSOS DE CHILE



Dr. Ramón Campbell Batista
 Ex Médico Jefe de Isla de Pascua; investigador, autor de libros sobre la isla.

ISLA de PASCUA:

pasado y presente

La circunstancia de haber permanecido largo tiempo como médico en Isla de Pascua y regresar a ella tras años de ausencia, me permite tener una visión de conjunto sobre la evolución cultural de este grupo humano chileno. He podido, así, aquilatar la valiosa tradición que se desarrolló en este medio tan aislado. He conocido y admirado sus majestuosos monumentos; he estudiado sus cantos antiguos y sus poemas profundos y líricos, sus creencias ancestrales, sus mitos y sus costumbres; y he llegado a apreciar, sinceramente, a sus inteligentes habitantes, herederos de una cultura milenaria.

Conozco la mayor parte de la literatura científica publicada sobre sus manifestaciones culturales y su prehistoria. Adaptado físicamente a su naturaleza áspera e imponente, sueño que algún día terminaré mi vida en esta isla de gigantes, arrullado por su mar insondable y por los arcanos cantos funerarios de su gente.

Es por esto y por muchas otras razones que con agrado redacto este breve ensayo, a solicitud del profesor Luis Korn, subdirector de la escuela "Lorenzo Baeza" de Isla de Pascua, y como una pequeña retribución a tanta sabiduría aprendida en Rapanui.

Panorama histórico

La historia de Rapanui empieza cuando en 1722 fue descubierta por navegantes holandeses, en un día domingo de Pascua de Resurrección.

Su prehistoria se refiere a épocas tan remotas que aún no han podido ser precisadas. Las investigaciones arqueológicas de los últimos treinta años han ido remontando, paulatinamente, desde el comienzo de la cultura megalítica a los primeros siglos de nuestra era. Se presume, con fundadas razones, que los primeros pobladores fueron polinésicos y que en la época de mayor esplendor hubo en la isla no menos de quince mil habitantes repartidos en varias poblaciones y aldeas primitivas.

En el siglo XVII, el hombre europeo en sus primeros contactos con la isla, encontró a una comunidad de seres en estado de completa desnudez y rodeados por inmensos monumentos y estatuas que daban la espalda al mar. Vivían en cavernas o en habi-

táculos, propios de la edad de piedra.

El encuentro con los primeros visitantes de ultramar fue funesto. A la primera reunión de los isleños frente a los marinos, éstos hicieron fuego y no menos de una docena de nativos quedaron muertos. Al día siguiente, los jefes locales se presentaron portando ofrendas de frutos y presentes, haciendo manifestaciones de sumisión. Algunos ofrecieron sus mujeres en señal de amistad.

Casi medio siglo después se repitió la visita de extranjeros. Marineros españoles, ingleses y franceses recalcaron sucesivamente, atraídos por la crónica de los descubridores. Era el siglo XVIII, de la expansión europea y de la lucha por el dominio del mar. Pero la Isla de Pascua estaba tan desolada y lejana que ninguna potencia extranjera pudo ejercer dominio duradero sobre ella.

El siglo XIX se inició para los pascuenses con depredaciones ejercidas por piratas balleneros hispanoamericanos que reclutaban esclavos para sus empresas industriales, que culminaron en 1863, cuando traficantes peruanos redujeron la población isleña a poco más de un millar.

Además, las plagas epidémicas transmitidas por repatriados y colonos terminaron por diezmar a los pascuenses, que a fines de 1900 llegaban a poco más de cien.

Chile, triunfante de la guerra del Pacífico, ejerció dominio político en una forma de protectorado a partir de 1888, a instancias del

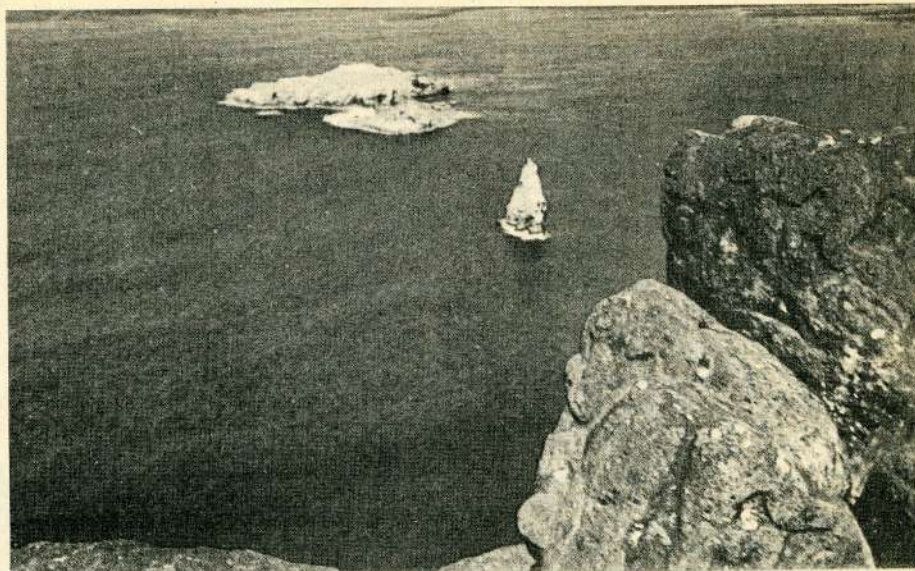


- En los últimos setenta años, se ha iniciado el estudio científico de la Isla de Pascua.
- Los personajes más importantes, sabios, artistas y guerreros, eran representados en enormes estatuas.
- El acervo cultural de Rapanui es uno de los más ricos del mundo.

visionario capitán de marina Policarpo Toro Hurtado, tras una larga negociación sujeta al derecho internacional.

Poco después, la patria chilena se vio envuelta en una cruenta guerra civil, la revolución de 1891. El capitán Toro, fiel al gobierno de Balmaceda, partió al exilio. La isla quedó prácticamente abandonada a su suerte y cayó en manos de codiciosos empresarios franceses e ingleses, residentes en Tahiti, quienes iniciaron la explotación del ganado lanar comercializándolo a través de la Poli-

En la cantera del volcán Rano-raraku aún permanecen estatuas en diversos estados de fabricación, como si un suceso violento hubiera suspendido bruscamente la tarea.



Sus rincones llenos de misterio hacen de Rapanui un sitio único de encanto y de magnética atracción.

nesia francesa.

La historia de Rapanui en las últimas décadas del siglo XIX es una sucesión de episodios casi legendarios: llegada del primer misionero, hermano mártir Eugenio Eyraud; cacería de esclavos ya mencionada; regencia de un marino francés que se proclamó rey de la isla; expulsión de los misioneros, con emigración de gran número de pasacenses a Mangareva y Tahiti; y, por fin,

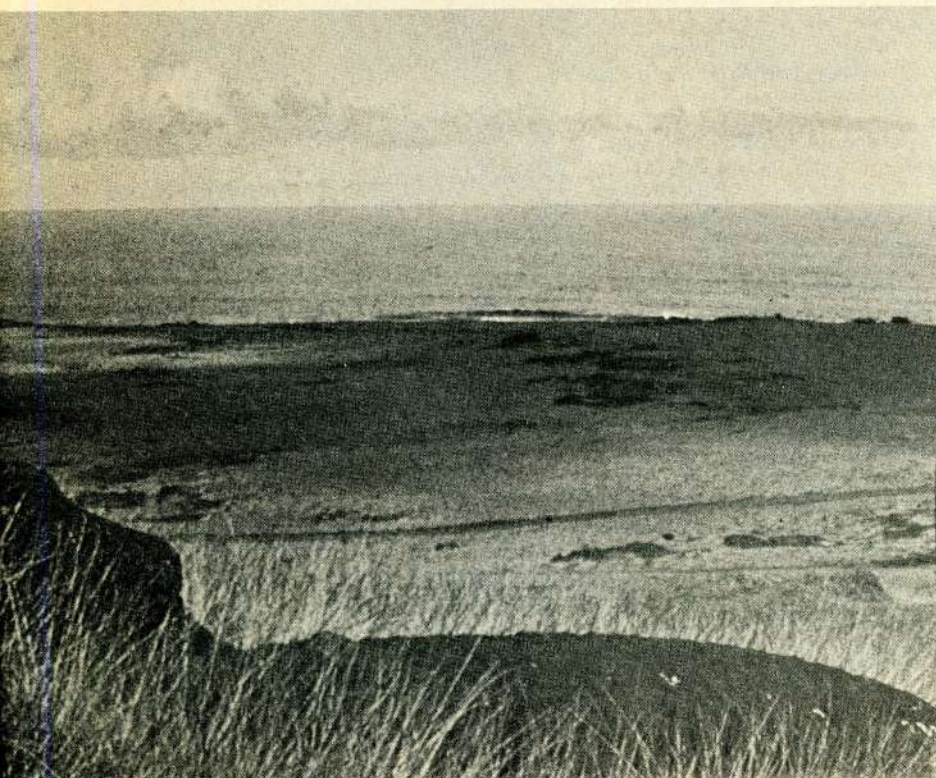
cristianización de la isla por los Padres de los Sagrados Corazones. Así entró Rapanui al presente siglo.

Prehistoria

Desde fines del siglo pasado y especialmente en los últimos setenta años se ha iniciado el estudio científico de nuestra isla y de sus valores culturales. Con ello ha empezado a descorderse el telón de un grandioso pasado.

La comunidad pascuense era una sociedad de clanes o familias poderosas, regidas durante la mayor parte de su historia por monarcas llamados "ariki". La vida insular se desarrollaba en íntimo contacto con la naturaleza y en medio de ritos y ceremonias periódicas, interrumpidas a menudo por guerras intertribales. Las creencias eran originalmente animistas. Los espíritus de los lugares, llamados "aku-aku", dominaban los sueños y el pensamiento de los isleños. El tránsito después de la muerte era una transmutación del ser a un mundo de sombras, "Po", la noche eterna, sitio de inefable calma al que se llegaba mediante el respeto del "tapu", verdadera ley no escrita, pero inviolable. Los personajes importantes, ariki; los sabios, "maori"; los artistas o potentes guerreros ("matatoa") eran representados en enormes estatuas ("moai") colocadas en los mausoleos ("ahu") familiares. En la isla hay más de trescientos de estos monumentos memoriales y alrededor de mil estatuas. Estos monolitos gigantes fueron construidos en la cantera del volcán Rano-raraku, donde aún permanecen en diversos estados de su fabricación unos doscientos cincuenta, como si un suceso violento hubiera suspendido bruscamente la tarea escultórica.

Aparte de su riqueza arqueológica (más de cinco mil monumentos por kilómetro cuadrado) su acervo cultural es uno de los más ricos del mundo, y su mitología, una verdadera historia de las Mil y Una Noches del



Pacífico.

La investigación de la música antigua de Rapanui nos deparó una inmensa sorpresa. Contra la opinión de algunos antropólogos de que "la música antigua había prácticamente desaparecido", la investigación nos reveló que en la memoria de algunos ancianos de mente privilegiada subsiste un rico tesoro de cantos rituales antiguos, de profunda expresión de carácter polifónico y de rica variedad rítmica y melódica. Estos cantos fueron cuidadosamente analizados y clasificados en una completa recopilación. El acento de esa música venía de muy lejos, del extremo oriente, tal vez de India, China o Malasia, por su sentido. Junto con esto, otra asombrosa sorpresa: la traducción de los textos nos entregó una variada y expresiva literatura épica, lírica y dramática que no habíamos sospechado. Es realmente extraño que un pueblo tan aislado y solitario en medio del océano pudiera haber creado una expresión literaria y musical bella y sugerente.

La belleza panorámica de su tierra, sus impresionantes volcanes y acantilados, su colorido original y primario, su suelo cavernoso, lleno de rincones de misterio, hacen de Rapanui un sitio único de encanto y de magnética atracción, de inolvidable recuerdo y de vivencias infinitas.

Población de Rapanui

La población de Isla de Pascua, que actualmente fluctúa en alrededor de dos mil habitantes, es el fruto del mestizaje entre la raza polinésica original y diversas fuentes de origen foráneo. Las fuentes originarias parecen haber sido tres. La más numerosa ha venido de Polinesia marginal, especialmente de las islas Australes y Gambier. Posteriormente han llegado de las islas Marquesas y por último de las islas Tuamotus, que reconocen ancestro melanésico, vale decir negroide. Aún en el presente es posible distinguir entre los habitantes esta diversa herencia racial. La mayoría de ellos son altos, delgados, de cuerpo grácil y carácter alegre (ancestro polinésico). Otros son macizos, robustos, de temperamento hermético (marquesianos). Los melanésicos tuamotus tienen rasgos africanoides, hermoso físico y carácter dominante, con especiales facultades para el canto y la danza.

Si hubo una población anterior a ellos en la isla es una pregunta que ha sido planteada en repetidas ocasiones, al compararse la exigua población que encontraron los descubridores, la pobreza del suelo y la falta de medios tecnológicos, con la grandeza de sus producciones megalíticas. La respuesta es solamente hipotética. Hay siempre una incertidumbre respecto a la situación cultural en donde una sociedad en plena edad de piedra, en parte troglodita, coexiste con manifestaciones de alta cultura.

En el siglo pasado, los primeros misioneros informaron que en muchas chozas de los nativos había tablillas grabadas con signos jeroglíficos. Actualmente se conservan en diversos museos del mundo unos veinticuatro ejemplares, de los cuales doce están perfectamente conservados, lo que permite un es-

tudio científico. Chile posee tres ejemplares muy bellos en el Museo de Historia Natural de Santiago. A pesar de un estudio intensivo de diversos institutos paleográficos del mundo, aún no se ha podido lograr una interpretación completa. Algunos avances se han obtenido, describiéndose en la actualidad tres tipos de escritura, lo que hace presumir que ha habido una evolución cultural de larga duración y tal vez en estrecha conexión con otras grafías descifradas.

Variación demográfica

La curva de población de Isla de Pascua va desde un cálculo de quince mil habitantes en épocas prehistóricas, a unos tres mil al descubrimiento. Este número desciende a ciento once en un censo practicado en 1877. Desde entonces hay una paulatina recuperación de habitantes hasta el presente, en que se cuentan alrededor de dos mil, de los cuales el porcentaje rapanui puro no pasa de un tercio del total.

Hoy día la Isla de Pascua sufre, en forma mucho más acentuada que Chile continental, los efectos de la recesión mundial. El costo de la vida de los factores alimentarios, de los materiales de construcción y de los pasajes aéreos es de tal modo oneroso, que determina malestar social, cesantía y pobreza. Pasado el auge turístico de los años 1975-80, hay muy pocos visitantes. Los hoteles pasan la mayor parte del tiempo vacíos y las numerosas residenciales languidecen. El valor de los productos venidos del continente y aun de los producidos o recolectados en la isla, es desmesurado, llegando a tener un valor superior a un 50% del continente. Se aduce que esto es efecto del alza de los fletes aéreos y marítimos, del costo de los combustibles, de las plagas y del clima. Pero, sea cual sea la causa, hay descontento general y es conveniente señalarlo.

Proyección futura de la cultura Rapanui

Es obvio que la cultura de un pueblo debe ser el producto directo de sus habitantes autóctonos. Si ellos pasan por un período crítico, sus valores culturales están en peligro de perderse, de originar la falsificación hecha por gente venida de afuera; peligro de emigración al continente o al extranjero, desvinculación de su pasado, olvidar su tradición o desvalorizarla.

Por eso es necesario dar una voz de alerta y un llamado de auxilio. Es preciso que tomemos conciencia megalítica de que Rapanui es un grandioso patrimonio nacional; una población en peligro de perderse en su cultura y en su presencia física; una comunidad que necesita ser apoyada, asistida y, si es posible, subsidiada con medidas urgentes. Los pascuenses son chilenos fieles a su bandera y a su gobierno. La Patria debe considerarlos como hijos predilectos y valiosos. Ellos esperan no ser olvidados.

ISLA de PASCUA: pasado y presente





Elementos Religiosos de la Cultura

MAPUCHE

Profs. **Juan Huarapil H.**
Onofre Alvarado M.
Jorge Mejías V.
Ballet Folklórico Nacional de Chile (BAFONA)

- Su primitiva religiosidad le permitió al pueblo mapuche conservar sus valores culturales.
- Pillán es una palabra de difícil interpretación, pero que no significa Ser Supremo.
- El kultrún es un objeto símbolo, que representa una síntesis del universo.

La religiosidad ha sido un factor fundamental en la conservación de los valores culturales del pueblo mapuche. Su creencia consiste en una concepción dual del Ser Supremo Gnechén. El representa al Ser Superior, pero con su compañera. Los mapuches cuando se dirigen a Dios manifiestan este dualismo al decir Gnechén Fücha (Padre Omnipotente) y Gnechén Küshé (Madre Omnipotente).

El Ser Supremo protege el bien y mantiene la posibilidad de la vida. Para ello, lucha contra el mal y libra al hombre de la enfermedad que conduce a la muerte.

Para los mapuches, después de la muerte de la persona, el espíritu sale del cuerpo y permanece muy cerca del hogar del difunto durante un tiempo, para escuchar los comentarios que se dicen acerca de su persona.

Püllí es el alma o espíritu del difunto, que se aleja para siempre hacia el mundo de los espíritus.

Pillán, palabra de mucha conjetura y difícil de interpretar, estaría formada por dos vocablos: püllí, espíritu que anima al cuerpo mientras vive; es la vida misma; am, espíritu que salió del cuerpo dejándolo sin vida. Ambas palabras formarían una sola idea: pülliam.

Pillán no encierra un concepto divino, sino



que expresa la idea de lugar dividido en dos partes: el lugar del bien, donde habitan las almas puras y hermosas, y el lugar del mal, donde existen las almas oscuras, impuras. La palabra pillán podría tener otro significado, como volcán, pero no de Ser Supremo.

El pueblo mapuche es amante de su terruño; su vida está condicionada al ambiente físico, a la naturaleza, al clima, a su mapu (tierra), y ésta obedece a las bondades de Gnechén, quien desde lo alto gobierna a los hombres y establece una constante lucha contra el mal. Los mapuches creen que existirá el bienestar en el pueblo, en la medida que los propios hombres pidan al Gnechén que imponga el bien sobre la tierra.

Fiestas religiosas y principales ritos mapuches

Existe un doble tipo de comportamiento frente a lo religioso y a lo profano.

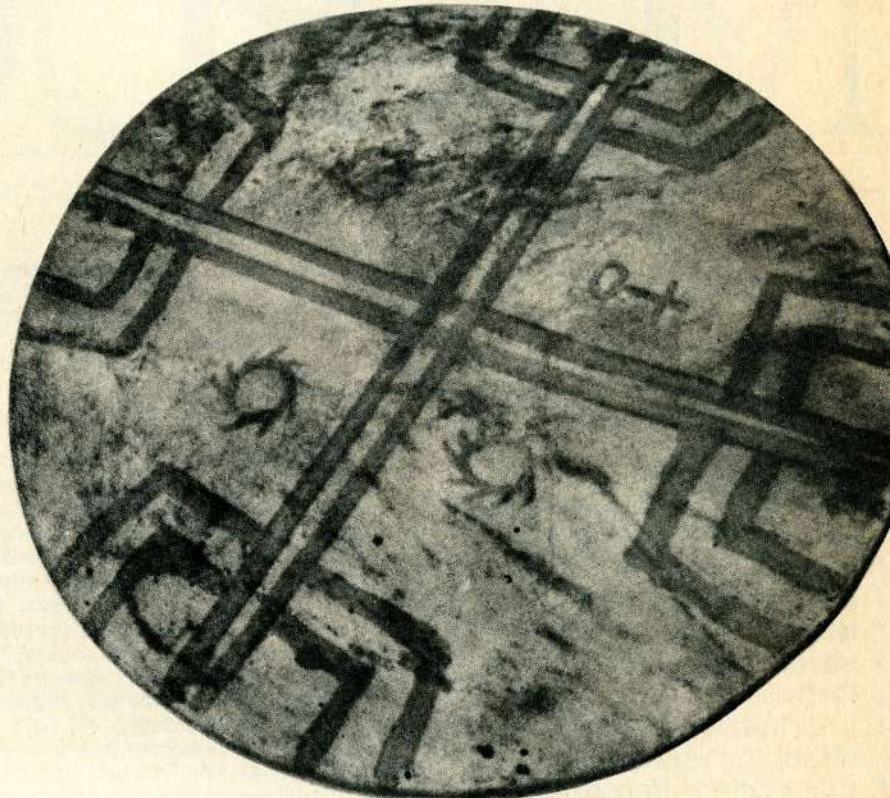
En lo profano se observan:

El palín: juego de chueca; **rucán o ruca-tún:** fiesta de inauguración de una nueva ruca; **deu mingacoún:** fiesta celebrada al finalizar un trabajo con participación de toda la comunidad.

Lo religioso está representado por importantes manifestaciones rituales, que ocupan la atención gran parte del año.

Machillwén: ceremonia de iniciación de una machi o chamán, después de una intensa preparación de la machi antigua.

4





1. El kultrún es el instrumento musical aborigen chileno de mayor interés cultural.

2. La machi representa el bien en la comunidad y el rehue, que es altar y escala, simboliza la unidad del pueblo mapuche, el enlace de lo natural y lo espiritual.

3. El gnillatún es una gran ceremonia religiosa, que consiste en una rogativa al Gnechén.

4. La cubierta del kultrún contiene dibujos que representan elementos cósmicos y terrestres.

5. La trutruca es una trompeta tubular de coligüe, con un cuerno como amplificador en el extremo inferior.

Gnelkurrewën: culto celebrado cada cuatro años para las fuerzas espirituales que la machi recibe del gran espíritu **Fileu**, por disposición del **Gnechén**.

Machtún: rito que se efectúa para sanar al enfermo por la acción de las fuerzas que la machi logra obtener en la comunicación con el espíritu **Fileu**, que el Ser Supremo envía y por la participación de los familiares del paciente. El chamán emplea todos sus conocimientos de origen divino, utilizando los remedios naturales y el exorcismo para lograr y recuperar la salud de la persona. Por lo tanto, la machi representa el bien en la comunidad.

Gnillatún: gran ceremonia religiosa que consiste en una rogativa con participación de varias comunidades; se suelen reunir de 600 a 6.000 personas para pedir al Gnechén bonanzas en la población indígena, tranquilidad, salud, buenas cosechas, clima favorable para las siembras, etc.

El Gnillatún se realiza en el campo sagrado **gnillatuwe**, donde el **rehue** (escala que representa las distintas plataformas del cosmos), es el altar para dirigir la ceremonia. Además simboliza la unidad del pueblo mapuche; enlace de la naturaleza con lo espiritual, lo divino. Por eso el rehue es el altar para ofrecer sacrificios al Gnechén.

La música y danza mapuches

La música y la danza animan las fiestas rituales. Sin embargo, existen algunas danzas profanas, como aquellas que se practican en los juegos de **chueca**.

Las danzas rituales son: **cholque pürun** o del avestruz; **loncomeu**: danza con acentuado movimiento de cabeza; **rukëtu pürun**: danza con predominio de pequeños saltos; **mellashnakm pürún**: danza suave con los movimientos marcados en el suelo; **machi pürún**: danza propia de la machi; **trafyén pürún**: danza frente a frente.

Estas características de las danzas se conocen en las localidades ubicadas cercanas al lago Budi (Cautín). Los nombres de las danzas varían en otras regiones.

Instrumentos musicales vigentes

La totalidad de los instrumentos participan en las fiestas sacras, con excepción del trompe, que tiene una función amorosa. Los instrumentos que forman actualmente la orquesta mapuche son:

Kascawilla: cascabeles que efectúan sólo un doblaje rítmico.

Huada: sonaja de calabaza.

Pifilka: flauta de madera, vertical, individual, cerrada en su extremo inferior, sin orificio de digitación.

Lolkiñ: trompeta tubular, vertical, recta, generalmente sin embocadura, de uno a dos metros de largo.

Trutruca: trompeta tubular, vertical, recta, con o sin embocadura, de coligüe, de dos metros y medio a tres de longitud, con un cuerno como amplificador en el extremo inferior.

Trompe: tiene la forma de una llave; en la parte central corre una lámina que en el extremo se dobla formando casi un ángulo recto, todo metálico; emite el sonido al vibrar la lámina en ángulo. El instrumento se apoya en los dientes.

Kultrún: cuerpo sólido, con membrana simple, extendida sobre una vasija hueca de madera, la cual es puesta en vibración por medio de percusión directa o indirecta (sacudido y golpe con baqueta).

El kultrún y la cosmovisión mapuche

El kultrún es un objeto-símbolo, pequeño microcosmo simbólico, que representa al universo mapuche, a la machi y sus poderes. Es el timbal chamánico y el instrumento musical aborigen chileno de mayor interés cultural.

Su área de difusión: Biobío, Malleco, Cautín, Arauco, Valdivia, y en Argentina en la provincia de Neuquén.

Su grado de vigencia está en relación con la acentuación de las prácticas chamánicas de la machi, por ser ella quien ejerce la medicina empírico-mágico mapuche. El kultrún está destinado a las comunidades rurales mapuches; su uso no está regulado y se emplea en ceremonias circunstanciales.

Su cubierta contiene un dibujo que representa a la superestructura cósmica, a través de cuatro divisiones de la plataforma terrestre, orientadas según los cuatro puntos cardinales.

La vasija de madera, junto a las semillas y otros objetos introducidos en ella, simboliza la infraestructura cósmica y terrestre con sus diversos componentes materiales: agua, vegetación, animales, metales.

Cada diseño representa al mundo terrestre y sus divisiones. La cruz a los cuatro puntos cardinales. Los dibujos de los espacios a cuatro estrellas o planetas con formas de estrellas o soles. La intersección de los brazos de la cruz al centro del mundo, el lugar donde está la propia tierra. Por lo tanto, el kultrún resume los componentes cósmicos y terrestres, materiales e inmateriales, representando una síntesis del universo.

El kultrún tiene la forma de la mitad del globo terráqueo; por ello es válida la afirmación: "cuando nació la tierra y la gente, hubo kultrún mapuche".

Mitos y leyendas mapuches

El mito es un rasgo de la cultura, vinculado no solamente a la religión, sino a la organización social, la economía, la moralidad y las costumbres de los pueblos.

Los mitos constituyen el modelo ejemplar de los comportamientos humanos; revelan historietas verdaderas, referentes a realidades.

Un mito refiere siempre que algo ha pasado realmente como la creación del mundo. No hay mitos si no existe el descubrimiento de un misterio; el mito puede constituirse como tal si revela la existencia de los seres sobrehumanos de una manera ejemplar en el plano espiritual y universal.

El mito se convierte en cuento o leyenda cuando pierde categoría y no es asumido como una revelación de misterios. El mito al degradarse en leyenda no pierde por ello su estructura ni su alcance, ya que en sí mismo, es una historia verdadera que ocurrió en el comienzo del tiempo y que sirve de modelo al comportamiento humano.

Considerando lo mencionado, en la cultura mapuche no hay una clasificación para mito y leyenda.

La leyenda mapuche es la descripción degradada del mito mapuche, en la cual está presente ese contenido sobre aquel tiempo sagrado de los comienzos.

En sus nociones sobre el universo, los mapuches hablan de wenu-mapu, las tierras de arriba o cielo y mapu, donde los hombres formaron su mundo. Las alturas y la tierra estaban delimitados. Estas nociones aparecen en sus leyendas.

Leyenda mapuche

La primera pareja humana.

Esta leyenda fue recogida por Sperata R. de Saunier.

La primera pareja humana fue elaborada a base de dos elementos: **espíritu** y **luz**. Es una concepción sencilla, simple y poética que revela la gran pureza del contenido de los mitos mapuches.

En la tierra no había nada, ni agua, ni plantas, ni flores. En el aire vivía un espíritu poder-

oso y otros de poderes secundarios. Algunos de éstos se revelaron y el poderoso los convirtió en piedras y les puso el pie encima, lo que hizo que partiéndose, formaran las montañas. Los espíritus que habían quedado vivos y mostraban arrepentimiento salían de las rocas convertidos en llamas y humo de volcán.

Los más arrepentidos se elevaban hasta el cielo y se trocaban en estrellas. Su llanto fue el origen de las lluvias. El espíritu poderoso halló triste la tierra, transformó en hombre a un espíritu que era hijo suyo, quién al caer quedó sin sentido. La madre del joven se llenó de pena y para mirarlo abrió en el cielo ese ventanillo por donde asoma su cara pálida y que los hombres llaman Luna. El espíritu, poderoso, tomó una estrella y convirtiéndola en mujer le ordenó que fuera a acompañar a su hijo.

Tenían que caminar a pie por la tierra y para que no se lastimaran ordenó que a su paso crecieran las hierbas y las flores. Estas al ser tocadas se convertían en aves y mariposas y las hierbas en selvas. El espíritu poderoso que era el sol los miraba por una ventanilla.

Bibliografía

- ALONQUEO, Martín P. **Instituciones religiosas del pueblo mapuche**. Santiago, Editorial de la Universidad Católica, 1979.
- AUGUSTA, Félix de. **Lecturas araucanas**. Padre las Casas: Imprenta San Francisco, 1934.
- DOWLING, Jorge D. **Religión, chamanismo y mitología mapuche**. Santiago, Editorial Universitaria, 1971.
- GREBE, V. María Ester. **Kultrún mapuche: un microcosmo simbólico**. En Revista musical chilena, XXVII, 123-124. 1973. páginas 3-42.
- Presencia del dualismo en la cultura mapuche**. En Revista musical chilena, XXVIII, 126-127. 1974, páginas 47-49.
- MUNIZAGA, Aguirre Carlos. **Atacameños, araucanos y alacalufes**. En Revista musical Chilena, XXVIII, 126-127. 1974, páginas 7-20.
- SAN MARTIN, Hernán. **Los araucanos**. Santiago, Editorial Quimantú, 1972.
- SAUNIERE, Sperata de. **Cuentos populares araucanos y chilenos**. Santiago, Editorial Nascimento, 1975.

Las reuniones de grata convivencia familiar y social en las comunidades andinas del norte, son realizadas por una tradición muy antigua llamada *Quilpa*.

Esta costumbre consiste en colocar aretes de lana bicolor en las orejas de llamos y ovejas. Los adornos señalan propiedad, al par que son una especie de amuleto para la buena suerte y una defensa contra las enfermedades y otros males. A los vacunos se les despuntan los cuernos para que no dañen al ganado menor.

La Quilpa es expresión de la esperanza de que "para el año próximo haya más ganado", "el doble del que hay este año".

La ceremonia comienza en los corralones de las afueras del pueblo, donde se realiza el "enfloramiento" de los llamos, a los cuales se les adorna con flores y se les corta un pedacito de oreja, señal que permitirá su reconocimiento en cualquier lugar, dada la particularidad del corte. Luego estos auquénidos reciben un sahumero de hojas y flores de "cova", arbusto que crece en los cerros alejados a los pueblos de la precordillera, como en la recientemente creada provincia de Pa-

rinacota, al este de Arica, en la I Región. A todo el ganado se le esparce este incienso, para que se conserve sano y se multiplique.

Los dueños de los animales invitan luego a las autoridades, familiares, amigos y vecinos en general a la Quilpa, donde se *chalta* (se bebe) expresando buenos augurios, que "para el año que viene sea más", "que el corral esté lleno", y se quilpan los animales haciendo repetidos "aros" en la faena para brindar y reponer energías. No es ajena a estas festividades la música autóctona ni la popular, tampoco la alegría de una cueca nortina que, junto al calor de los licores que se preparan en la región, elevan el tono del ambiente.

Como parte importante de la celebración se realiza el acto de *chaltar* la tierra. En este simbolismo reconozco una humilde y sabia filosofía: los hombres, en actitud de respeto y agradecimiento, devuelven un poco de líquido a la Pachamama, madre tierra, de donde proviene todo lo que ellos poseen. Toda su vida gira alrededor de la actividad agropecuaria, por eso, al brindar expresando buenos augurios, derraman parte del contenido en el suelo con esta esperanza iluminada: "¡Que sea en buena hora!"

LA QUILPA

Prof.: Claudio Castro Morales
Escuela D Nº 14, Arica



MODELOS DE FORMACION PEDAGOGICA

Prof. Antonio Carković E.
Academia Superior de Ciencias
Pedagógicas de Santiago
Ex Director del CPEIP y de la
Revista de Educación

El diseño de un modelo para la formación de profesores es, en nuestro tiempo, tarea complejísima. Las sociedades contemporáneas demandan docentes cada vez más cualificados y con fuerte tendencia hacia una especialización profesional muy acotada en miniparcelas del saber.

Este último aspecto, que ocurre en el campo de la medicina, donde el médico de cabecera —especie en extinción— es mirado por sus colegas con recelo, desconfianza y subestima, se está trasladando progresivamente al ámbito de la enseñanza, donde el maestro —también especie en extinción—, va siendo reemplazado por “expertos educacionales”, superespecializados en minúsculos segmentos de una determinada disciplina de la cultura, con precaria comprensión de su globalidad y de sus interrelaciones con las demás ramas del saber. Ambos fenómenos, *mutatis mutandis* (1) desembocan en lo mismo: un médico incapaz de diagnosticar nada sin apoyo de una ingente batería de exámenes clínicos y de laboratorio y sin el concurso de un nutrido equipo de galenos, todos los cuales, a su turno, no tratan a un hombre enfermo, y, ni siquiera a un cuerpo enfermo, sino a una parte de éste como si no estuviese integrado en un sistema bio-químico-físico y, más, en

- Lo que resalta en nuestros modelos de formación de docentes es una tendencia a formar profesores especialistas en procesos minúsculos de una disciplina.
- En la Facultad o Departamento de Educación, el alumno ya especializado en una disciplina recibe sólo unos brochazos de barnices pedagógicos.
- Un maestro de Educación General Básica y Media no tiene por qué ni para qué ser experto en una disciplina; sí debe ser experto en humanidad.

una unidad cuerpo-espíritu, ambos intercomunicados, interdependientes y recíprocamente condicionados de un modo misterioso, pero real. Una deshumanización similar en la praxis docente resultaría fatal en orden al objetivo básico del proceso educativo de las nuevas generaciones. Tal vez, basten estas reflexiones para delatar mi *filosofía* respecto a un modelo para la formación de profesores. Con todo, deseo apuntar algunas precisiones.

Cuatro precisiones

La primera, ésta: nuestros países de América Hispana en casi todo, pero particularmente en educación, son más imitativos que originales, con este agravante: a la hora de aplicar nosotros fórmulas foráneas, los

países en que ellas tuvieron su origen están de vuelta. Imitamos a destiempo, de modo que la experiencia ajena nos sirve de poco. Otra precisión: hasta los primeros años de la década del 60, Chile desarrolló un modelo de formación de profesores con inspiración básicamente europea, pero muy funcionalmente inserto en nuestras circunstancias. Por eso, fuimos vanguardia en la América Española a punto tal que diversas **misiones** de maestros chilenos fueron requeridas por países hermanos para estructurar o reestructurar sus Institutos Pedagógicos y Escuelas Normales.

Tercera precisión: en Chile hoy no funciona un modelo, sino varios

para la formación de profesores. Si esta pluralidad es o no conveniente, debe juzgarse según el grado de convergencia entre el tipo de docentes, fruto de cada modelo y la filosofía, principios, objetivos y metas del Sistema Nacional de Educación. No postulo ni mucho menos, un modelo uniforme o monolítico. Sostengo, sin embargo, que la *conditio sine qua non* (2) de cualquier modelo de formación docente válido para Chile es que responda lo más simétricamente posible a las exigencias y expectativas del Sistema Nacional de Educación, el cual a su vez, responde o debe de responder al Proyecto Histórico de la Comunidad.

Finalmente, so pena de una paralizante esclerosis cultural o de una no menos peli-

(1) (Locución latina). Cambiando lo que ha de cambiarse.

(2) (Locución latina). Condición indispensable.

grosa inestabilidad y desequilibrio existenciales, tanto los sistemas de educación como las agencias formadoras de profesores deben compatibilizar los efectos del dinamismo propio del mundo actual, presente en todas las áreas fundamentales del quehacer humano, con los factores sustantivos, permanentes y sagrados de un proceso educativo inequívocamente humano y humanizador. A este respecto, juzgaría como inmoral hipotecar el fin supremo de la educación —el crecimiento integral del hombre—, a las veleidosas circunstancias de un inmediateísmo cultural, científico y tecnológico cuyo signo de avance va indisolublemente atado al de su rápida obsolescencia.

Sería una carrera de posta sin meta ni destino.

Un enfoque pedagógico de las disciplinas

Al tenor de lo dicho, presentaré, ahora, mi visión sobre los modelos de formación de profesores vigentes en Chile, pero, sólo con referencias a sus líneas esenciales comunes, prescindiendo de cuestiones marginales que establecen diferencias adjetivas entre ellos. Si mi diagnóstico es válido, se visualizará, ipso facto, la matriz que, desde mi óptica, propongo como desiderátum (3) para cualquier modelo de formación de profesores respetando, desde luego, la autonomía y responsabilidad académica de las instituciones que se dedican a esta misión de imponderable trascendencia nacional.

Lo que resalta en los modelos chilenos de formación de docentes es cierta proclividad irrefrenable hacia una especialización cada vez más restringida, es decir, una tendencia a formar profesores especialistas en una porción minúscula de una determinada disciplina. Así, el objetivo implícito pareciera ser el de producir "minisabios", lo que tampoco se logra; a lo más, sólo una suerte de "cuasieruditos".

El análisis de un caso puede resultar paradigmático de todos o casi todos los restantes y



Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, uno de los más importantes centros de formación pedagógica.

aval irredargüible de mi posición crítica al respecto.

Un estudiante que, por ejemplo, aspira a ser profesor de Biología o de Filosofía, etc., es instalado en el Instituto respectivo (Instituto de Biología, Instituto de Filosofía o como se denomine), durante tres o cuatro años. En este lapso, sólo se dedica a estudiar la pura ciencia biológica o la pura ciencia filosófica. Y ni siquiera eso. Sólo alguna o algunas parcelas del área biológica o algún o algunos pensadores o tendencias del campo filosófico, respectivamente, sin la más mínima orientación hacia el ámbito de la enseñanza de tales disciplinas, como si el objetivo fuera formar "biólogos" o "filósofos" y no "profesores de Biología" o "profesores de Filosofía". La dimensión pedagógica está ausente durante este lapso de estudio.

Al término de esos tres o cuatro años, el alumno es trasladado a la Facultad o Departamento de Educación (ya mentalizado como biólogo o como filósofo, para seguir el ejemplo), con el objeto de recibir, durante no más de un año, unos brochazos de barnices pedagógicos que lo dejarán a punto para el ejercicio de la docencia. Agrego: por desgracia, en la generalidad de los casos, quienes tienen la responsabilidad de la formación propiamente pedagógica de estos futuros profesores, infectados por el cientifismo de

los institutos especializados, los emulan a fin de adquirir el *status* de científicos —hombres de ciencia—, viviseccionando el arte y la ciencia de la pedagogía en innumerables subespecialidades, estando donde no se divisa al "hombre educable", sino a una heterogénea yuxtaposición lineal de métodos, técnicas, procedimientos, modos de planificación curricular, programaciones varias (ojalá, todo computarizable) y, ¡oh, glorioso aditamento!, con un caudal inenarrable de neologismos pedantes que dan *caché* y, a mí, náuseas intelectuales.

Conclusión: este modelo de formación de profesores debilita, cuando no, mata, la vocación de maestro. Esta requiere, para su maduración, de un ámbito en el cual se integren armónica y sistemáticamente desde el inicio de los estudios y hasta su término, el cultivo de las disciplinas específicas de la carrera (Biología, Filosofía, etc.), con un enfoque pedagógico amplio que contemple la dimensión cultural, espiritual y moral de su posterior enseñanza. Diré más aún: no debería, el futuro profesor, estudiar Biología per se (4) o Filosofía per se, sino estudiar Biología o Filosofía, en cuanto estas disciplinas serán enseñadas por él a sus jóvenes futuros alumnos.

(3) Sinónimo de aspiración ideal.

(4) (Expresión latina), por sí misma.



Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sede de la Escuela de Educación.

¿Instrumentalización pedagógica de la Biología o de la Filosofía? Correcto.

Experto en humanidad

Lo señalado hasta aquí apunta, naturalmente, a la formación de profesor para la Educación media. Sin embargo, no es muy diferente el modelo vigente para la formación de profesor de Educación básica. Por razón de su muy singular naturaleza, se libran de las deficiencias descritas los modelos para la formación de profesores de párvulos y los de la Educación Diferencial, por lo menos hasta ahora.

Bastan estas líneas para deducir, en sus trazos más esenciales, el modelo de formación de profesor que postuló. Deseo no obstante, precisarlos, aún a riesgo de ser reiterativo. Un maestro —hablo del docente en los subsistemas de Educación General básica y media—, no tiene por qué ni para qué ser experto (en el sentido de un especialista a prueba de especialistas), en ninguna disciplina particular; **si debe de ser experto en humanidad**, vale decir, un hombre emocionalmente **equilibrado**, moralmente **sano** e intelectualmente **culto**.

El equilibrio afectivo, la ejemplaridad ética y la posesión de un amplio bagaje cultural son los ingredientes definitorios del maestro auténtico. Su compromiso, como maestro, no es ni con la biología, ni con la filosofía, ni con la matemática, etc., sino con el hombre entero que es su alumno, aunque lo sea de un

modo incipiente y potencial. La misión del maestro consiste en actualizar, de un modo gradual, pero sostenido, la constelación de las capacidades de todo orden de sus alumnos y no en atrofiar el desarrollo global de su personalidad hipertrofiando una o sólo algunas de sus virtualidades. Ni en la Educación básica ni en la Educación media debemos formar químicos o lingüistas o matemáticos. Todas las asignaturas de los planes de estudio de esos subsistemas, sin excepción, deben integrarse en un solo proceso: el del crecimiento de la persona humana que, en el estadio del desarrollo sicobiológico, espiritual y moral en que se hallan los estudiantes, se traduce, más que en logros o éxitos parciales de orden académico, en una exploración y en un sondeo profundos del ser de cada uno de manera que vayan construyendo, consolidando y enriqueciendo su

Su verdadero compromiso el maestro lo establece no con una disciplina, sino con el alumno.





En los actuales modelos chilenos de formación pedagógica resalta una clara tendencia hacia la especialización.

personalidad. Proceso dinámico, unitario, integrador en que se conjugan, vital y singularmente, la dimensión sicobiológica, cultural, espiritual y moral del alumno.

Si éste es —como creo—, el desiderátum de todo sistema educacional, debe ser, al mismo tiempo, la condicionante no aleatoria, sino irremplazable de cualquier modelo de formación de profesores.

Modelo para formar profesores

Al amparo de esta convicción, yo defiendo un modelo pedagógico en el cual se conjuguen, mediante un fino análisis de un equipo multidisciplinario realmente comprometido con la educación, los aportes que las humanidades clásicas, las disciplinas del área científica propiamente tal y las artes y ciencias pedagógicas de hoy puedan entregar

para la formación de un profesor, es decir, de un **experto en humanidad**, sin perjuicio de la especialización que demanda el nivel dentro del cual ejercería su docencia en los varios subsistemas de la Educación Nacional. Por eso, sostengo que los planes de estudio de las carreras de pedagogía no deben diseñarse en función de la dicotomía que antes denuncié: primero, formación especializada, después, formación pedagógica, con la preponderancia desquiciadora para la vocación de maestro consistente en dedicar un tiempo máximo a la primera y un mínimo a la segunda. Creo algo más: la formación especializada del profesor (de Castellano, Matemática, Biología, etc. y la formación del profesor de Educación básica) debe darse no con el acento exclusivo en la especialidad misma, sino con una clara orientación pedagógica. Por ello, creo, además, que, salvo excepcionales excepciones, no son los mejores catedráticos de las instituciones formadoras de profesores aquellos que son biólogos, químicos, artistas, filósofos, matemáticos, lingüistas, etc., sino aquellos que, siendo profesores por su origen, formación y vocación, ostentan, en sus respectivas especialidades, niveles de excelencia.

Este matrimonio, por su misma indisolubilidad, es el que debería "dictar cátedra", en las instituciones formadoras de profesores. Pero, agrego: no basta esta presencia necesaria de profesores excelentes; es indispensable que el *currículum* de los futuros pedagogos esté planificado de tal manera que los aportes de las humanidades clásicas, de las disciplinas del área científica y de las artes y ciencias pedagógicas se vayan entregando, al futuro profesor, gradual y simultáneamente, desde el inicio mismo hasta el término de la carrera, única vía, a mi parecer, capaz de conducir a una integración "humana" de los *currícula* y a una equilibrada formación cultural científica, espiritual y moral de los futuros profesores.

Sobre estas bases, creo, deberían rediseñarse los modelos de formación docente que hoy existen en el país. Mucho me temo que, de no arbitrarse medidas en esta línea, nuestro Sistema Nacional de Educación contará cada día con menos **maestros** y cada día con más "expertos en..."

Y en el mundo de hoy, tan hipertecnificado y de tantas ultra-micro-especializaciones, tan deshumanizado, en definitiva, lo que nuestros sistemas educativos demandan, con hambre y sed agudos, son maestros, hombres enteros, comprometidos con el hombre y no sólo con una disciplina de la cultura. La satisfacción de este requerimiento se convierte, así, según creo, en la misión de las entidades de Enseñanza Superior formadoras de profesores.

EL USO DE CANCIONES EN LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Enrique Prieto Martinić
Supervisor XII Región
Secretaría Ministerial de Educación

● *El uso de las canciones, en la enseñanza de lenguas extranjeras, puede servir para darle al alumno la oportunidad de participar activamente en su aprendizaje.*

● *Se sugieren diversas actividades para llegar más allá del logro de una simple repetición de canciones por parte de los alumnos.*

Muchas veces los alumnos piden a sus profesores de idiomas que les enseñen alguna canción en lengua extranjera. Generalmente el profesor rechaza la idea, pensando que la utilización de una canción dentro de la sala de clases contribuirá a provocar desorden y atraso de su unidad de aprendizaje. Cuando accede, por lo común se siente satisfecho, sólo con lograr la repetición más o menos fiel del original de la canción por parte de sus alumnos. A veces obtiene un poco más de provecho entre-

gando una transcripción de la canción y pidiéndoles que completen espacios libres en algunos de los versos, como una manera de determinar el grado de discriminación auditiva, luego de escuchar la canción varias veces.

Este artículo tiene como objetivo dar a conocer actividades que lleven al profesor más allá del logro de la simple repetición de una canción por parte de sus alumnos, señalándole procedimientos que permiten una utilización más intensa, profunda y sistemática



Es conveniente hacer participar a los alumnos mientras escuchan la canción, por ejemplo, indicándoles que palmoteen el ritmo.

de temas musicales en el segundo idioma. La selección de estas actividades dependerá de la edad de los alumnos, de sus intereses, aptitudes, habilidades lingüísticas y de los objetivos que el profesor se proponga. Asimismo, la capacidad creativa de cada docente puede enriquecer las sugerencias entregadas o adecuarlas a la realidad de sus cursos, introduciendo las modificaciones que estime conveniente. La mayoría de los títulos elegidos en los ejemplos son tradicionales y populares. El profesor puede seleccionar canciones que estén de acuerdo a los intereses y preferencias de sus alumnos en ese momento.

Utilidad de las canciones

Se presenta a continuación un breve listado que engloba las posibles alternativas de empleo de las canciones en la sala de clases (e, incluso, fuera de ella), indicándose detalladamente, más adelante, las maneras posibles de utilización de las mismas. He aquí dichas posibilidades:

- Como una unidad en sí misma, utilizando los elementos fonológicos, estructurales, lexicológicos y culturales que se pueden desprender de ellas.
- Para reforzar vocabulario, estructuras gramaticales o funciones determinadas de alguna unidad ya presentada, a través de un nuevo contexto.
- Como un medio de relajación, dentro de

las actividades propuestas para una unidad o clase.

- Para otorgar al alumno una sensación real de logro de un objetivo (cantar en el idioma extranjero), dándole una oportunidad con ésta y otras actividades, de participar activamente de su aprendizaje.

Presentación de la canción

Hay varias alternativas posibles, dependiendo del objetivo que nos propongamos, del nivel a que esté dirigida y de las habilidades lingüísticas del grupo curso. Se sugieren aquí dos de las opciones que han demostrado ser las más eficaces:

- Dar una explicación breve y simple del tema que trata la canción, ya sea en el idioma materno o en el extranjero, antes de escucharla.
- Hacer escuchar toda la canción y luego efectuar preguntas generales de comprensión, en castellano o en el segundo idioma, para comenzar después la etapa real de explotación de ella con las actividades propuestas en la planificación de la unidad de aprendizaje.

Metodología para enseñar la canción

También aquí se indican varias posibilidades, que se han de emplear, considerando siempre los factores que influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje ya señalados.

- Enseñe toda la canción de una sola vez. Este método sirve sólo para las canciones breves, sobre todo aquellas dirigidas a los niveles más básicos. En este caso, los alumnos escucharán la canción varias veces, hasta que paulatinamente sean capaces de unirse al cantante o al profesor en la interpretación.
- Enseñe la canción verso por verso, con música. Al emplear este sistema se presenta a los alumnos la canción completa una vez y, luego, se les va enseñando verso por verso. Una vez aprendido un verso, se pasa al siguiente. Luego se cantan los dos versos juntos. Se sigue con el tercero, y una vez aprendido éste, se cantan los tres juntos y así sucesivamente.
- Enseñe sólo la lectura, en voz alta y con ritmo, sin música. Luego que han aprendido dos versos, éstos se cantan juntos. Se prosigue en forma similar a lo señalado en el punto 2, con la adición posterior de la música si se desea.
- Si la canción es muy larga o tiene muchas palabras que impiden su fácil retención, no trate de enseñarla de una sola vez. Al principio haga que sus alumnos sólo tarareen la melodía. Luego puede enseñar el estribillo. Si es posible, use láminas, objetos reales o acciones para explicar palabras o expresiones desconocidas.
- Siempre haga participar a los alumnos mientras escuchan la canción. Por ejemplo, palmo-tear el ritmo o trazar éste en el aire con las manos, indicando los tonos altos y bajos de la melodía.



De la producción de Neil Diamond se sugiere utilizar "Stagger Lee", como un material que permite diversas actividades.

Utilización de las canciones

- Dibujar y pintar elementos mencionados en las canciones.

Esta actividad se presta más para los niños que para los adolescentes. Los mismos alumnos pueden pasar al frente de la sala y contar, en el segundo idioma, qué fue lo que dibujaron y de qué color lo pintaron. Como una actividad adicional el profesor o los mismos alumnos dan instrucciones para que los estudiantes las ejecuten, dibujando y pintando otros objetos, animales, personas o cualquier elemento mencionado en la canción.

- Determinación de la secuencia de la historia de una canción a través de láminas que la ilustren.

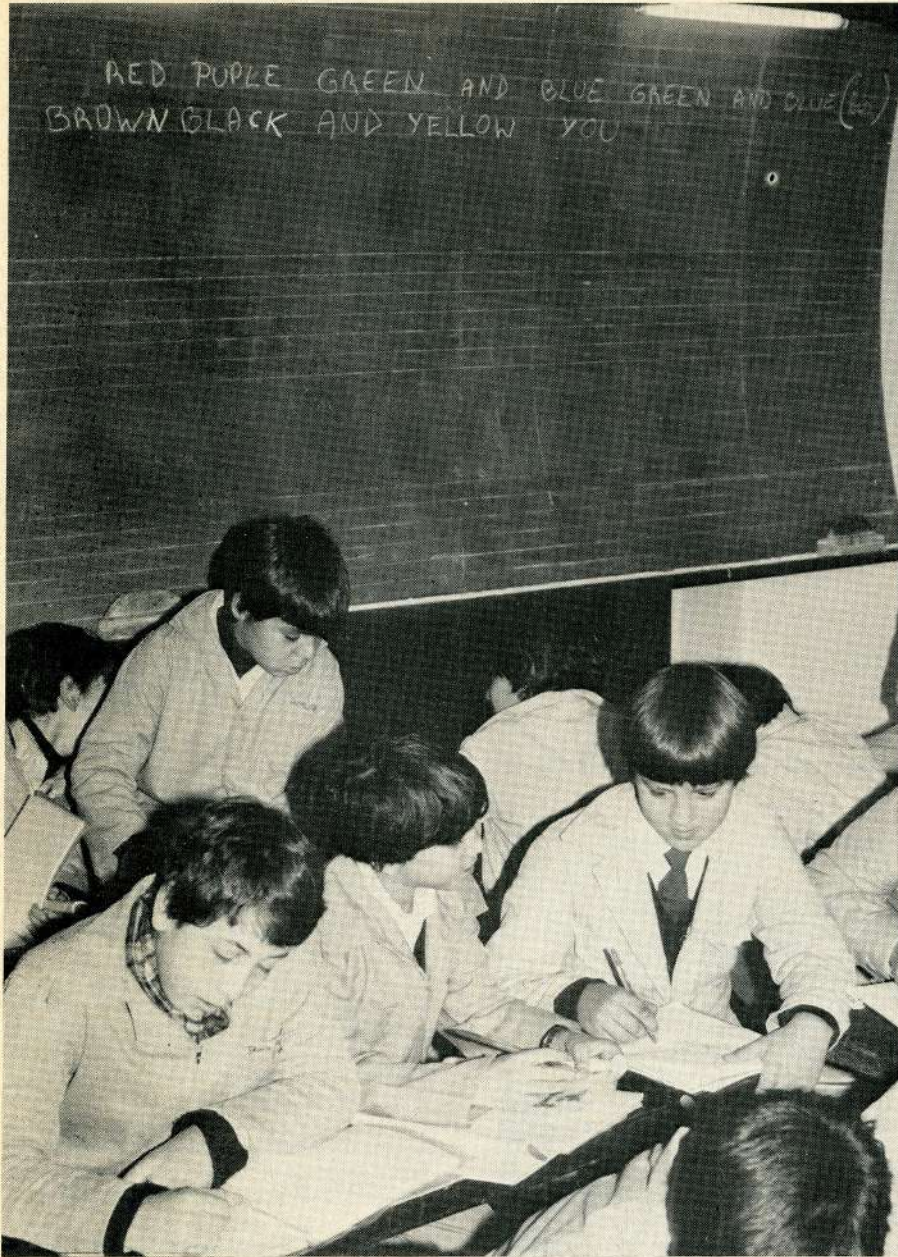
Luego de escuchar la canción varias veces, y siempre que ésta tenga una historia con un desarrollo igualmente bien definido (por ejemplo, "Clementine" o "Le Petit Navire"), se les presentan a los alumnos láminas numeradas en forma desordenada, que ilustren determinados aspectos de la canción, debiendo ellos indicar el número que corresponde a la secuencia correcta de la historia escuchada.

En niveles más avanzados, se les puede pedir que den las razones para haber elegido cierta lámina, especialmente en casos que hayan surgido dudas en algunos alumnos, respecto a la secuencia escogida.

- Ordenamiento de versos o de estrofas.

Una vez que la canción ha sido escuchada varias veces, sin que los alumnos la canten aún, se dan a éstos las estrofas o los versos





De acuerdo al nivel de los alumnos y a las características de la canción, los estudiantes pueden comentarla por escrito, completarla o reescribirla con sus propias palabras.

desordenados, en forma escrita, para que ellos establezcan la secuencia correcta.

Si la canción se escribe en forma relativamente desordenada en la pizarra, se puede pedir a algunos alumnos que vayan señalando los versos que corresponde cantar. Otra alternativa es solicitarle a un grupo que cante una estrofa que tenga los versos desordenados, haciendo luego lo mismo otros grupos con las siguientes estrofas.

4. Ejercicios de repetición.

A veces, los versos de algunas canciones consisten en unas pocas líneas que se van repitiendo (por ejemplo, "Frere Jacques", "If you're happy", "We shall overcome"). Una vez aprendida la melodía por los alumnos, el profesor (o usando grabación) canta el primer verso de cada estrofa y los alumnos se le unen con los versos restantes. Esta modalidad de cantar estimula a los alumnos a

tratar de comprender y repetir la línea dada por el profesor para que ellos la canten junto a él.

5. Comprensión auditiva.

De igual forma en que se utilizan textos escritos para la comprensión de lectura, se pueden emplear canciones para esta actividad. Es preferible que las preguntas sigan el mismo orden que tiene la canción para así facilitar la tarea de los alumnos. Un tema que se presta especialmente para esta actividad es "Frankie and Johnny", por el desarrollo que tiene la historia. Si la canción es muy extensa, se va deteniendo la grabación después de unos versos para permitir que los alumnos den las respuestas a las preguntas, en forma oral o escrita, en el idioma materno o en el segundo idioma, dependiendo de las habilidades del curso.

6. Reconstrucción de la canción.

Existen dos alternativas para esta actividad:

- a) Dar a conocer a los alumnos una versión incompleta de la canción para que ellos proporcionen las palabras que faltan (no más de una por verso). Es necesario que la grabación sea escuchada varias veces en forma completa; luego se va parcelando verso por verso, para permitir a los alumnos decir o escribir la palabra que falta.

Otra variante que se puede utilizar es pedir a los alumnos que supongan cuál es la palabra que falta, antes de escuchar cada verso o estrofa.

- b) Proporcionar a los alumnos solamente las palabras claves o importantes de la canción. Se les debe indicar que cualquier cambio en las palabras originales de la canción es aceptable, siempre que dicho cambio tenga sentido. Una exigencia mayor sería que los cambios se ajustaran también a la métrica de la melodía original, actividad que se podría aplicar a niveles avanzados de desempeño lingüístico.

7. Práctica de estructuras o funciones determinadas.

- a) Para hacer preguntas que requieren de una respuesta afirmativa o negativa, o que solicitan una información específica en el segundo idioma para ser contestadas en ese mismo idioma.
- b) Para efectuar preguntas que precisen como respuesta una inferencia o una suposición de parte de los alumnos.
- c) Para realizar preguntas personales, basadas en situaciones o hechos de la canción.
- d) Ejercicios de transformación de tiempos verbales, de número o de género.

Si la canción está en tiempo pasado, por ejemplo, pedir a los alumnos que la transformen a presente o a futuro; o de un lenguaje directo a uno indirecto. O solicitarles que cuenten lo que le ocurrió a uno de los personajes en vez de a los dos o más que pudieran aparecer como protagonistas de los hechos.

8. Adición de versos.

Algunas canciones se prestan para que se les agreguen nuevos versos, especialmente aquellas que tienen una estructura donde los versos varían muy poco dentro de la estrofa

(por ejemplo, "Old MacDonald" o "She'll be coming round the mountain"). Dependiendo de la complejidad estructural o lexicológica que impone la canción, esta actividad puede adaptarse a prácticamente todos los niveles.

9. Si la historia que presenta la canción es adecuada ("Stagger Lee", de Neil Diamond o "Rasputin", de Boney M), se sugiere realizar una representación basada en lo que los personajes supuestamente dirían y harían en una situación como la que se describe. Otra alternativa es efectuar solamente una lectura dramatizada a base de un diálogo inspirado en la canción.

10. Resumen de la canción.

Cuando la canción tenga una historia bien definida (por ejemplo, "Blowing in the wind", de Bob Dylan), hacer que los alumnos reescriban la canción, empleando sus propias palabras. Es conveniente entregar a los alumnos un esquema con los puntos que es necesario hacer resaltar en la confección del resumen.

Igualmente, si el tema de la canción se presta, escribir un artículo breve acerca de él, sintetizando las ideas expuestas, pero presentadas con un matiz más personal.

11. Títulos y razones.

Si la canción no es conocida por los alumnos, y luego de escucharla y captar su temática, sugerir títulos posibles para ella, antes de conocer el título original dando las razones para su elección.

12. Relación letra-música.

En este caso, pedir a los alumnos que comenten, por escrito u oralmente, la relación entre la letra de la canción y su música, señalando si se ajustan ambas. Esta actividad no tiene que limitarse sólo a la expresión afirma-

tiva o negativa de la relación, sino que deben darse las razones para las afirmaciones emitidas.

13. Proyectos o investigaciones.

Algunas canciones sirven de motivación para determinados proyectos o investigaciones, los que pueden ser muy simples o elaborados, ya sea en castellano como en el segundo idioma.

Algunas posibilidades: para preparar diccionarios con láminas o fotos; libros de recortes confeccionados por los mismos alumnos acerca de diferentes temas; sobre la geografía y desarrollo de algún país o región determinada (por ejemplo, "Clementine" para destacar la influencia del oro en California). También temas relativos a costumbres o sistemas de vida; sobre posiciones religiosas o políticas; etc.

14. Discusión.

Es útil usar una canción como punto de partida de una discusión, especialmente en grupos de lingüística avanzada en el segundo idioma. También se puede emplear el idioma materno si no se cumple el requisito anterior. Al principio, los alumnos podrían dar a conocer sus puntos de vista en forma escrita, de una manera simple, quizás trabajando en grupos, para llegar luego a la discusión propiamente tal. "Michelle", de Gerard Lenorman, sirve de punto de partida para tratar sobre el peligro de las relaciones prematrimoniales; "Le telephone pleure", de Claude François, puede ser utilizada para argumentar contra el divorcio.

15. Anticipación.

Luego que los alumnos comprendan los primeros versos de una canción, pedirles que se imaginen el desarrollo de los aconteci-

mientos que vienen a continuación, expresando sus ideas oralmente o por escrito. "Stagger Lee", de Neil Diamond, o "Frankie and Johnny" son ideales para este tipo de actividad.

16. Caracterización.

Otra posibilidad de explotación de las canciones es pedir a los alumnos que efectúen una caracterización física y/o psicológica de los personajes de la canción, basándose en la expresión de sus ideas o en los hechos narrados impersonalmente. Al comienzo se les puede ayudar dándoles las alternativas posibles para realizar la caracterización, así como las razones para haber hecho una descripción determinada.

Bibliografía

- DONNELLY, Joan. **Reach Out**, Mac Millan Publishing Co., Inc., USA, 1982.
 DOS SANTOS, Manuel C.R. **In Tune**, Scott, Foresman and Co., USA., 1983.
 GUZMAN, Marina; VILCHES, Juan. **Chansons Françaises**, Departamento de Francés, CPEIP, Lo Barnechea, Santiago, 1979.
 KIND, Uwe. **Tune In To English**, Regents Publishing Co., Inc., USA., 1980.
 MELLGREN, Lars; WALKER, Michael. **Yes**, Addison-Wesley Publishing Co., Philippines, 1977.
 PAPPAS, Mario. **Famous British and American Songs**, Longman, London, 1978.
 UNIVERSITY OF YORK. **Kaleidoscope**, Mac Millan Publishing Co., Inc., London, 1975.
 WEBSTER, Diana; OROSTEGUI, Ina; BALTRA, Liliana. **Play and Say**, The Mac Millan Press Ltda., London, 1979.



La enseñanza de una canción puede otorgar a los alumnos la sensación real de lograr el objetivo de cantar en un idioma extranjero.

EL SISTEMA DE NUMERACION DECIMAL EN EDUCACION BASICA

Prof. **Hernán Zavala Contreras**
 Depto. de Ciencias Básicas, CPEIP.

Generalmente los textos de Matemática entregan un buen enfoque de la enseñanza del número y de la numeración, pero el tratamiento se presenta en un plano esencialmente abstracto. Por otra parte los profesores desarrollan la mayoría de los conceptos en forma verbal, sin recurrir al uso de objetos manipulables ni ayudas visuales, restando importancia u olvidando el proceso mental que debe vivir el niño para lograr la abstracción.

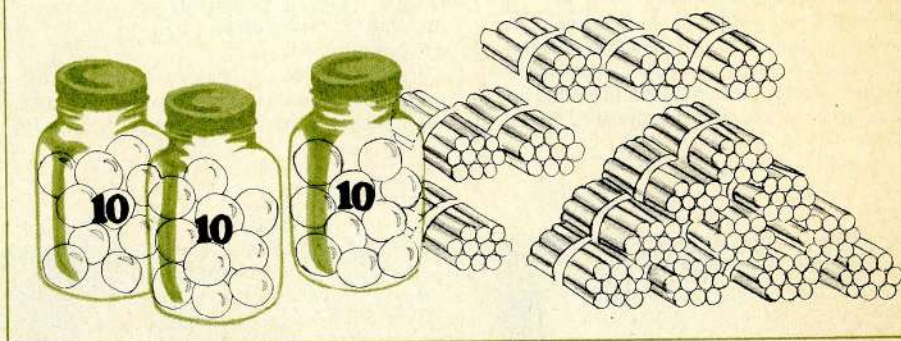
Para muchos profesores, enseñar el Sistema de Numeración Decimal consiste en lograr que los niños lean y escriban números sin preocuparse de indicarles los principios fundamentales de la numeración que les permitan comprender las reglas de formación y representación de números. Otros docentes, aunque llegan a enseñar el vocabulario específico de la numeración (unidad, decena, centena, etc.) y el valor que representan, olvidan hacerles entender la relación que existe entre dichas Unidades de Orden, así como el significado de los signos que forman el número.

Estas son algunas de las razones por las que muchos niños leen cualquier número que se les indique, pero son incapaces de escribirlo. Otros, reconocen las Unidades de Orden que las forman, pero les resulta imposible identificar el número que se nombra por determinadas Unidades, Decenas o Centenas, etc.

Experiencias concretas

Debemos recordar que los niños deben tener experiencias concretas del concepto de número para comprender su significado. Las experiencias que logran a través de los objetos que manipulan les permiten fijar las nociones de Decenas, Centena, Unidad de mil, etc., y les ayuda a comprender fácilmente las leyes de formación de los núme-

DIBUJO 1



ros. Los principios fundamentales del Sistema de Numeración Decimal deben ser adquiridos a través de actividades que les posibiliten la comprensión de lo que se les enseña. Pueden empezar contando, de uno en uno, los elementos de un conjunto finito, formado por elementos concretos (palos de fósforos, botones, conchitas, etc.). Luego se les puede pedir que cuenten los mismos elementos, formando grupos de diez, después de cien, con el objeto de conducirlos, poco a poco, a los principios que rigen la numeración oral y escrita.

Fácil será hacerles ver lo incómodo y molesto que resulta el manejo de diez, cien botones o conchitas, si se encuentran sueltos y de las ventajas que representa agruparlos en frascos o paquetes de diez elementos o Decenas, para luego recurrir a las agrupaciones de las Decenas en Centenas, de las Centenas en Unidades de mil, etc. (Ver dibujo 1).

El uso de frascos de diferentes tamaños o la construcción de barras o paquetes donde guardar o fijar diez o cien elementos (boto-

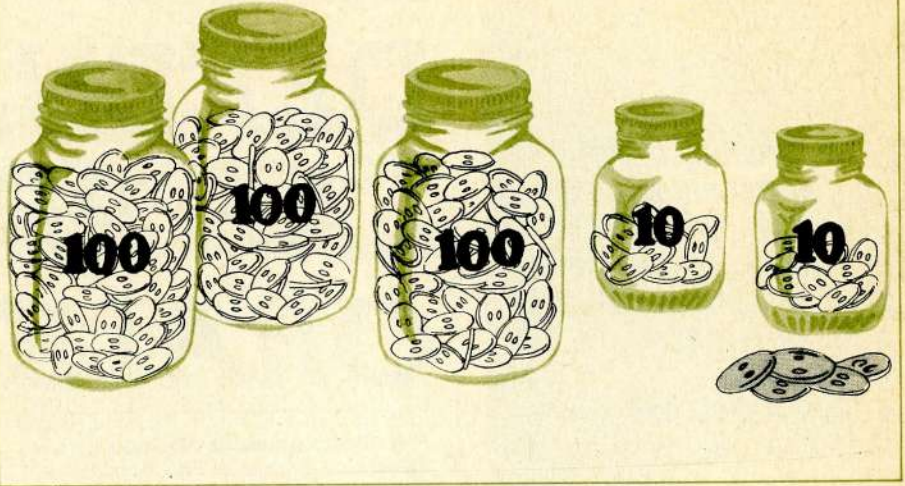
nes, palos de fósforos, conchitas, etc.) constituyen un material interesante para que los niños ejecuten actividades que favorezcan el conocimiento concreto del significado y escritura de números. Explicándoles la forma cómo se realizan estas agrupaciones y estimulándolos para que reflexionen sobre los actos que efectúan, se les ayuda a adquirir los conceptos de Decena, Centena, etc., y a descubrir la estructura del Sistema de Numeración Decimal. Las experiencias que los niños logran al construir sus propios materiales, les permite encontrar explicación a los principios que rigen las reglas de la numeración. A través de estos hechos descubren que nuestro Sistema de Numeración Decimal está basado en el principio de una constante agrupación de diez en diez.

El apoyo visual

El apoyo visual que brindan las agrupaciones facilita a los niños la lectura y escritura de números y favorece el estudio del valor posi-

- Los alumnos deben tener experiencias concretas del concepto de número para comprender su significado.
- Fácil es hacerle comprender al niño las ventajas de agrupar elementos en decenas y centenas.
- Comprender el valor de posición de los dígitos es uno de los requisitos indispensables para la realización de las operaciones con reservas.

DIBUJO 2



en Unidades, Centenas en Decenas, etc.). De esta manera, aprenden que el número 324, formado por 3C, 2D, 4U es el mismo número que se representa 3C, 1D, 14U. (Ver dibujo 3).

Cuando los niños identifican el número representado por un determinado número de Unidades, Decenas o Centenas, etc., significa que han logrado la comprensión del significado del valor posicional de los dígitos que lo forman; además, que están en condiciones de estudiar la notación desarrollada del número.

La importancia de estos conocimientos se justifica porque comprender el valor de posición de los dígitos o cifras y saber expresar un número de diferentes maneras, son requisitos indispensables para la comprensión de las operaciones con reservas y el desarrollo de las habilidades para resolverlas.

Basados en la comprensión de este proceso no deberían existir dificultades para realizar ejercicios como: $42 - 15 =$

Expresando el minuendo y el sustraendo como Decenas y Unidades y luego, efectuando la sustracción se tiene:

$$42 = 4 \text{ Decenas } 2 \text{ Unidades} = \\ 3 \text{ Decenas } 12 \text{ Unidades} = 42$$

$$15 = 1 \text{ Decena } 5 \text{ Unidades} = \\ 1 \text{ Decena } 5 \text{ Unidades} = 15$$

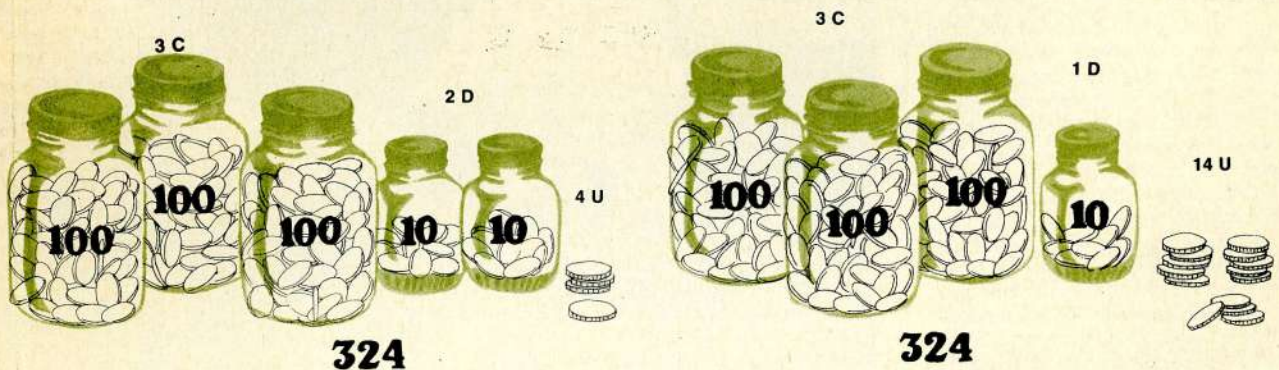
$$2 \text{ Decenas } 7 \text{ Unidades} = 27$$

Los docentes saben que la enseñanza del Sistema Decimal de Numeración es importante porque ayuda a comprender los principios básicos que lo rigen y proporciona una base sólida para la realización de las operaciones aritméticas. Además, es fundamental para el aprendizaje de las operaciones con reservas. Sin embargo, es necesario insistir que esta enseñanza debe hacerse utilizando experiencias concretas para alcanzar realmente sus objetivos.

cional de los dígitos que lo forman. Además, permiten la comparación de números. (Ver dibujo 2).

Por otra parte, el conocimiento de la manera cómo se forman las Decenas, Centenas, etc., del significado y de las equivalencias entre las Unidades de Orden, faculta nombrar o expresar un número de diferentes maneras. Al iniciar el estudio, primero con material concreto y después con representaciones gráficas, los niños deben comenzar por nombrar o identificar números, en que las Decenas o Centenas que lo forman se expresen en Unidades de Orden inferior (Decenas

DIBUJO 3



Procedimientos de evaluación

DEFENSA DE LAS PRUEBAS ORALES

Prof.: **Pedro Ahumada Acevedo.**
Cátedra de Evaluación Educacional,
Universidad Católica de Valparaíso.

- **Las pruebas orales son los instrumentos evaluativos más clásicos.**
- **El interrogatorio oral ha sido blanco de severas críticas a pesar de sus ventajas.**
- **Las desventajas pueden ser aminoradas de acuerdo a ciertas recomendaciones técnicas.**

Entre la diversidad de procedimientos evaluativos que utilizan los profesores, existe uno que por diversas razones mantiene una inusitada vigencia a pesar de las constantes críticas que recibe: la interrogación oral.

Sin lugar a dudas, las pruebas orales son los instrumentos evaluativos más clásicos. No hay que olvidar que fue a través de los debates y disputas públicas como se evaluaba en la antigüedad a los candidatos a puestos públicos. Sólo a mediados del siglo XVI aparecieron las pruebas escritas por injerencia de la Orden de los Jesuitas.

El histórico interrogatorio oral, aún presente en la mayoría de los niveles de nuestro sistema educativo, ha sido el blanco de severas críticas, y hoy son muchos los que abogan por su total supresión como procedimiento de evaluación y sólo lo aceptan como método informal de comprobación de aprendizajes parciales. Conviene, pues, plantear una defensa de la interrogación oral, como procedimiento de evaluación, basado en una



Una de las innegables ventajas de la interrogación es la ejercitación de la expresión oral.

serie de sugerencias prácticas, para anular las opiniones contrarias más ácidas que esta técnica pueda recibir.

Críticas más frecuentes

Al respecto, hay que recordar las principales críticas que se esgrimen en relación a las pruebas orales:

- * Su breve duración es insuficiente para servir como base de juicio al alcance de determinados aprendizajes.
- * La diversa complejidad que presentan las preguntas improvisadas por el profesor favorece o desfavorece a algunos estudiantes.
- * La carencia de criterios uniformes y objetivos lleva a una apreciación arbitraria de las respuestas entregadas por los alumnos.
- * Hay factores que influyen y son ajenos al aprendizaje, como las cualidades físicas del interrogado hasta su seguridad en dar las respuestas.
- * El estado de ansiedad que suele producir la interrogación en los alumnos al tener que enfrentar al profesor delante de los compañeros del curso, resta credibilidad a los resultados.



- * La lentitud con que se desarrolla una interrogación oral exaspera y fatiga al docente, impidiendo una objetividad en la certificación de los resultados.

Innegables ventajas

Es indudable que frente a críticas tan directas y duras, las ventajas de la interrogación oral pueden pasar inadvertidas. Si bien es cierto que éstas son de dominio público, no está de más recordarlas:

1. Corrección inmediata de errores.
2. Ejercitación de la expresión oral.
3. Facilidad de implementación.
4. Posibilidad que tiene el alumno para argumentar y defender sus planteamientos o respuestas.
5. Detección por parte del profesor acerca de la profundidad de lo aprendido.
6. Apreciación del grado de seguridad del alumno en relación a las respuestas dadas.

Intentos para mejorarlas

En relación a las recomendaciones que permitan atenuar las críticas presentadas, es importante señalar que éstas provienen de trabajos empíricos de nuestros profesores interesados en mantenerlas vigentes como procedimientos evaluativos.

Se presentan a continuación las críticas formuladas y las recomendaciones que, a nuestro juicio, permitirían superarlas.



Siempre se recurre a los procedimientos de prueba escrita para realizar la evaluación de las conductas de entrada y de los objetivos intermedios y terminales.

CRITICAS

RECOMENDACIONES

- | | |
|--|---|
| <p>—Crea una atmósfera de tensión en los alumnos frente a la posibilidad de ser elegidos como interrogados.</p> <p>—El éxito de un alumno en la interrogación oral depende del grado de complejidad de la pregunta improvisada por el profesor.</p> <p>—Favorece a los alumnos de respuesta rápida en desmedro de los tímidos y de respuesta lenta.</p> <p>—Inhíbe al alumno por tener que enfrentar no sólo al profesor, sino al curso que está presente en la interrogación.</p> <p>—Los últimos interrogados son favorecidos por conocer las preguntas.</p> <p>— Las calificaciones son arbitrarias y obedecen a apreciaciones subjetivas del profesor.</p> | <p>—Nominar a los interrogados previamente (clase anterior). Puede señalarse un número de tres a cinco alumnos a interrogar por clase (titulares y suplentes).</p> <p>—Preparar por escrito las preguntas que se van a realizar en la interrogación, procurando que a cada estudiante le correspondan preguntas del principio, medio y final de la materia o unidad.</p> <p>—Permitir a los alumnos unos breves momentos de preparación de las respuestas, haciéndoles entrega previa de un cedulario escrito. Igualmente, es deseable aceptar que los alumnos de expresión lenta se apoyen en un punteo escrito de sus respuestas.</p> <p>—Ubicar al alumno en un asiento vuelto hacia el pizarrón, de manera que no enfrente al resto de los alumnos. Hay que evitar, así, los gestos y soplos que distorsionan los resultados de la interrogación.</p> <p>—Interrogar a un número determinado de alumnos por clase, de acuerdo a la cantidad de preguntas disponibles. De esta manera, se evitarán repeticiones.</p> <p>— Procurar que siempre se den las respuestas correctas a las preguntas realizadas, señalando si lo que el alumno respondió es sólo una respuesta parcial, errónea o correcta. Asignar también el puntaje o calificación.</p> |
|--|---|



Muchos docentes aceptan las pruebas orales sólo como método informal de comprobación de aprendizajes parciales.

Es probable que existan otras sugerencias, además de las señaladas; sin embargo, pensamos que es un deber destacar las anteriores, ya que a través de ellas puede ayudarse a disminuir la tensión y ansiedad que generan las interrogaciones en los estudiantes. Por otra parte, debemos reconocer que el desprestigio de este procedimiento viene, principalmente, de la improvisación de las preguntas por parte del docente y de su insistencia en mantenerlo como instrumento de control, en que lo importante es sorprender al alumno que no ha estudiado.

Proyecciones de este procedimiento

Cuando lo que se busca es obtener evidencias de los logros de los alumnos o de las causas que impidieron el alcance de los objetivos, la interrogación oral puede ser un excelente procedimiento que permitirá, a través de un muestreo determinado, si realmente los estudiantes están alcanzando las metas propuestas.

Si aplicamos los diversos roles que la evaluación cumple a lo largo del proceso de aprendizaje, tenemos que reconocer que la interrogación oral puede cumplir funciones diagnóstica, formativa o sumativa. Aunque en la práctica se recurre siempre a los procedimientos de prueba escrita para realizar la evaluación de las conductas de entrada, de los objetivos intermedios o de los terminales, no podemos negar la utilización de las interrogaciones orales para la evaluación de algunos de estos objetivos. Quizás la razón de su desuso se deba a la necesidad o exigencia de dejar constancia escrita de la evaluación realizada y sobre todo de querer certificar con calificaciones los logros obtenidos.

Reconocemos que el talón de Aquiles de la

interrogación oral se ubica en la asignación de calificaciones. Sin embargo, la evaluación diagnóstica y formativa pretende detectar carencias o deficiencias en el aprendizaje que no necesariamente deben llegar a ser interpretadas con una asignación cuantitativa. La ausencia de calificación no desme-

rece a la evaluación ni le resta su razón de ser como medio de certificación del aprendizaje.

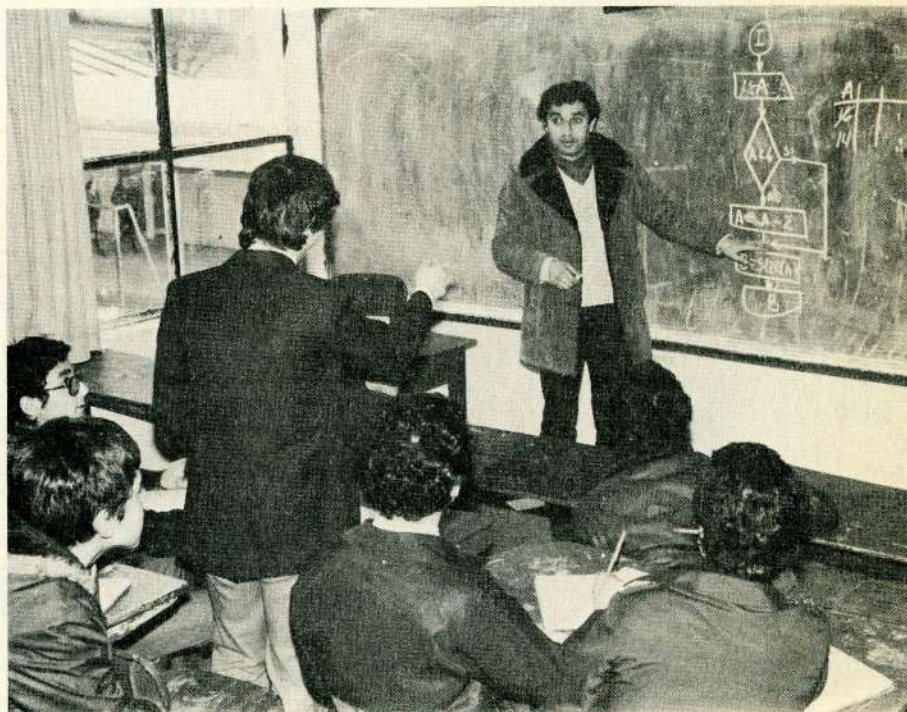
A manera de conclusión

En síntesis, podemos asumir la defensa de la interrogación oral, basados en los siguientes principios:

1. La interrogación oral es un procedimiento evaluativo vigente con sus ventajas y limitaciones propias
2. Puede mejorarse a través de la incorporación de ciertas recomendaciones técnicas que impidan la aparición de las desventajas más criticadas.
3. Puede utilizarse con fines de diagnóstico, formativo o sumativo.

Bibliografía

- FERMIN, M. **La evaluación, los exámenes y las calificaciones**, Kapelusz, Buenos Aires, 1971, pp. 39-49.
- GARCIA HOZ, V. **Evaluación del trabajo escolar y promoción de los alumnos**, Centro Regional de la Unesco, La Habana, 1962, pp. 24-25.
- HOTYAT, F. **Los exámenes**, Kapelusz, Buenos Aires, 1965, pp. 57-58.
- LAFOURCADE, P. **Evaluación de los aprendizajes**, Kapelusz, Buenos Aires, 1973, pp. 147-154.
- LEMUS, A. **Manual de evaluación del rendimiento escolar**, Cultura Centroamericana, S.A., Guatemala, 1970, pp. 25-35.



Una de las críticas que se hacen a las pruebas orales es que favorece a los alumnos de respuesta rápida en desmedro de los tímidos.

2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

SEÑOR PROFESOR:

Gracias a su labor pedagógica y a la Revista de Educación, jese automóvil puede ser suyo!

Sí, usted podrá obtener este u otros interesantes premios participando en el Segundo Concurso Nacional «Compartamos Experiencias de Aprendizaje». Lea las bases y participe relatóndonos su experiencia docente, la que debe enviarse junto con este cupón a la Revista de Educación. Morandé 322, 5º piso, Santiago.



CUPON

Título del trabajo:

Nombre del o los autores:

Título profesional del o los autores:

Nivel educacional en que se desempeña:

Nombre y dirección del establecimiento educacional que representa:

REVISTA DE Educación

2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

BASES

REVISTA DE EDUCACION invita a los profesores de aula en ejercicio, a participar en el Segundo Concurso Nacional "Compartamos Experiencias de Aprendizaje".

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Dar a conocer experiencias educacionales realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hayan contribuido a elevar su calidad, permitiendo el crecimiento personal de los alumnos, a través de una motivación y un aprendizaje efectivos.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACION

Pueden participar profesores de todo el país de cualquier asignatura, de los siguientes niveles del sistema educacional chileno: preescolar, básico, medio, diferencial y de adultos; y de cualquiera modalidad: fiscal, municipal o particular.

Pueden concursar uno o más profesores y uno o más equipos de profesores. En ambos casos deberán representar a un establecimiento educacional.

Los participantes deberán adjuntar un certificado del director, donde se estipule que la experiencia pedagógica fue realizada en ese establecimiento educacional.

3. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO

La experiencia deberá ser comunicada, considerando los siguientes aspectos:

Formato de presentación

- Objetivo de la experiencia.
- Descripción detallada de la acción pedagógica, señalando número de alumnos y cursos participantes.
- Resultados estadísticos de la experiencia.

Extensión

El trabajo deberá tener una extensión no inferior a 140 líneas ni superior a 280 líneas mecanografiadas a doble espacio.

Ejemplares

El trabajo debe ser enviado en tres ejemplares: un original y dos copias.

4. PLAZO

Los trabajos deberán ser enviados con el cupón respectivo a **Concurso "Compartamos Experiencias de Aprendizaje", Revista de Educación, Morandé 322, 5º piso, Santiago**, antes del 30 de agosto de 1983, fecha de cierre de recepción del concurso.

5. JURADO

El Jurado estará integrado por los miembros del Consejo Editor de la Revista de Educación y un representante de la Dirección de Educación.

Se evaluarán los trabajos considerando el aporte creativo que ofrezcan y su utilidad en la sala de clases, independientemente del nivel de enseñanza en que se haya realizado la experiencia.

6. RESULTADOS

La decisión del Jurado será dada a conocer en la edición N° 112, correspondiente al mes de noviembre de este año.

7. PREMIOS

Los ganadores del concurso recibirán los siguientes premios:

Primer Premio:

Un automóvil marca **Mitsubishi** modelo L 100 station wagon, auspiciado por **AUTONOR**

Segundo Premio:

Un retroproyector con doble cámara, que permite proyectar manuscritos y dibujos mediante transparencias.

Tercer Premio:

Un proyector de diapositivas y filmas, con adaptador para proyección de preparados microscópicos.

Menciones Honorosas:

Se otorgarán menciones honorosas. Los autores de esos trabajos recibirán como premio una suscripción anual de la Revista de Educación para el año 1984.

Los establecimientos educacionales a los cuales pertenezcan los profesores distinguidos con los primeros premios, recibirán también una suscripción gratuita de la revista durante 1984.

8. PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos premiados serán publicados en la Revista de Educación, la cual se reserva este derecho. Además, podrá publicar los trabajos distinguidos con menciones honorosas.

Nuevo programa de Educación media

UN ENFOQUE DIFERENTE PARA LA ASIGNATURA DE CASTELLANO

Prof. **Eliada Monjes Yáñez.**
Supervisora de Educación media.
Dirección Provincial de Colchagua y
Cardenal Caro.
VI Región.

"El conjunto de rasgos conocidos como 'personalidad individual', que es única y distinguible de otras, y en parte una guía de sus acciones, se revela ampliamente -quíéralo o no el individuo- en sus hábitos lingüísticos" (Lidia Contreras, 1972).

El hombre-persona es "un ser relacional" y la comunicación es el puente que cada ser humano tiende hacia sus semejantes para poder realizarse como tal, desarrollando así todas sus potencialidades.

Estos conceptos destacan la importancia de la lengua materna y la responsabilidad de los profesores de Castellano, que debemos buscar las mejores soluciones para entregar nuestra enseñanza, basados en los programas vigentes y en las orientaciones técnicas que permitan su mejor aplicación.

Comparación con el programa anterior

En primer término, observaremos la estructura que presentaban los planes y programas anteriores en comparación con el programa actual.

1. En un solo programa para los cuatro años, se presentaban tres grandes áreas: literatura, teoría del lenguaje y manejo instrumental del idioma.
 - En el actual, se presentan dos programas: uno para el Plan Común (1° a 4°) y otro para el Plan Electivo (3° y

● En el programa actual, los estudios literarios se proponen para 3° y 4° Año, mientras que en 1° y 2° Año se enfatiza el diálogo oral y escrito.

● La planificación vía proyecto permite que los alumnos participen en la selección de los objetivos, contenidos y actividades.

- 4°).
2. Los objetivos, en el anterior, eran generales y secuenciales, con contenidos específicos.
 - El programa actual presenta objetivos generales y específicos, con contenidos muy amplios.
3. El programa anterior daba sugerencias de actividades y observaciones.

- El actual deja amplia libertad al docente para que planifique situaciones de aprendizaje con sus alumnos, según sea concretamente su realidad.
4. El manejo instrumental del idioma ocupaba un lugar secundario.
 - Ahora se enfatiza este aspecto a través del diálogo oral y escrito.
 5. El "estudio" de la literatura se centraba en el análisis estructural de obras representativas, desde los orígenes del Castellano hasta nuestra época, exaltando los valores estilísticos propios de cada época.
 - La literatura presentada en el actual programa se basa en la lectura y comentario de obras valiosas, tanto desde el punto de vista literario como por sus valores éticos, sociales y humanos, con una finalidad recreativa y formativa.
 6. En el programa anterior, la obra literaria "se estudiaba" desde 1° a 4° Año extrínseca e intrínsecamente.
 - Ahora se proponen estudios literarios en 3° y 4° medio, cuando ya el alumno posee más madurez y sentido crítico respecto de lo que lee.
 7. En el programa anterior, los alumnos principalmente "leían" obras dramáticas a nivel de 3° y 4° medio.
 - En el actual "se hace teatro representado" para que el alumno conozca todas las posibilidades de realización expresiva de su lengua materna y viva la experiencia que cada persona le



Aprender a escuchar es aprender a recibir y aprender a hablar es aprender a dar.

puede entregar al representarlo, facilitándose así la comprensión de las obras dramáticas. Esto sin perjuicio de asistir a representaciones teatrales y de leer las obras seleccionadas.

8. Se trabajaba la teoría del lenguaje como un área en sí misma: comunicación, lenguaje y morfosintaxis juntos.

— En el actual, se presentan tres programas separados para el Plan Electivo (3º y 4º año): teoría de la comunicación, comunicación lingüística y morfosintaxis aplicada.

Programa de Castellano. Plan Común.

Analizaremos, con mayor detención, por ahora, el programa de Castellano del PLAN COMUN de la Educación media, cuyo propósito es: Apoyar el encuentro del alumno con los más altos valores humanos a través de la palabra.

Basándose en este propósito, se presentan las tres actividades centrales del programa para el primer ciclo: Diálogo oral y escrito, Literatura y Teatro.

A. Diálogo oral y escrito.

El alumno "deberá llegar a valorar la palabra como creadora de su mundo de significaciones". Así se señala en la introducción al programa de Castellano.

La lengua es, esencialmente, expresión oral; todos hemos aprendido primero a hablar, después a escribir.

Una de las características más significativas de nuestros alumnos adolescentes es el aumento del deseo de comunicarse. Según

opinión de los psicólogos, este anhelo obedece, esencialmente, a los sentimientos de inseguridad que se manifiestan en esta difícil etapa de la existencia humana.

En el **diálogo oral** se cumplen las funciones más primarias de escuchar y hablar: "Aprender a escuchar es aprender a recibir y aprender a hablar es aprender a dar".

El profesor debe orientar al educando a través de su propia manera de utilizar el idioma, ya que él es sin proponérselo el modelo que sus alumnos tratan de imitar, como persona y también como hablante.

En el **diálogo escrito**, las funciones básicas de leer y escribir son también un proceso de diálogo, un constante afinamiento de la sensibilidad para entrar en relación con otro ser humano, para recibir lo que éste nos quiere dar y para entregar nosotros nuestro pensar y nuestro sentir.

Para realizar estas cuatro funciones básicas, que se traducen en el diálogo oral y escrito, el alumno deberá conocer su lengua materna con todo lo que ella implica, pero de una manera comprensible, motivadora, especialmente para el manejo del diálogo escrito en las diversas formas que éste puede tener.

B. Literatura.

En esta área se pretende que el alumno se encuentre espontáneamente con "la palabra artística". La literatura contiene valores humanos, éticos y estéticos, que pueden llegar al espíritu del joven lector y transmitirle esta savia reconfortante que lo ayude a trascender hacia planos superiores del entendimiento y a sentir la imperiosa necesidad de

superarse cada vez más.

Hay una idea que vale la pena recordar: **la obra literaria** no fue escrita para ser analizada y estudiada, sino simplemente para ser leída, para el goce estético que la arquitectura del lenguaje nos puede entregar como producto de cerebros privilegiados que han podido plasmar un mundo de ficción interesante y desconocido para nosotros, los lectores.

El profesor debe facilitar ese contacto directo del alumno con la obra literaria. No obligarlo a leer, sino motivar su interés hacia ella, inducirlo a penetrar en su maravillosa fantasía, que inclusive muchas veces le va a enseñar mucho más de lo que él, por su cuenta, pudiese aprender durante toda su existencia, y mostrarle todas las posibilidades de encuentro con una obra artística.

En el primer ciclo, se incentivará el gusto por la lectura comprensiva de obras valiosas de la literatura universal, para el goce lector. Además, puede ayudar a descubrir la ocasión de realizar las funciones básicas del idioma de escuchar, hablar, leer y escribir.

C. Teatro.

Esta es en sí una actividad que requiere de la participación concreta del alumno.

Es necesario recordar que los textos dramáticos no se han escrito para ser leídos, sino para ser representados. Sin embargo, también es recomendable asistir a representaciones teatrales y hacer la lectura del texto en forma "dramatizada". Así el alumno ten-



drá un acercamiento mayor al contenido de la obra, al "imaginar", a través de sus compañeros de curso, la realización de cada personaje. En casos como éste, conviene enfatizar la expresión hablada de cada alumno frente al personaje que le corresponda representar: debe tratar de "identificarse" al máximo con su personaje: si es un anciano, hablar como si lo fuera; si es un personaje campesino, tratar de hablar como campesino, de acuerdo con el texto, etc.

Como estamos trabajando con la concepción curricular centrada en la persona, en la representación es aconsejable partir desde los intereses y capacidades del alumno: él debe elegir su personaje y también averiguar qué papel puede realizar mejor, con cuál de ellos se identifica más o cuál "le resulta mejor" con su voz y expresión corporal.

El cultivo del teatro facilita al alumno un conocimiento mucho más rico acerca de la amplia gama de posibilidades de realización expresiva de nuestra lengua materna; le ayuda a superar problemas de timidez y de relación con sus semejantes, junto con desarrollar su creatividad y sensibilizar su espíritu.

Planificación vía proyecto.

En nuestra región se trabaja con el modelo de Planificación Vía Proyecto. Aquí vamos a recordar algunos puntos básicos que siem-

pre están presentes al planear nuestras situaciones de aprendizaje.

En primer término, se planifica "cooperativamente", es decir, el proyecto derivado de la asignatura de Castellano deberá realizarse por los docentes, reunidos por cada nivel de ciclo. También se permite que los alumnos participen en la selección de los objetivos, contenidos y actividades, ofreciéndoseles al mismo tiempo la posibilidad de sentirse responsable de su aprendizaje, al colaborar en la organización de las diversas situaciones que les ayudarán a crecer como personas.

La clase deberá organizarse de tal manera que el alumno se sienta motivado a participar en ella sin sentirse obligado a hacerlo, donde su creatividad fluya con espontaneidad, orientada por el profesor en la mejor forma y sin provocarle tensiones ni anular su participación.

Esta participación de los alumnos se hará efectiva al proporcionárseles una serie de alternativas con las cuales se trabajará, con el propósito de cumplir ciertos objetivos que son necesarios para lograr comportamientos indispensables en su formación integral. Pongamos un ejemplo:

Se da una bibliografía básica para el área de literatura, que también nos servirá para las otras dos áreas: teatro y diálogo oral y escrito. Se proponen los objetivos relaciona-

dos con esta bibliografía y las actividades que, entre alumnos y profesor, se podrían realizar para hacer de esta unidad de aprendizaje un trabajo verdaderamente interesante y motivador. Así ellos pueden obtener, de estas obras valiosas, aprendizajes relevantes en lo ético y en lo estético, y en el desarrollo de sus capacidades para hablar y escuchar, leer y escribir. Posteriormente, estos mismos contenidos pueden llevarse a la realización teatral, donde los alumnos podrán interesarse por desempeñar los papeles de los personajes que allí aparecen. Si la obra no es de índole dramática, interesantísimo será que los alumnos, con la guía de su profesor, la transformen en un guión teatral y luego la lleven a la escena.

Esta actividad de convertir una obra narrativa o lírica en dramática, les producirá un encuentro práctico con el idioma, pues se ejercitarán en manejo ortográfico, redacción, lexicología, gramática, etc., al transformar la obra de un género al otro por el solo hecho de utilizar los personajes un diálogo abierto eliminando verbos introductorios, cambiando las formas verbales. etc. De igual manera se estimula el ejercicio idiomático al realizar el proceso inverso: transformar partes de una obra dramática en narrativa.

Planificación para "Fuenteovejuna"

Veamos otro ejemplo: trabajaremos la obra **Fuenteovejuna**, de Lope de Vega. Pertenece al Siglo de Oro español; está ambientada en el siglo XV, época de los Reyes Católicos. ¿Cómo motivar a nuestros alumnos para que se interesen en una obra tan arcaica? ¿Cómo incentivarlos para que puedan ubicarse en aquel lejano tiempo? Porque si el lector no logra penetrar en el mundo mismo de la obra, ¿cómo podría captarla?

Comenzaremos por conocer aspectos de la época misma y algunos datos de la vida de Lope de Vega. Ambas cosas para un mismo objetivo: "Motivar al alumno para que actualice conocimientos históricos de la época pertinente, asociándolos con la importancia de los Reyes Católicos en España"; o "Incentivar al alumno para que, a través de una bibliografía dada, investigue antecedentes de la vida de Lope de Vega y su importancia en las letras españolas"; o bien: "Descubrir el valor de Lope de Vega como creador del teatro nacional español".

Es muy importante hacer notar al alumno que el tema de la obra y su autor no son del mismo siglo y que éste solía tomar sus argumentos de hechos reales e históricos, como sucede con esta obra.

Lograremos despertar el interés del alumno, para que trabaje en el desarrollo de la unidad de aprendizaje, con actividades como las siguientes:

- Realizar un viaje al pasado, para conocer cómo era la época de los Reyes Católicos y su gente.
- Realizar un viaje turístico por Fuenteovejuna y describirla.
- Visitar la casa de Lope de Vega, describirla.
- Entrevistar a Lope acerca de su vida familiar y cortesana.

Alumnos de un primer año del Liceo A-21 de San Fernando realizando, junto a su profesora, alguna de las actividades planificadas a través de la vía proyecto.



Principios de la Regla de Oro.

Todo proceso al ser planificado debe tener las siguientes propiedades, que nosotros conocemos como principios de la regla de oro:

Realismo: Tener en cuenta la realidad concreta del alumno, del curso, de la unidad educativa, de la comunidad, de la región.

Factibilidad: Estudiar la posibilidad de realizar lo que se planificó.

Coherencia: Cada parte de nuestra planificación debe estar vinculada a las demás y apuntar en conjunto al logro de los objetivos seleccionados.

Flexibilidad: Debe existir la posibilidad de readecuar la planificación cuando surjan situaciones que alteren el desarrollo previsto e introducir en la clase misma otras variantes que completen mejor la unidad.

Claridad: Toda planificación debe ser clara, fácil de comprender no sólo por su diseñador, sino también por el director, los otros colegas o el supervisor, que en muchas

oportunidades le asesoraría, si el docente así lo requiere.

Evaluación.

Es muy importante que la evaluación sea un proceso constante, permanente. Se debe evaluar clase a clase.

Cada objetivo, en cada subunidad, debe ser evaluado y retroalimentado para que el alumno adquiera seguridad en sus logros y reafirme su personalidad.

Cada situación de aprendizaje requiere de procedimientos evaluativos adecuados, los que deben ser conocidos por el alumno, para que no sea sorprendido por pruebas que no entiende. Se debe adiestrar al alumno en el manejo de diferentes formas de tests, para que no tenga mayores tropiezos y pueda dar cuenta realmente de sus logros frente a su aprendizaje.

No se evalúa de la misma manera una lectura oral que una lectura silenciosa, un ejercicio de redacción o uno de ortografía.

Es imprescindible que el profesor de Castellano (y de todas las asignaturas) domine muchas formas de evaluar, para que así, presentándoles a los educandos una amplia gama de posibilidades de evaluación, obtenga resultados que reflejen con objetividad sus aprendizajes, ya que ellos son *personas* y como tales son *diferentes* entre sí, por lo tanto, no tienen por qué someterse a pruebas idénticas para obtener resultados iguales.

Bibliografía.

CONTRERAS, Lidia. **La lingüística y sus relaciones.** Teoría del lenguaje, Santiago, CPEIP, 1972.

REVISTA DE EDUCACION N° 94. **Introducción al Programa de Castellano,** Santiago, 1981.

SECREDOC, VI Región. **La planificación a nivel de aula.** Apunte elaborado por el Area de Educación, Rancagua, 1982 (mimeógrafo).

english teaching newsletter
profesores de inglés... atención

Durante 1982 La Revista ENGLISH TEACHING NEWSLETTER publicó material de apoyo al nuevo Programa para La Educación Media.
 Destacamos algunos títulos de esta serie:

- ★ Planning for a Reading Comprehension Skills Course
- ★ The Production Stage and the Language Laboratory
- ★ Are we Paying Attention to the Listening Skill ?

Solicite sus ejemplares en
 - Alameda 1611
 - CPEIP, Lo Barnechea
 Teléfono 471359 - 471398
 - Casilla 16162 C 9 - Providencia
 Valor de cada número atrasado : \$ 100

- La donación de un microcomputador, permitió a los alumnos del liceo utilizar esta herramienta tecnológica con fines didácticos.
- Profesores y alumnos organizaron una Academia de Computación.
- Se utilizó el computador para realizar un análisis estadístico de algunos aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Liceo "Rafael Sotomayor" de Las Condes

USO DEL COMPUTADOR PARA ANALIZAR RESULTADOS

Sylvia Duarte L.

*Profesora de Biología y Ciencias Naturales,
Liceo "Rafael Sotomayor".*

A fines de 1981, el Liceo "Rafael Sotomayor" recibió como donación un microcomputador TRS 80, radio Schack. En el transcurso de 1982 se comenzó a usar con fines didácticos al constituirse la "Academia de Computación", en que participaron 15 alumnos por su propia iniciativa. Ellos fueron asesorados por los profesores Alfonso Calderón y Jorge del Canto. Una vez que los participantes de 4º medio adquirieron cierto manejo del instrumento, se transformaron en monitores de sus compañeros de 2º y 3er. año. Además, la firma Atari facilitó seis computadores para la práctica de los alumnos.

En octubre de 1982, con ocasión de la Feria Juvenil de Las Condes, los alumnos hicieron demostraciones del uso del computador al público asistente. Estas se repitieron en exposición interna en el liceo, al finalizar el año escolar.

Debido a la necesidad de dar una elaboración estadística a los resultados de la enseñanza-aprendizaje, se utilizó también el computador del liceo, con el cual se procesa-

ron los datos de los docentes mencionados.

Descripción del trabajo

Se trabajó con los promedios anuales de los alumnos, calculándose la media aritmética, porcentaje de promovidos de cada curso y la moda de cada curso (nota anual que más se repite en cada curso).

Con estos datos, se hicieron ordenaciones de cursos por promedios (media aritmética),

por modas y porcentaje de promovidos. Se efectuaron ordenaciones decrecientes, las que permitieron visualizar la ubicación relativa de cada curso con respecto a todos los cursos del liceo y la ubicación dentro de cada nivel.

Se estableció un "índice de rendimiento" de los cursos (año 1982), constituido por la media aritmética ponderada entre el promedio, la moda y el porcentaje de promovidos de cada curso, todos expresados en porcen-

Nota: En la realización de este trabajo participaron activamente:

Alfonso Calderón M. (Profesor de Matemática y Computación)

Jorge del Canto R. (Profesor de Matemática y Computación)

Norma Torres A. (Profesora de Biología y Jefe de UTP)

y se contó con la colaboración del orientador **Patricio Jorquera del P.**



El microcomputador TRS 80 donado al Liceo "Rafael Sotomayor".



Miembros de la Academia de Computación, en una sesión de trabajo.

tajes. Una vez hecho el cálculo, para cada curso, se ordenaron por índices decrecientes.

También se calculó la media aritmética de cada nivel, la media aritmética del liceo, la desviación standard de esos promedios y las tasas de repitencia de cada nivel y del liceo.

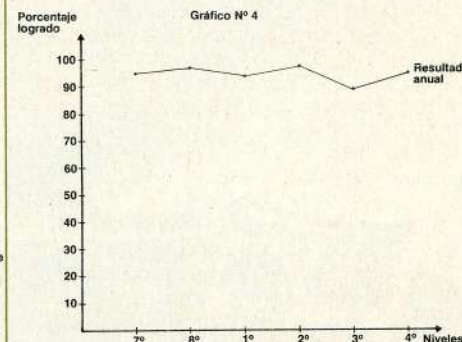
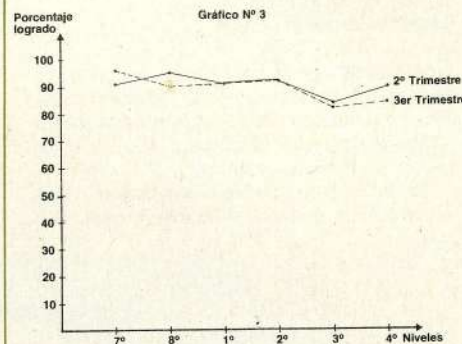
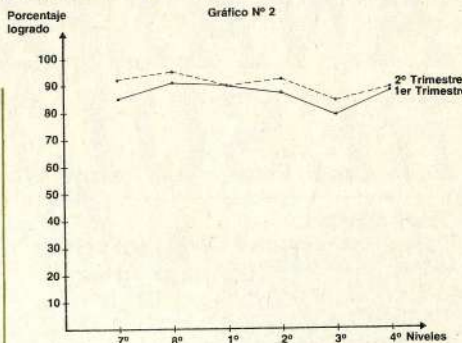
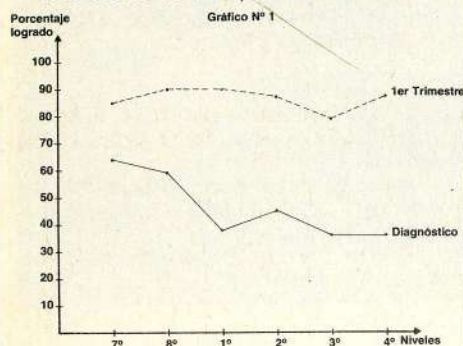
Se calculó la correlación lineal entre el rendimiento anual y otras características de la población, pero sólo para un curso del liceo. Se trabajó con el 3° F, curso en que se presentaron problemas de rendimiento, por lo que se trató de establecer qué correlación había entre capacidad intelectual - rendimiento, hábitos de estudio - rendimiento, intereses - rendimiento.

Durante el año se graficaron oportunamente los resultados de la prueba de diagnóstico de iniciación del año, de cada trimestre y del año, lo que permitió detectar deficiencias para darles soluciones adecuadas.

Como un ejemplo de los resultados, presentamos una comparación de la prueba de diagnóstico y del primer trimestre por niveles, expresada en porcentajes de logro (Gráfico N° 1).

De ese gráfico se desprende que:

- En el diagnóstico se ve una tendencia descendente de séptimos a cuartos medios, es decir, el porcentaje de logro es mayor en los séptimos y menor en los cursos superiores.
- En el primer trimestre, la curva del gráfico tiene una tendencia aproximada a la hori-



zontal, es decir, los resultados por niveles no presentan grandes diferencias entre sí.

- En el diagnóstico, los terceros y cuartos son los cursos con menor porcentaje de logro.
- En el primer trimestre, los niveles séptimo

y tercero tienen el menor porcentaje de logro.

- Los cursos de mejor rendimiento fueron los octavos y primeros, al término del primer trimestre.
- En el primer trimestre, los cuartos medios evidenciaron un logro más alto en relación a los terceros medios, lo que no ocurría en el diagnóstico en que ambos eran similares.
- La curva resultante del primer trimestre, se acerca más al 100% de logro que la del diagnóstico, porque es la resultante del proceso de enseñanza-aprendizaje activo y reciente.

Conclusiones

El análisis de este gráfico y de los otros que expresan los resultados obtenidos en el 2° y 3er. trimestres y en la prueba final, nos permiten señalar las siguientes conclusiones:

- En 1982, según el "índice de rendimiento", el mejor curso fue 2° A. En último lugar se ubica 3° G.
- Las ordenaciones decrecientes permiten hacer una comparación más amplia y completa entre los cursos.
- Con respecto a los estudios de correlación, éstos dieron bajas correlaciones entre las variables.
- Este estudio fue útil para obtener información y para establecer criterios de trabajo, de selección, de ordenación, etc.
- Esta investigación podrá repetirse en los próximos años, con el fin de establecer comparaciones, para lo cual deberá ser ampliada y modificada en los aspectos que corresponda.
- Tal vez los métodos y resultados podrán ser discutibles, pero la búsqueda ha sido válida y se espera haber contribuido a la sistematización del trabajo docente.
- Pero quizás, lo más importante, además de la aplicación del computador al trabajo docente, es la participación activa de los alumnos en la utilización de esta nueva herramienta tecnológica.

Publicaciones del Depto. de Investigaciones del CPEIP.

RESUMENES DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES

Título: Análisis de las opiniones de los docentes que aplican el decreto 2038.

Autores: Schiefelbein, Ernesto; Herrera, Rafael; Urra, Silvia; Salinas, María Angélica; Soto, Fredy y Villarroel, Rodolfo.

Edición: Serie de Estudios N° 16, noviembre, 1981.

Objetivo: Recoger elementos de juicio sobre las características de la aplicación del decreto 2038 y los resultados obtenidos.

Conclusiones: La dificultad para comprender o aplicar el reglamento parece estar asociada a un menor entusiasmo en cuanto a los beneficios que genera su aplicación. El 90% de los profesores cree estar capacitado para realizar una buena evaluación acumulativa; un 50% declara que necesita mayor capacitación en evaluación formativa. Existe un mayor porcentaje de opiniones positivas al decreto 2038 en el nivel básico (75%) que en el medio (45%).

Título: Resultados de la aplicación de dos reglamentos de evaluación, de acuerdo a la repetición, en la asignatura de matemática.

Autores: Schiefelbein, Ernesto; Herrera, Rafael y Arancibia, Susana.

Edición: Serie de Estudios N° 18, diciembre, 1981.

Objetivo: Estudiar los efectos de los reglamentos de evaluación 2038 y 2088, en el rendimiento de los alumnos, de acuerdo a las calificaciones finales en la asignatura de matemática y a la promoción al año siguiente.

Conclusiones: La aplicación del decreto 2038 estaría generando un mayor porcentaje de notas insuficientes en la asignatura de matemática, en comparación a los porcentajes logrados por los establecimientos que aplican el 2088. En cambio el porcentaje de repeticiones es menor en los colegios que aplican el 2038. Quizás esto se debe a que el decreto 2038 resuelve los problemas de aprendizaje de los alumnos o porque se reducen los niveles exigidos para la promoción.

Título: ¿Falta interés en la velocidad con que deben leer los niños?

Autor: Schiefelbein, Ernesto.

Edición: Serie de Estudios N° 19, diciembre, 1981.

Objetivo: Entregar antecedentes comparativos sobre una prueba de velocidad de lectura aplicada a 36 educadores y la estimación que ellos hacen de la velocidad con que leen habitualmente. Ambas acciones para inferir cuál es la velocidad que ellos creen que deben lograr sus alumnos.

Conclusiones: Existe gran desconocimiento de la velocidad de lectura propia y de la velocidad con que debieran leer los alumnos en los distintos niveles. También existe desconocimiento de la relación entre velocidad y comprensión lectora.

Título: Estudio sobre el retraso escolar de los alumnos de Educación General Básica en 1980.

Autores: Schiefelbein, Ernesto y Villarroel, Rodolfo.

Edición: Serie de Estudios N° 20, diciembre, 1981.

Objetivo: Entregar información clasificada sobre los alumnos de Educación básica que en el año 1980 asistían a un determinado nivel y tenían más de dos años de atraso con respecto a la edad cronológica considerada como normal en el grado, por regiones comunales y áreas urbana y rural.

Conclusiones: El porcentaje de alumnos con más de dos años de retraso con respecto a la edad normal en cada grado, oscila entre 0% en algunas comunas rurales de la V y XII regiones y 45,9% en comunas rurales de la XI Región. Al contrario de lo que se espera, la investigación señala que no hay un menor retraso en la zona rural.

Título: Análisis de los trabajos presentados al VI Encuentro de Investigadores en Educación.

Autores: Schiefelbein, Ernesto y Soto, Fredy.

Edición: Serie de Estudios N° 21, enero, 1982.

Objetivo: Caracterizar las investigaciones presentadas y sugerir formas de estimular la investigación educacional.

Conclusiones: Existe un buen número de investigaciones en cada uno de los principales problemas del sistema educacional. A nivel de regiones, las de la zona norte presentaron un solo trabajo, los demás corresponden a Santiago y a la zona sur. A nivel de instituciones se advierte que no se presentó ningún trabajo proveniente de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

Título: La repetición en los establecimientos de Educación media en 1980.

Autores: De las Heras, Rodrigo; Molina, Claudio; Schiefelbein, Ernesto y Soto, Fredy.

Edición: Serie de Estudios N° 22, enero, 1982.

Objetivo: Describir la situación final que presentaron los establecimientos fiscales de Educación media en 1980 para que los resultados regionales pudieran ser comparados con los promedios nacionales y facilitar la adopción de medidas para elevar el rendimiento.

Conclusiones: Un 29% del total de liceos fiscales del país tiene una tasa promedio de repetición de 20%. Las mayores tasas de repetición se dan en la Educación de Adultos, en la modalidad científico-humanista y comercial.

Título: Resúmenes analíticos de investigaciones y estudios sobre la Educación chilena.

Autores: Trujillo, Héctor; Maurín, Carlos; Molina, Claudio; Arancibia, Susana y Schiefelbein, Ernesto.

Edición: Serie de Estudios N° 23, enero, 1982.

Objetivo: Recolectar y resumir investigaciones en educación.



Obtener un conocimiento aproximado sobre la aptitud física de los alumnos de Educación media es uno de los objetivos del trabajo aparecido en el N° 29 de la Serie de Estudios.

Contenidos: Se señalan investigaciones y estudios en diversas áreas. Las más consideradas son: Sociología Educativa, Educación Física, Rendimiento académico, Metodología de la enseñanza, Evaluación, Planificación Educativa, Educación de Adultos.

Título: Descripción y evaluación del programa "Conozca a su hijo", destinado a padres de párvulos que viven en situación de extrema pobreza urbana.

Autores: Acevedo, Cecilia; Barriga, Rosa; Bohm, María Teresa; Bustos, Carmen Luz; Donoso, Sara; López, Patricia y Segura, Teresa.

Edición: Serie de Estudios N° 24, enero, 1982.

Objetivo: Describir el programa "Conozca a su hijo".

Conclusiones: Los resultados sugieren que el programa ha logrado desarrollar exitosamente un modelo curricular con metodología, técnicas y materiales, para apoyar el trabajo que las Educadoras de Párvulos realizan con padres de familias pobres urbanas. Este trabajo pretende lograr el enriquecimiento de la comunicación afectiva y verbal entre padres e hijos, para obtener un mayor desarrollo del lenguaje en estos últimos.

Título: Algunos factores asociados a la asistencia escolar, dificultad de aprendizaje y lugar de alimentación en el primer ciclo de la Educación básica rural.

Autor: Ortiz, Carlos.

Edición: Serie de Estudios N° 25, enero, 1982.

Objetivo: Analizar algunas variables, que debido a su relación con el rendimiento escolar, son susceptibles de estudiarse en forma particular.

Conclusiones: La asistencia de los alum-

nos es mayor en tercer y cuarto año básico que en primero y segundo. La dificultad de aprendizaje percibida por los profesores disminuye porcentualmente entre primer y cuarto año y aparece relacionada con repetición, multigrados, no asistencia a jardín infantil, alumno trabajador. Un tercio de la población de cada curso se alimenta en la escuela y favorece a los alumnos de primer a tercer año.

Título: Efectos de dos Reglamentos de evaluación en las calificaciones y en la promoción.

Autores: Schiefelbein, Ernesto; Herrera, Rafael y Arancibia, Susana.

Edición: Serie de Estudios N° 26, febrero, 1982.

Objetivo: Estudiar los efectos de los reglamentos 2038 y 2088, en las calificaciones y la promoción, de acuerdo a calificaciones obtenidas en castellano y matemática.

Conclusiones: La aplicación del 2038 hace que las calificaciones sean más estrictas que con la aplicación del 2088. Pero el 2038 aparece como mejor predictor de la situación futura del alumno. El mayor porcentaje de fracaso se advierte en el primer año medio y en la asignatura de matemática.

Título: Conocimiento que tienen los docentes sobre la velocidad de lectura.

Autores: Schiefelbein, Ernesto y De las Heras, Rodrigo.

Edición: Serie de Estudios N° 27, febrero 1982.

Objetivos: Replicar un estudio anterior y obtener antecedentes sobre factores que pueden afectar los resultados.

Conclusiones: El test aplicado reveló un promedio cercano a las 200 palabras por minuto, lo que revela poco hábito de lectura entre los docentes. Sin embargo, cerca de

los dos tercios de ellos creían leer sólo 100 palabras por minuto. Esto significaría que desconocen la velocidad a que deben leer sus alumnos. Los resultados son similares a los obtenidos en otros países de América latina.

Título: Los profesores: perfeccionamiento y ocupación (Versión preliminar).

Autor: Schiefelbein, Ernesto.

Edición: Serie de Estudios N° 28, febrero, 1982.

Objetivo: Presentar en forma sistematizada los resultados de investigaciones sobre diversos aspectos de formación, perfeccionamiento, empleo y remuneraciones de los profesores.

Conclusiones: Ingresan a estudiar pedagogía alumnos con puntajes bajos y que han colocado pedagogía en una prioridad baja. Todo esto influye en generar ingresos relativamente bajos a los institutos que los forman y en dificultar una enseñanza más activa. Se sigue formando un declamador más que un investigador que descubra o redescubra con sus futuros alumnos. Hay escaso uso de la lectura personal de los alumnos. No parece existir conciencia de las ventajas relativas de leer y escuchar, ni la necesidad de leer a mayor velocidad. Como el retorno a la inversión de llegar a ser profesor es bajo para los varones (especialmente en educación básica), predomina la demanda de mujeres por esa carrera (relación de 2 a 1), que aprovechan la jornada reducida de trabajo o la jornada parcial. Esto dificulta la contratación de profesores en las zonas alejadas. Este problema puede complicarse en el futuro al aumentar el número de municipalidades, que deban contratar personal y el riesgo es que queden niños sin ser atendidos en la medida en que se exigirá título profesional para recibir los subsidios correspondientes. Finalmente, conviene poner atención a la necesidad de contar con especialistas de mayor nivel y, por ende, estimular la formación de post-gradúo.

Título: Estándares de aptitud física transitorios de los escolares chilenos en la Educación media.

Autores: Schiefelbein, Ernesto y Trujillo, Héctor.

Edición: Serie de Estudios N° 29, febrero, 1982.

Objetivo: Obtener un conocimiento aproximado sobre la aptitud física de los escolares de Educación media, determinar estándares transitorios, identificar variables físicas que están siendo medidas, los instrumentos que se están utilizando para ello y seleccionar una posible batería de pruebas.

Conclusiones: Se observa un aumento considerable de rendimiento a medida que avanza la edad de las alumnas. Se presenta un resumen de estándares.

Se detectan problemas de aplicación de las pruebas y la existencia de variables que pueden afectar sus resultados. Se sugiere una primera versión para una futura batería estándar de test de aptitud física.

EL MALTRATO AL MENOR

- El problema del maltrato al menor es un tema poco explorado.

- La investigación realizada señala —extrañamente— que la mujer presenta una mayor violencia en el maltrato a los menores.

- No debieran repetirse o coincidir los patrones de padre autoritario-educador autoritario.

Julia Alarcón Jaques
Asistente Social
Docente

Sylvia Pessoa Olejnik
Socióloga y Adm. Público

Escuela de Salud Pública Docente Universidad de Chile

CUADRO 1

TIPO DE MALTRATO AL MENOR Y PAISES.

AÑO 1975

TIPO DE MALTRATO	EE.UU.	FRANCIA	ALEMANIA FEDERAL
Maltrato físico	60.000 casos	22.500 casos	3.600 casos
Problemas cerebrales importantes	6.000 casos	2.500 casos	400 casos
Muertes	2.000 casos	1.000 casos	1.000 casos

En Chile se dispone de estadísticas de maltrato físico y su registro corresponde al Ministerio de Justicia (Cuadro 2)

CUADRO 2

MALTRATO FISICO POR SEXO Y GRUPO ETARIO
CHILE ENERO 1977 A JUNIO DE 1978 (18 MESES)

EDAD-AÑOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0 - 6	63 casos	57 casos	120 casos
7 - 11	93 casos	83 casos	176 casos
12 - 18	216 casos	192 casos	408 casos
TOTAL	372 casos	332 casos	704 casos

Estas estadísticas, con datos nacionales, no señalan la real magnitud del maltrato físico al niño en Chile. Los casos que registra el Ministerio de Justicia corresponden solamente a los que ingresan a los Tribunales de Menores o son denunciados a Carabineros o

Policía de Menores. Por otra parte, no existe en la Legislación de Menores el concepto preciso de lo que debería entenderse por "maltrato físico", lo que impide aun más conocer la cuantía de menores afectados, el tipo de daño infringido y sus consecuencias.

El maltrato al menor constituye materia de especial relevancia. Abogados, jueces, médicos, asistentes sociales, sociólogos y otros han expuesto, desde sus perspectivas, la preocupación de esta realidad y la necesidad de profundizar en ella con el objeto de conocer la magnitud, el tipo de daño infringido y sus consecuencias.

El problema del menor maltratado es materia poco explorada. No existe una sistematización sino enfoques parcelados: clínicos, jurídicos, psicológicos y sociales. Esto significa una imperiosa necesidad de investigar lo existente a nivel nacional e internacional sobre el tema que permita ofrecer al educador una visión totalizadora que refleje una interrelación de causas y efectos. Este propósito ofrecería la posibilidad de reorientar el rol pedagógico-educativo con un enfoque preventivo y terapéutico del educador en su quehacer profesional.

La investigación "El síndrome del niño maltratado" Alarcón J. Julia y otros. Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, U. de Chile, agosto a diciembre 1982, indica que este problema es de carácter universal, es decir, es un fenómeno social reiterativo en todas las sociedades. Además, si se consideran las causas que están provocando este comportamiento de los adultos (crisis económica, crisis familiares, etc.) la tendencia futura sería la de elevar el número de niños en este riesgo.

La dimensión del problema para algunos países se manifiesta en cifras que son elocuentes (Cuadro 1).

El maltrato físico y sus secuelas deben considerarse como una dimensión del problema. Otra dimensión la constituye el maltrato psicológico, ya importante como el anterior, pues ambos afectan al menor en el desarrollo y crecimiento normal esperado en todo niño.

El daño psicológico tiene un rango más amplio donde se incluye la falta de afecto, el abandono moral y material, la ausencia de estímulos precoces y adecuados, el descuido en la alimentación y nutrición y la carencia de cuidados básicos.

El cuidado del menor

En toda sociedad, el cuidado del menor es una función otorgada a los adultos, razón por la cual interesa el comportamiento manifiesto de éstos como responsables y su relación que tienen con los menores incluyendo: padres, parientes en general, guardadores, tutores, establecimientos y todo adulto que pueda ocasionarle al niño lesiones leves, medianas o graves hasta el extremo de causar su muerte.

La investigación citada respecto del maltrato físico y psicológico, como conducta manifiesta del adulto sobre los menores, aporta a su vez nuevas líneas de investigación en relación a las características de estos agresores.

En general aparecen como agresores ambos padres (padre y madre). Sus edades coinciden con una edad menor o igual a treinta años, que presentan inmadurez severa y que además tienen antecedentes de maltrato en su propia niñez.

En relación al sexo, se agrede con más alta frecuencia al sexo masculino. El agresor de mayor violencia es femenino, generalmente la madre. El agresor masculino más asiduo es aquel que tiene una subvaloración de sí mismo, sin nexos de parientes y con escasa capacidad de comunicación y en el sexo femenino la agresora presenta inseguridad en sí misma, es dependiente, con frustraciones, coincidiendo, además, con una incapacidad de otorgar afecto, rechazando el rol de madre, con baja satisfacción marital y mala percepción del hijo.

Dentro de una categoría francamente patológica se incluyen los adultos agresores con personalidad neurótica, psicótica, depresivas, maniaca y paranoica.

Los agresores adultos que tienen expectativas mínimas en relación a sus hijos, proyectan su propia frustración hacia los menores en vía de hecho. Generalmente son drogadictos (alcohólicos-drogadictos).



La actitud del educador puede interrumpir el ciclo de patrones autoritarios que conducen hacia el maltrato físico y psicológico del niño.

Las causas socioeconómicas influyen en los agresores adultos, siendo el maltrato físico menos frecuente en los estratos económicos altos; sin embargo en este grupo es más común el daño psicológico del niño.

El menor agredido o maltratado

Los menores que son agredidos aparecen en la investigación con características bastante definidas. En general se trata de niños no deseados, concebidos fuera del matrimonio, supernumerarios en la familia, con malformaciones congénitas, con bajo peso de nacimiento.

Otros factores contribuyentes de parte del niño son los psicológicos asociados: indiferencia hacia la madre, retardo psicomotor, irritabilidad, identificación del niño con un familiar o situación odiados, por ejemplo, el padrastro con respecto al progenitor real del niño.

A lo anterior hay que agregar la separación neonatal prolongada y el hecho de recibir alimentación artificial. La enuresis es otra causa que provoca maltrato.

Respecto al sexo, las hijas reciben de sus madres mayor agresividad y por edad aparecen en más alto riesgo los pre-escolares, porque son absolutamente dependientes, indefensos y no pueden acusar al agresor.

Las consecuencias del maltrato en los niños, hasta donde este problema ha sido estudiado, permite concluir que ocasiona incapacidad intelectual permanente y anomalías en la visión en forma general. El maltrato psicológico es más difícil de detectar, porque la conducta de estos niños se presenta asociada a la docilidad y pasividad,

aspectos que son culturalmente aceptados, y más que eso, aún son deseables.

Desarrollo y pautas culturales

El problema del menor maltratado en sí constituye una preocupación clínica y jurídica en nuestras sociedades, como ya se ha visto; sin embargo, es necesario observar este problema desde otros ángulos donde podemos también profundizar en las causas que originan estas conductas agresoras.

El desarrollo de un niño, hasta que alcanza su edad adulta, debe ser comprendido como una sucesión de etapas o procesos que se van dando gradualmente y en diferentes escenarios y donde los actores principales son los adultos.

En este proceso, en una primera etapa, el niño es modelado a través de acciones disciplinarias que generalmente obedecen a pautas culturales preestablecidas. Estas pautas culturales pueden ser muy violentas o bien laxas o permisivas; ni una ni otras son adecuadas y nuestra opinión es que la disciplina puede lograrse a través de un modelo más gratificante que sancionador.

En una segunda etapa el niño capta la transmisión cultural de sus padres y de aquellas pautas consideradas como ideales por sus progenitores. Esta etapa también conlleva los criterios anteriores, es decir, lo gratificante puede lograr un mayor grado de asimilación.

En la tercera etapa de integración el niño comienza a aprender normas, funciones y situaciones. Lo socialmente relevante de estas etapas es que al niño se le transmite algo



En toda sociedad el cuidado del niño es una función otorgada a los adultos.

que pre-existe en el individuo y que está definido en el sistema cultural: las expectativas de conducta que constituyen un rol social.

El educador frente a esta realidad

La superación o mejoramiento y erradicación de problemas que afectan a una sociedad, no es tarea fácil de solucionar en un breve plazo, debido a su naturalizada relación y enraizada. Si lo que deseamos mejorar o cambiar radica en la unidad de familia, aparece como lo más adecuado la intervención que contemporáneamente le corresponde al educador. Su posición estratégica que se inicia con el contacto del menor a temprana edad en los Jardines Infantiles y su continuidad a lo largo de la adolescencia, lo destacan en esta acción.

Vemos al educador como una alternativa para influir directamente en el proceso de socialización en los menores. Si esto es considerado como determinante o definitorio en la personalidad del niño es en la escuela entonces donde podremos modificar, en cierta medida, patrones culturales, valores, normas y creencias.

Si observamos que el maltrato físico y psicológico del niño —según lo demuestran las investigaciones— está dependiendo en gran medida de factores asociados culturales, psicológicos y sociales que se transmiten de generación en generación, pensamos que debe interrumpirse este ciclo y no deben repetirse o coincidir los patrones de padre autoritario — educador autoritario o familia autoritaria — establecimiento autoritario; ya que ambos agentes socializadores estarían re-

forzando modelos compulsivos y represivos, cuyo único y no deseable resultado es el niño maltratado física y psicológicamente.

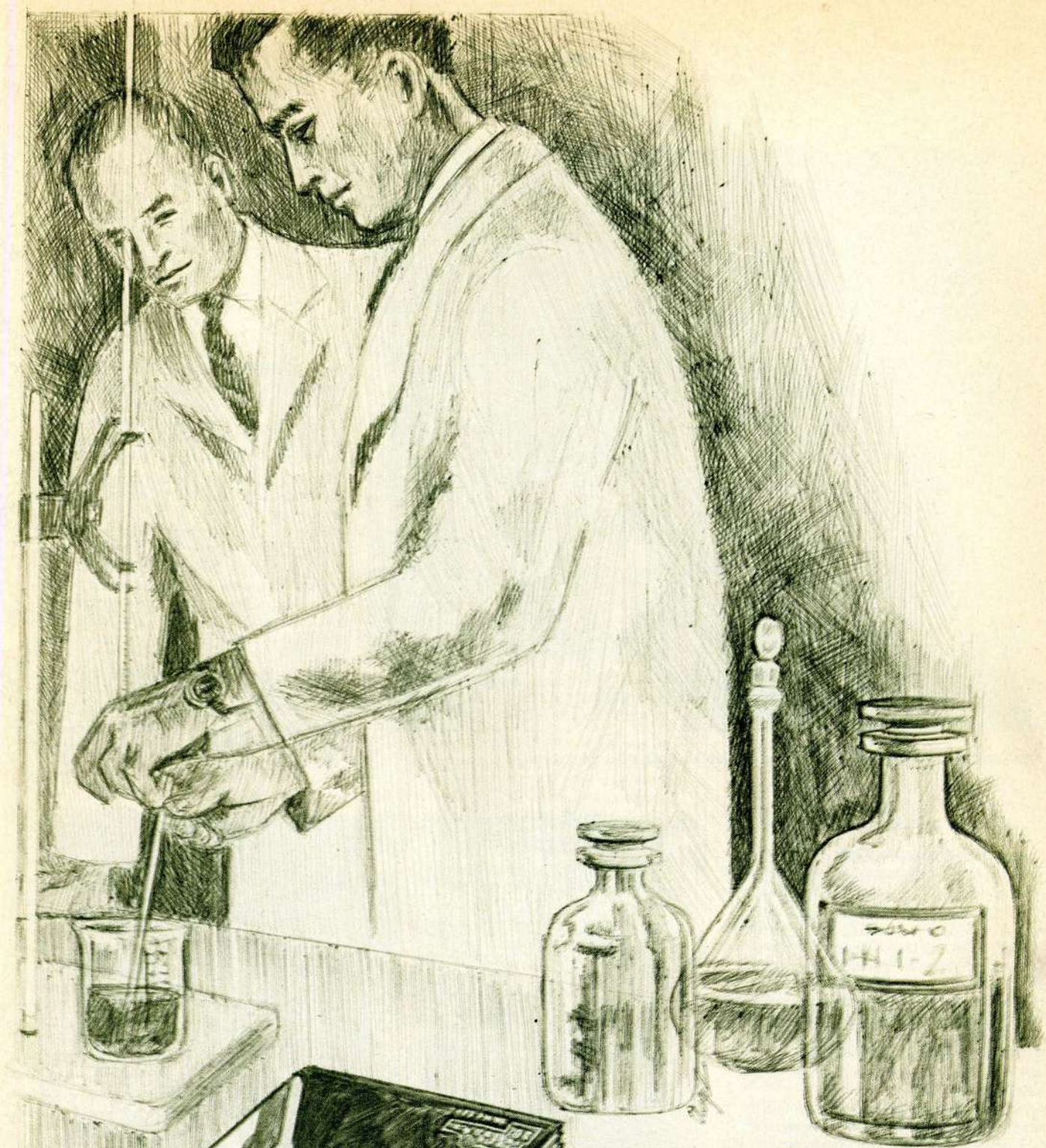
El educador tiene frente a esta problemática la oportunidad de actuar estratégicamente, como ningún otro profesional, para detectar, modificar y lograr nuevos comportamientos tanto en el niño como en la unidad familiar de éste.

El agresor adulto constituye un modelo que muchas veces tiende a reproducirse y es reforzado por los patrones culturales. Esta realidad debe ser internalizada por el educador de manera que, conscientemente, evite reproducir imágenes similares a algún componente familiar con características agresivas.

El educador, por la accesibilidad física, psicológica y de permanencia con el niño, está facultado para captar precozmente los casos de alto riesgo de maltrato y para colaborar, denunciándolos al correspondiente Juzgado de Menores.



El Juzgado de Menores es el lugar donde llegan las denuncias sobre maltrato físico de los niños y jóvenes.



REVISTA CHILENA DE EDUCACION QUIMICA

editado
por c.p.e.i.p.

ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE LA REVISTA DE EDUCACION

Prof. Francisco Raynaud L.
Jefe de Redacción.



El Dr. Jorge Jiménez E., Director del CPEIP, se dirige a los representantes de la Revista de Educación en la ceremonia inaugural. Lo acompañan la Directora de la publicación, Rosita Garrido L., y el Jefe de Comercialización, Santiago Calderón C.

La **Revista de Educación** cuenta con varios representantes, la mayoría profesores, que desempeñan tareas en las Direcciones Provinciales y Secretarías Regionales Ministeriales de Educación del país. Ellos son nuestros corresponsales y, además, promueven y difunden la publicación entre todos los docentes.

En la primera semana de julio se convocó a esos representantes a Santiago, a un Encuentro Nacional, para saber la forma en que se están desarrollando las actividades y para conocer directamente las inquietudes de nuestros lectores. Estas reuniones son habituales y se aprovechan además para or-

ganizar acciones, en las cuales los representantes reciben informaciones oficiales de parte de las autoridades y tienen la oportunidad de perfeccionarse y actualizar conocimientos, orientados por distinguidos profesionales.

El rostro de la Revista de Educación

El Encuentro fue inaugurado el lunes 4 de julio en la sede de la revista, Morandé 322, 5º piso y fue presidido por el Dr. Jorge Jiménez Espinoza, director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

La Directora de la publicación, profesora

Rosita Garrido Labbé, dio la bienvenida a los representantes que "son —dijo— el rostro de la revista en cada lugar del país", y señaló las tareas que deberían cumplir durante el Encuentro. El profesor Mario Araya Baeza, representante de la revista en la provincia de Osorno, habló en nombre de sus colegas, señalando lo grato que era para ellos el congregarse para estudiar en conjunto las mejores estrategias que permitan intensificar la promoción de la revista. Subrayó el prestigio que tiene la publicación entre los profesores, a la que consideran un lazo permanente de unión entre sus colegas y las autoridades.

Cerró la reunión el Dr. Jorge Jiménez, quien manifestó su complacencia por encontrarse por primera vez con los representantes que cumplen una importante misión dentro de las actividades que le corresponden a la revista y a la institución que la edita. Señaló el deseo de entregarles la responsabilidad de ser promotores de las otras revistas y publicaciones del Centro de Perfeccionamiento, lo que implica reconocer el entusiasmo y dedicación que colocan en promover la **Revista de Educación**.

Hacia una educación integral

Después de la inauguración oficial los representantes escucharon la intervención del Director de Educación, profesor René Salamé Martín, quien se refirió al tema "Política educacional".

Expresó que la gran tarea en que se en-



La Ministra de Educación conversa con el cuerpo directivo y los representantes de la revista. La acompaña el Subsecretario de Educación subrogante, profesor René Salamé M.

cuentran empeñados los personeros del Ministerio de Educación, es la de sentar las bases para establecer un programa de educación integral, condición necesaria para lograr un hombre integral. Indicó que las dimensiones o campos de variables para determinar ese proceso son los siguientes: El alumno, el profesor, los aspectos múltiples, los medios y la infraestructura, la administración, la familia, la comunidad. Señaló que cada una de estas dimensiones debe estar presente en este programa de educación integral, que ninguna puede olvidarse o eliminarse y que debe ponderarse su importancia, ya que no todas tienen igual peso.

Luego realizó un análisis de cada una de estas variables, subrayando su pensamiento respecto a la necesidad de este programa de educación integral.

Después se refirió a las tareas que está realizando la Dirección de Educación, destacando lo que se refiere a normas y supervisión. Se refirió al Decreto N° 114/83, sobre las relaciones que existen entre el Ministerio y las Municipalidades y expresó que es un documento histórico, porque refleja la opinión de todas las Secretarías Ministeriales Regionales de Educación, a quienes se envió para su estudio y sugerencias. Terminó señalando que la Dirección de Educación estima que, a través de documentos claros y normativas adecuadas, se puede lograr una presencia efectiva del Servicio a través del país. Pero que esto no significa generar una proliferación de circulares, sino optar por un cuerpo normativo ordenado que esté en conocimiento de toda la comunidad educacional.

Medio de comunicación selectivo

Al día siguiente Mónica Herrera, periodista,

publicista y asesora de la Ministra de Educación, desarrolló el tema "La Revista de Educación y las comunicaciones". Comenzó haciendo un análisis de los medios, para concluir identificando a la revista como un medio de comunicación selectivo, que trabaja en el campo del conocimiento y que es una herramienta importantísima para orientar hacia la reflexión y para configurar nuevos pensamientos.

Mónica Herrera incitó a los representantes a reflexionar sobre el valor de la revista y a tomar conciencia del instrumento que tenían en sus manos. Hizo hincapié en la necesidad de promover en los lectores una actitud de retorno con sus opiniones e inquietudes. Señaló que la revista no es ni puede ser un medio que sólo entrega, sino que además debe convertirse en canal de expresión de las experiencias e ideas de los docentes. Invitó a los representantes a participar activamente en esa tarea.

Terminó expresando a los representantes el saludo de la Ministra y el valor que ésta le asigna a la **Revista de Educación**. Los representantes, a su vez, le pidieron que retribuyera el saludo y le expresara que para ellos sería muy grato poder ver a la Ministra personalmente. Mónica Herrera aceptó ser la portadora de la petición para una entrevista no contemplada en el programa.

Otras actividades

Durante el Encuentro, además de las reuniones habituales para tratar temas referentes a comercialización, distribución y política editorial, los representantes participaron en un taller de relaciones humanas y en una conversación acerca de un plan para compartir experiencias educativas a través de la

revista. Se aprovechó también la oportunidad para que los directores de las publicaciones del CPEIP: "English Teaching Newsletter", "Revista Chilena de Educación Química" y "El Niño Limitado", señalaran los objetivos y características de cada una.

El Encuentro se desarrolló en un grato ambiente de amistad y calidad académica que tuvo su momento culminante cuando se anunció que la Ministra de Educación recibiría brevemente a los representantes. Esta reunión se efectuó en el Ministerio el día jueves 7 de julio en la tarde. La Ministra estaba acompañada del Subsecretario de Educación subrogante, profesor René Salamé.

El mejor medio de contacto con el profesor

Con su cordialidad habitual la Ministra saludó a los representantes y les señaló que, a pesar de encontrarse enferma y de tener múltiples compromisos, había accedido a recibirlos para subrayar la importancia que tiene para el Ministerio la **Revista de Educación**. Textualmente les dijo: "Yo quería reunirme con ustedes para señalarles que leo la revista con gran dedicación. Me gusta y me he dado cuenta que es el mejor medio de contacto real, directo y permanente con los profesores. Observen que digo el mejor, no el único, porque la prensa y otros medios también colaboran con nosotros".

Luego la Ministra señaló que este contacto real, directo y permanente había que utilizarlo haciendo que la información acerca de lo que hace el Ministerio llegara realmente al profesor. Expresó: "Si los profesores están expectantes por lo que nosotros estamos haciendo, son Uds., los comunicadores, los encargados de decirles qué realizaciones se están haciendo, y subrayo **realizaciones**, porque a mí me gustan más éstas que las expectativas".

Los invitó a cumplir la tarea de informar a los docentes y de recibir y comunicar al Ministerio lo que piensan los profesores. Al respecto señaló: "Nada de lo que nosotros hagamos será letra viva, si no se sabe. Podrá ser letra de ley o de norma; pero, para que se encarne, Uds., la tienen que hacer realidad, entregándola y comentándola y, a su vez, traspasándonos a nosotros las inquietudes que se vayan produciendo a nivel regional".

Emocionante apoyo

Terminada la reunión los representantes expresaron a la **Revista de Educación** su alegría por haber conocido personalmente a la Ministra y haber podido escucharla. Les impresionó su sencillez, su calidez, su espontaneidad e inteligencia. Señalaron que el haberlos recibido significaba un emocionante apoyo para su tarea y la afirmación de que son parte efectiva de un sistema de información valioso para el Ministerio. Por ello, el gesto de la Ministra y el Encuentro en general los motivaba para responder con fervor a este gran reto que constituye la responsabilidad de ser representantes de la revista en las regiones y provincias del país.

EDUCACION PARA EL TELESPECTADOR

Rina Fernández Sepúlveda
Periodista



Edith Altmann y Miguel Reyes, conductores del Programa Piloto de Educación para el Telespectador, que organizó la Municipalidad de Providencia, mediante un Convenio con el Ministerio de Educación.

Un programa piloto de educación al telespectador se está desarrollando en la Municipalidad de Providencia, mediante un convenio con el Ministerio de Educación. Participan profesores de Castellano, orientadores, padres y apoderados de cinco liceos de la comuna. Este Seminario-Taller es dirigido por dos representantes del Ministerio, Edith Altmann, asesora de la Ministro para el Consejo Nacional de Televisión, y el profesor de Filosofía, Miguel Reyes, de la Universidad Católica de Valparaíso. Los fundamentos generales de

este Programa responden a la necesidad de orientar al niño, al joven y al adulto para la recepción consciente y selectiva de la televisión comercial. Los medios de comunicación social difunden mensajes heterogéneos; quien los recibe debe discriminar para aprovechar aquellos que faciliten su conocimiento interior y la integración de su propia persona.

Los organizadores han debido enfrentar un problema que apunta a la imposibilidad de abarcar todo el espectro del telespectador. El ideal sería formular un programa en que se trabajara primero con el preescolar hasta lle-

- En la comuna de Providencia se realiza un seminario-taller para educar al telespectador, en el que participan padres y profesores.

- El programa "Aprendiendo a ver televisión", del Colegio "La Maisonnette" de Santiago es una interesante experiencia a nivel de alumnos.

- A un niño hay que darle argumentos sólidos, no se le puede decir que un programa de TV es malo porque sí.

gar a la formación del joven. En este caso el programa se refiere a alumnos de Educación Media.

De acuerdo a los planes del Proyecto, funcionarán talleres paralelos en otros liceos de la comuna para alcanzar, en un trabajo de mayor aliento, a los diferentes niveles de enseñanza y a todas las regiones del país.

Taller en acción

En el activo Taller que funciona en la Municipalidad de Providencia, hay gran interés de los padres de familia por integrarse a cuanto materia y aspecto televisivos se esté tratando



Profesores y orientadores de liceos de la Comuna de Providencia, junto a padres y apoderados, analizan el mensaje televisivo. Esta experiencia la transmitirán posteriormente a los alumnos de Educación media.

o discutiendo. Se analizan imágenes y secuencias referidas a avisos comerciales, documentales y películas. Pero la situación que más preocupa a los padres es la excesiva afición de los niños y jóvenes a la pantalla del televisor. Este aspecto ha quedado de manifiesto en el Taller como igualmente en el Centro de Padres del Colegio "La Maisonnette", establecimiento al que nos referiremos más adelante. Para clarificar algunos puntos referentes a esas conductas televisivas, los componentes del Taller están trabajando, a través de Pautas especialmente preparadas para los padres de familia. Con ellas el problema de educación del telespectador se enfrenta, paralelamente en el hogar y en la sala de clase.

Una de las Pautas para el hogar es simple, como su título: "Actividades de los niños desde las 7 de la mañana hasta las 22 horas". Si no se puede llenar es porque no se tiene conciencia clara de lo que hacen los hijos. Ese es el primer elemento de toma de conciencia de la educación familiar para la televisión. Interesa que el padre o la madre se preocupen más de la actividad que realizan sus hijos.

Hay otras Pautas que no son únicamente toma de conciencia, sino que pretenden modificar la conducta de los hijos respecto a la televisión. Es decir, la aspiración es que el niño se oriente hacia un crecimiento frente a la televisión.

Por ejemplo, en una Pauta se pide al niño que señale las actividades que está realizando durante un período determinado. De esta manera descubrirá cuánto tiempo dedica a la pantalla chica. Después se le invita a modificar su conducta y a adoptar entretenimientos que sean tan interesantes para él como estar frente a la pantalla. Es decir, esta Pauta tiene un carácter educativo.

Es interesante saber qué piensan de esta actividad un profesor, una orientadora y una madre:

Romualdo Herrera Quezada, profesor de Castellano del Colegio "Carmela Carvajal de

Prat", al referirse al Taller, comenta: "Con estos conocimientos estaremos en condiciones de ayudar al alumno a discriminar frente al fenómeno de la televisión. Pienso que el joven pasa mucho tiempo frente a la pantalla, y en esa forma no aprovecha las cosas que le pueden ser útiles. Pretendemos que vea televisión en forma selectiva. En el Taller traba-

Las alumnas de "La Maisonnette" responden a las preguntas del profesor Gustavo Vega: —¿Qué elementos son reales? ¿Cuáles son fantásticos?



jamos dos grandes aspectos: el teórico y el práctico. El primero se preocupa de las pautas de análisis de la televisión y sus efectos. El aspecto práctico corresponde a la producción de microprogramas, ya sea un documental, un guión, un libreto. Es decir, debemos aprender a escribir el texto para la imagen, experiencias que entregaremos a los alumnos".

Victoria Ready, orientadora, explica que después de terminado el Taller llevará sus experiencias a nivel de alumnos de Educación media. Les enseñará a establecer diferencias entre lo real y la fantasía, de manera que el joven no pierda su identidad frente a la pantalla, porque en el fondo se está alienando debido a que se identifica con una fantasía.

La señora Luisa Espinoza de Bravo vino al Taller por iniciativa propia. Vive el uso exagerado de la televisión, debido a la falta de selección de parte de sus hijas. Quería reforzar sus propias opiniones respecto del medio televisivo y lo está logrando. "Ahora —manifiesta— los niños son muy listos y hay que darles razones, argumentos sólidos. No se les puede decir que un programa de televisión es malo porque sí. Mis hijas me hacen planteamientos y discuten el tema.

"Con la creación de este Taller-piloto y con los otros que vendrán —me imagino— a nivel nacional, se conseguirá una juventud consciente, que sabrá discriminar y sacará partido

de lo bueno y educativo que puede entregar la pantalla de televisión".

Aprendiendo a ver televisión

Esta es una acción pedagógica del Colegio "La Maisonnette", de Santiago, que se puso en marcha este año, en forma paralela al Proyecto-piloto de la Municipalidad de Providencia. El programa de la Municipalidad cuenta con la asesoría del Ministerio de Educación y está dirigido a preparar en este campo a profesores, orientadores, padres y apoderados. En cambio el de "La Maisonnette" lleva su acción directamente hacia los escolares de Educación básica del establecimiento. Ambos programas representan dos caminos, en apariencia distintos pero que conducen a la misma meta, a un mismo fin. Esto es, preparar a la comunidad escolar y adulta en las técnicas que les permitan recibir el mensaje televisivo en forma crítica y selectiva.

Referente a este planteamiento, la Revista de Educación entrevistó a la directora de "La Maisonnette", María Luz Edwards, al sociólogo Gonzalo Vega y a la profesora de Filosofía Magdalena Aguirre. Ellos mismos diseñaron los contenidos del curso.

María Luz Edwards señaló que "el objetivo general del Programa es hacer que el niño tenga la posibilidad de enfrentarse al medio de comunicación, en este caso la televisión, de una manera personal y franca, que sepa

discriminar, por una parte, y por otra, sensibilizarse frente a ese medio de expresión. No queremos eliminarlo como agente educativo del niño. Algunas cosas pueden ser negativas. Pero lo importante es que pueda darse cuenta que hay programas que no están a la altura de un medio tan importante como la televisión."

Mil 400 horas anuales de televisión

El sociólogo Gonzalo Vega comentó que antes de referirse a los contenidos del Programa conviene considerar la fundamentación que los llevó a plantearlo. "Hay varios hechos objetivos que marcan la necesidad de un Programa de esta naturaleza. En Chile se han conocido numerosas investigaciones de este tipo, así como en otros países. Hay evidencia que los niños ven un promedio de tres a cuatro horas diarias de televisión, lo que significa 1.400 horas anuales, frente a 1.000 horas de clases en ese mismo período."

"A los padres les interesa que a sus hijos se les guíe al respecto. Tenemos antecedentes que señalan que la comunicación entre hijos y padres es, más o menos, de 100 a 200 horas al año. Hay que examinar también otros puntos que dicen relación con la salud física y mental del pequeño."

Agregó que "la televisión sin control alguno entrega al niño orientaciones equivocadas. Es así, por ejemplo, como al alumno le estamos diciendo, por una parte, que la base de la sociedad es la familia. Pero, por otra, la televisión le presenta modelos de familias desarticuladas. Le estamos indicando a nivel nacional que la gran tarea de reactivación exige un compromiso de trabajo del chileno. Sin embargo a través de ciertos avisos comerciales, se dice que el trabajo no es el medio para el desarrollo personal, sino que podemos dejar de hacerlo y ser muy felices si el azar nos entrega millones fácilmente".

Configurar un programa

La inquietud de los padres de las alumnas de "La Maisonnette", por el excesivo entusiasmo de éstas por la pantalla chica, fue el impulso que coadyuvó a poner en acción el Programa "APRENDIENDO A VER TELEVISION".

Señalan los conductores del curso que así como en una época de la vida se enseña al niño a conocer, utilizar y valorar el libro, así también se propusieron entretenerlo en el manejo, conocimiento y valorización de las imágenes y mensajes auditivos que nacen del medio de la televisión.

De esta manera, estructuraron un Programa con varias unidades diferenciadas de acuerdo a los distintos grupos de niñas, según las edades; se le dio a cada alumna una visión de lo que significa la tecnología del medio en televisión; cómo se hace la televisión. La Primera Unidad estaba encaminada a descifrar esta "caja mágica" y hacerles ver que a través de procesos tecnológicos se puede llegar a este juego de imagen y sonido.

Resultados sorprendentes

La profesora Magdalena Aguirre expresa que se encontraron con desconocimientos sorprendentes. "Las pequeñas creían que los personajes estaban dentro de la caja. A las niñas les filmamos, grabamos y les mostramos los videos. Vieron el funcionamiento de la grabadora. Les hicimos determinados efectos con cámara. En fin, les dimos una cantidad de información para que pudieran conocer el medio como tal. En otros aspectos, les enseñamos a reconocer los distintos géneros televisivos, estableciendo dos grandes categorías, entre los que son documentales, hechos de la vida real, y los que son ficciones".

Fantasia y realidad

Otro de los descubrimientos de los conductores del curso es que las niñas de "La Maisonnette" tenían una gran confusión entre la fantasía y la realidad. Las más pequeñas no sabían reconocer la ficción en los dibujos animados. "Hubo un testimonio muy grato e ilustrativo para nosotros —comenta Gonzalo Vega—. Una pequeña, partiendo del conocimiento que le hemos entregado a través de los dibujos animados, ha podido superar las pesadillas que le provocaba una serial de extraordinaria violencia. Ahora esta niña es capaz de decir: 'Yo ya no tengo pesadillas porque sé lo que pasa'. Y eso es algo estimulante."

Unidad valórica

Es importante —agrega Gonzalo Vega— que los niños aprendan a reconocer el lenguaje visual, que sean capaces de hacer análisis de contenido, por ejemplo, de los personajes ficticios o estereotipados. La comprensión del tiempo en televisión obliga a crear individuos que actúan en una sola dimensión, como es el caso de "Kojak", con una personalidad monovalente, que carece de los diversos matices que caracterizan al hombre. Su norma de conducta es el "fin justifica los medios".

En el Taller se les enseña a las alumnas a interpretar la verdadera calidad humana de los personajes, en sus aspectos ético y estético.

Una acción necesaria

Se supone que las alumnas de "La Maisonnette" no están en una baja situación sociocultural y que la estructura familiar debería ayudarlas a discriminar los mensajes de la televisión, en mejor forma. Sin embargo, la realidad es que ellas también necesitan una orientación.

Por ello es importante este Programa, porque permite inferir que en otros ambientes la necesidad de un trabajo como éste es también urgente y necesario, tanto a nivel del alumno como al de los padres y profesores.

Estas dos experiencias y otras que se están realizando, indican que se ha iniciado —por fin en forma organizada— una acción que los educadores y los padres no pueden ni deben soslayar.



*Un enfoque de
Tecnología Educativa*

APRENDIZAJE INDEPENDIENTE

Prof. **Patricio Calderón Muñoz.**
Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso.

- *El aprendizaje independiente es un proceso educacional continuo y significativo, basado fundamentalmente en un deseo personal, en una motivación intrínseca.*
- *El enfoque tecnológico es una posibilidad para que el alumno logre, en mejor forma, un aprendizaje independiente que lo prepare para resolver problemas.*
- *El método de evaluación de necesidades es un buen comienzo para lograr que el proceso educativo considere al alumno como centro del aprendizaje.*

Una gran necesidad, en nuestro proceso educacional, es que la persona esté preparada para una vida de aprendizaje y reeducación. Constantemente se argumenta que la educación es un proceso permanente que nace y muere con el hombre. No obstante, cabe preguntarse si como profesores guiamos, motivamos, encauzamos y alimentamos este deseo en nuestros alumnos. Nos preocupamos de enseñar para breves períodos de tiempo y evaluamos el aprendizaje inmediato. Pero, ¿hemos cotejado cuánto de lo que hemos enseñado es de utilidad para la persona que ya se desempeña fuera de la educación formal? No se pretende poner en tela de juicio el asunto de las "materias" o cursos específicos; no es el conocimiento lo importante en este caso, sino más bien la actitud hacia el aprendizaje, la autosuficiencia para desempeñarse fuera de la tutoría de los educadores.

Nuestro proceso educacional también debiera estar dirigido a capacitar a cada alumno para que haga de su aprendizaje un proceso apasionante, para convertirlo en persona segura de sí misma, con capacidad para aprender y con la certeza de que algo puede hacer dentro del tipo de sociedad en que vive. Es útil hacer notar que los recursos económicos que un gobierno pueda invertir en educación no bastarán para lograr estos objetivos, si los profesores no reconocemos como primera prioridad nuestra responsabilidad de hacer educación en todas partes.

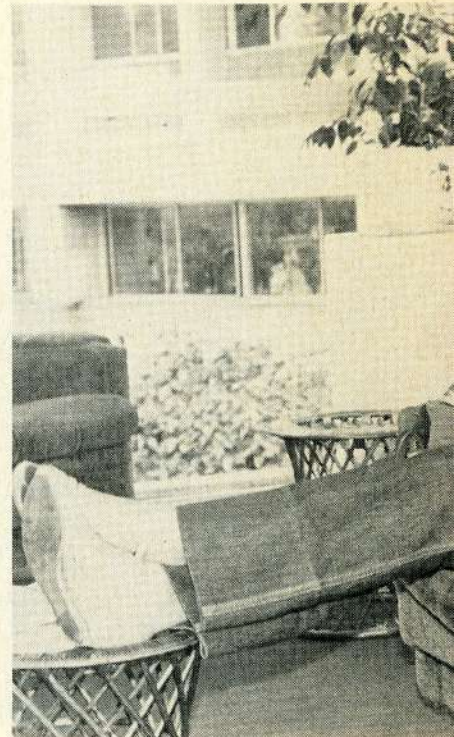
Definición de aprendizaje independiente

Desde hace bastante tiempo, varios psicólogos y educadores se han dedicado a estudiar la tendencia actualizante del hombre (Goldstein, 1947; Maslow, 1954; Angyal, 1941, 1965; Szent-Gyorgyi, 1974; Rogers, 1963). Esta motivación hacia la autoactualización o realización es la tendencia a convertirse cada vez más en lo que uno es capaz de llegar a ser, es decir, hacer uso total de las habilidades y talentos potenciales con el fin de adquirir un desarrollo total. Este concepto implica que las personas tienen un deseo, una necesidad de hacer algo de ellos mismos, tanto como su capacidad se lo permita.

Gagné (1977) manifiesta que es evidente que mientras las personas siguen aprendiendo son capaces, cada vez más, de lograr una autoinstrucción, o lo que podría llamarse aprendizaje independiente. Se presume que este hecho se debería a que las personas, a medida que van desarrollándose, adquieren mayores habilidades efectivas para regular sus propios procesos internos. Entonces, el aprendizaje independiente sería un proceso educacional continuo y significativo, y —en gran parte— basado en un deseo o motivación intrínseca.

El aprendizaje independiente no debe confundirse con el aprendizaje individualizado. Este último responde a un sistema de instrucción, diseñado y estructurado como un enfoque diferente dentro de la educación formal. El aprendizaje independiente

Es importante orientar hacia la autosuficiencia, para desempeñarse fuera de la tutoría de los educadores.





La participación de los alumnos es un proceso realmente valioso. Ellos deben ser guiados para actuar basados en las creencias, metas e ideales.



—creemos— debiera ser el propósito ideal de la educación para el cual todo el estudio formal de la sala de clases es sólo una preparación.

Una persona autosuficiente

Nos hemos acostumbrado a incluir en nuestras conferencias y discursos, y muy especialmente en ceremonias de graduación, que la educación es un proceso de toda la vida. Y, quizá, es algo que a ningún joven profesional con un poco de sentido común debiera recordársele. Mas ¿por qué lo seguimos pregonando? Porque los profesores con cierta experiencia sabemos algo que los jóvenes aún no logran captar todavía, algo que es difícil comunicar especialmente si no existe una previa orientación hacia el proceso de aprender cómo aprender. El joven que egresa o que está aún en la educación formal no lo sabe, porque aún no ha recorrido su camino lleno de obstáculos y ni siquiera ha cometido suficientes errores que deban ser reparados.

Por ello el impulso inicial, la actitud de aprender a través de toda la vida, debe ser inculcado desde las aulas, para que luego la persona fuera de ellas pueda llegar a su máximo potencial.

El aprendizaje es una manera de vida. El aprendiz activo se sentirá comprometido en un proceso de cambio, anticipándose a la acción y estará dispuesto a perseverar ante la adversidad. Este individuo siempre estará

renovándose y nunca sentirá que ha *llegado*. Sabrá que las tareas realmente importantes no se acaban (Gardner, 1964). Para el hombre que constantemente busca su perfeccionamiento, el desarrollo de sus potencialidades y el proceso de autodescubrimiento nunca terminan. Y por potencialidades no debiéramos entender sólo las habilidades, sino todo el rango de capacidades para sentir, percibir, pensar, aprender, comprender, amar y aspirar.

Direcciones que debiera seguir la educación formal

Cuando el niño comienza a asistir al colegio, generalmente está ansioso de aprender, de explorar, de tener sus propias experiencias. Algunos padres lo han estimulado, motivado y alentado —muchas veces— hacia el aprendizaje, pero la mayoría de los niños disfruta el aprendizaje y la exploración aun cuando no han recibido ese estímulo en sus hogares. Pareciera que hubiera algo en el aprendizaje y en ganar nuevas experiencias que, en sí mismo, los entusiasma. Por lo tanto, desde un comienzo, el profesor debe estimular las ideas de los alumnos, sus *insights*, y su aprendizaje. Muchas veces esto no se realiza sobre todo porque la mayoría de los educadores posee una dramática tendencia de presentar sus materias a través del método expositivo de la conferencia. Lo que se requiere es un profesor que logre una interacción de grupo y que ojalá esté prepa-



Se deben diseñar situaciones en donde el alumno sea desafiado continuamente a solucionar problemas.

rado en nuevas habilidades de dinámica grupal, sensibilidad, análisis y prescripción de aprendizaje, habilidades para motivar, etc. Con esto no se entiende que el método de conferencia deba ser desterrado, sino que éste tiene que considerarse como una manera más de entregar la instrucción con sus ventajas y limitaciones propias. Por lo tanto, debiera ser seleccionado una vez que necesidades, objetivos y funciones, en general, hayan sido determinados.

Tampoco el proceso educacional debe ser guiado de una manera autoritaria que restrinja al alumno a desarrollarse por cuenta propia y que lo desanime en su autoaprendizaje. Por el contrario, el proceso educacional debe considerar al alumno como el centro del aprendizaje, como el principal partícipe del sistema que mucho tiene que decir con respecto a sus necesidades e intereses. En este sentido, el método de evaluación de necesidades es un buen comienzo, pues de acuerdo a este proceso nos aseguramos que tanto el tiempo de los alumnos como el del profesor sea usado de la manera más eficiente y efectiva posible. No hay nada más cuidadoso, humano y democrático que un proceso que formalmente considera a todos los alumnos e intenta hallar las mejores maneras y medios para ayudarlos a desarrollarse, a aprender, a ganar y a lograr aquellos aspectos en la vida que hacen felices a las personas (Kaufman & English, 1979). De esta manera, con una evaluación de necesidades y un proceso de planificación significativo, la educación es responsable por resultados así como por medios, del mejoramiento de cada persona que pasa por el proceso educacional, y que puede y debiera ser demostrado en términos medibles. Así, este movimiento irá hacia una humanización cada vez mayor del currículum y de la planificación

de modo que el aprendizaje y las oportunidades de aprendizaje sean más sensibles a las diferencias individuales en términos de intereses, capacidades, conocimientos básicos y objetivos.

La ayuda de la tecnología educativa

La participación de los alumnos es un proceso realmente valioso. Como parte de su educación deben ser alentados y guiados a actuar a base de sus creencias, sus metas e ideales. A medida que las barreras entre el colegio y el "mundo exterior" van quebrándose, los alumnos se sentirán más comprometidos en el trabajo comunitario, en establecer relaciones a través de grupos y en otras experiencias que estimularán su crecimiento personal y desarrollo de valores. Una educación que fomente la acción, como también la meditación, ayudará a crear un futuro en el cual las personas llenen cada vez más el vacío entre lo que dicen y lo que hacen, entre lo que desean y lo que logran. La tecnología educativa es un camino posible que podría ayudar a los alumnos a tener una idea clara de lo que son, hacia dónde quieren ir y cómo llegar a sus metas. Con este enfoque creemos que la educación desarrollará desde un comienzo al alumno para que esté preparado a resolver los problemas de la vida, es decir, para que exprese sus propias necesidades y entienda a los demás para que pueda así seguir creando nuevas metas y desarrollando nuevas formas de aprendizaje y acción. Las personas así preparadas serán capaces de asumir nuevos roles, mientras descartan las maneras tradicionales que no se ajusten al presente. El desafío es desarrollar aprendices independientes y orientados hacia el futuro. De esta manera se creará una motivación y situación de aprendizaje personal bastante poderosa, que ayudará a llenar el vacío entre el cambio que ocurre afuera y el cambio que ocurre dentro de un individuo; así los alumnos no verán al mundo como divorciado de ellos mismos, e inmunes e incapaces frente al cambio.

Ya se ha anticipado que una tarea importantísima que compete tantos a educadores como a psicólogos es ayudar a las personas a aprender cómo aprender, y a descubrir o quizás a expandir el potencial humano. Para este efecto, debiéramos preparar al individuo para un proceso de aprendizaje continuo, y desarrollar su espíritu y mente para una constante revisión y reorganización. Muchas veces nos hemos encontrado llenando las cabezas de los alumnos con conocimientos, precisamente con los productos de la innovación, en vez de enseñarles a innovar. Las mentes han sido consideradas depósitos en vez de instrumentos para ser usados. Los programas actuales son una vía para la participación del alumno que debiera ser cada vez mayor, para respetar y alentar su raciocinio, juicio crítico, imaginación, creatividad y originalidad. Las habilidades y estrategias de solución de problemas les permitirán cambiar sus creencias, actitudes, información y teorías una vez que reúnan nueva evidencia.

Aquellas habilidades por medio de las cuales las personas regulan sus propios procesos internos de aprendizaje, han recibido di-

ferentes nombres, estrategias cognoscitivas (Bruner y Gagné); actividades matemagénicas (Rothkopf); conductas de autoadministración (Skinner); procesos de control ejecutivo (Greeno y Bjork), por nombrar algunos (Gagné, 1977). Estas estrategias no se adquieren en forma rápida. Por el contrario, ellas probablemente siguen una trayectoria y un refinamiento continuo y progresivo a medida que la persona adquiere mayor experiencia. No se trata de "enseñarle a un alumno a pensar" a través de un solo curso en pensamiento. Es preferible desafiarse adecuadamente en cada curso para que se convierta en un mejor pensador a través de su vida. Obviamente, se deberán diseñar las situaciones de solución de problemas más interesantes, significativas y desafiantes que puedan crearse (Gagné, 1971).

Toffler (1970) declara que la mejor manera de educar a los alumnos para el futuro es entrenarlos a enfrentar el cambio enfatizando cómo aprender, desaprender y reaprender. Por su parte, Rich (1968) cree que el estilo de investigación reflexiva y experimental de solución de problemas, en el cual la persona sigue el curso del método científico,



es un enfoque efectivo y deseable de la educación en una democracia donde el ciudadano educado se guía a sí mismo tomando decisiones inteligentes. Entonces, la educación así entendida desarrollará en el individuo sus recursos internos hasta el punto donde éste puede aprender y quiera aprender por su cuenta. También lo formará para enfrentarse a los desafíos imprevistos y a sobrevivir como una persona versátil en un mundo, muchas veces, imprevisible. Personas educadas de esta manera pueden contribuir a mantener una sociedad flexible, adaptable e innovadora.

Bibliografía

ANGYAL, A. **Foundations for a science of personality**, New York, Commonwealth Fund, 1941.
 ANGYAL, A. **Neurosis and treatment**, New York, John Wiley & Sons, 1965.
 GAGNE, R. Instructions based on research in learning. En **Engineering education**, march, 1971, 519-523.
 GAGNE, R. **The conditions of learning**, New York, Holt, Rinehart and Winston, 1977.

GARDNER, J. **Self-renewal: The individual and the innopative society**, New York, Harper & Row, 1964.
 GOLDSTEIN, K. **Human nature in the light of Psychopathology**, Cambridge, Harvard University Press, 1947.
 KAUFMANN, R. & ENGLISH, F. **Needs assessment: Concept and application**, Englewood Cliffs, New Jersey, Educational Technology Publications, 1979.
 MASLOW, A. **Motivation and personality**, New York, Harper & Row, 1954.
 RICH, J. **Education and human values. Reading, Mass**, Addison-Wesley, 1968.
 ROGERS, C. **The actualizing tendency in relation to "motives" and to consciousness**. En M. Jones, Ed. Nebraska Symposium on Motivation, Lincoln, University of Nebraska Press, 1963, 1-24.
 SZENT-GYOERGYI. Drive in living matter to perfect itself. En **Synthesis spring**, 1974, 12-24.
 TOFFLER, A. **Future schoock**, New York, Random House, 1970.



Una educación que fomente la acción, como también la meditación, ayudará a crear un futuro en donde la persona estreche el vacío entre lo que se dice y lo que se hace.



SECAP INTERNATIONAL

educación, capacitación y perfeccionamiento en el exterior

PERFECCIONAMIENTO EN RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES. TEMPORADAS DE PRIMAVERA Y VERANO

AUSPICIA: SECAP CHILE.
 ORGANIZAN: SECAP ARGENTINA Y BRASIL en colaboración con Instituciones de Educación Superior.

BUENOS AIRES del 19 al 23 Septiembre

Temario:

1. Tiempo libre y Educación permanente.
2. Administración Municipal de la Educación en el gran Buenos Aires.
3. La Orientación en el currículum centrado en la persona.
4. Informática y computación en la enseñanza.
5. La Educación Diferencial en la Argentina.

RIO DE JANEIRO del 19 al 23 de Septiembre

Temario:

1. Administración Educacional Moderna.
2. La Educación Extraescolar.
3. La Educación Preescolar a nivel comunal en Brasil.
4. La Supervisión educacional a nivel de Aula y de Sistema.
5. La Enseñanza Técnico-profesional en Brasil.

TEMPORADA VERANO 1984
 Enero del 24 al 28

CREDITOS. CUOTAS FIJAS EN PESOS

Atendemos peticiones de Seminarios para su Unidad Educativa o agrupación profesional.

DIRIGIRSE:

Secap Intemational: Nataniel Cox 31 Of. 76, fonos 64704 y 724366, SANTIAGO, o a nuestra Agencia de Viajes oficial, INTOUR Ltda. Estado 337, oficina 606, fonos 391165 y 382374, y Suecia 020, fonos 744023 y 2511792, SANTIAGO.

UNA CONTROVERSI EPISTOLAR

- Una familia inglesa solicitó autorización para liberarse de la obligación de enviar a sus hijos a la escuela.
- El padre y la madre, pertenecientes al ámbito educacional, prepararon los currículum para la educación de sus hijos.
- La familia Milner consideró como aspectos antieducativos la fragmentación del conocimiento y la dependencia exagerada de los textos, en lugar de la experiencia real.

Prof. **Liliana Baltra Montaner**
Jefe Depto. de Idiomas Extranjeros, CPEIP

Nota: La información que entrega este artículo ha sido extraída de: "Home-based education an exchange of letters", **The New Era**, Vol. 57, Nº 4, pp. 102-106.

En Inglaterra existe una ley que obliga a todos los adolescentes a permanecer en la escuela hasta la edad de dieciséis años. Sin embargo, una familia inglesa decidió acogerse a un determinado inciso de la ley que data de 1944 y que permite que la educación de los hijos recaiga exclusivamente sobre los padres. Para ello debieron solicitar autorización a las autoridades educacionales respectivas. Presentamos una selección de extractos significativos de las cartas que se intercambiaron a raíz de esta petición.

La traducción y adaptación de esta correspondencia se ha realizado especialmente para la "REVISTA DE EDUCACION", con el fin de mostrar un ejemplo de educación, basada en las necesidades de los alumnos, detectadas por sus padres.

El jefe de esta familia, Don Milner, era director del Departamento de Inglés, de una escuela secundaria, y en el momento de comenzar el intercambio epistolar estaba encargado de un comité educacional de caridad en su comunidad. El Sr. Milner declara que por haber pertenecido al ámbito educacional y tener como amigos a muchos profesores de educación, inspectores de servicio (HMI: Her Majesty's Inspectors) y consejeros educacionales, analizó con su esposa la situación de sus hijos David y Helen y resolvieron educarlos en casa. Para ello solicitaron al director de educación del condado donde residen, una autorización por escrito para otorgar a sus hijos un tipo de educación que no implicara la asistencia obligatoria a la escuela.

No sabemos lo que ha ocurrido con David y Helen Milner, en estos casi diez años transcurridos, desde la fecha del intercambio epistolar. Pero cualquiera sea el resultado, esta experiencia nos orienta hacia una reflexión sobre el sistema educativo.

Petición y respuesta

7 de marzo, 1974

Al señor director de Educación
Condado de Averton

Estimado Sr. Director:

Después de mucha discusión y estudio, mi esposa y yo hemos decidido tomar la responsabilidad de educar a nuestros hijos David (de trece años) y Helen (de once años), de acuerdo con el Artículo 36 de la Ley de Educación de 1944, fuera del ámbito escolar.

Solicitamos a Ud. se sirva enviarnos los formularios y documentos necesarios para retirar a David Milner de la Escuela Secundaria del Condado de Averton, al final del trimestre de primavera y para retirar a Helen Milner, en julio, al completar su año escolar de la Escuela Primaria del Condado de West Hostfield.

Lo saluda atte.,
Don Milner.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DEL CONDADO DE AVERTON

25 de marzo de 1974

Sr. Don Milner
Estimado señor Milner:

Por su reciente carta, me he informado que Ud. y su esposa desean otorgar educación privada a sus hijos David, de trece años, que asiste a la Escuela del Condado de Averton y a Helen, de once años, que asiste a la Escuela Primaria de West Hostfield.

Para estos casos no existen formularios que llenar, pero el Comité tiene la responsabilidad de asegurarse que todos los niños del área reciban educación "adecuada a su edad, habilidades y aptitudes" -citando las palabras textuales del Acta de Educación de 1944-. A fin de que se cumpla este mandato, me complacería si Ud. me enviara la siguiente información con respecto a su proposición:

- a) El nombre y las calificaciones de la persona o personas que estarán a cargo de la tuición de los niños.
- b) Una copia del horario escolar propuesto, estableciendo las materias involucradas y la cantidad de tiempo que se les asignará a cada una de ellas.
- c) Un listado de los textos que se propone emplear en las diferentes asignaturas.

Atentamente,
P.A. Jackson
DIRECTOR DE EDUCACION



Este constructor de Bristol es un ejemplo de constructor local inglés, a uno de los cuales debió acudir David para pedir consejo.



David pertenecía a una Escuela de Música como tantas que existen en Inglaterra y a las cuales asisten jóvenes del país y de otras naciones.

El currículum de David

8 de abril de 1974

Estimado Sr. Jackson:

Agradezco su carta del 25 de marzo, en relación a nuestra solicitud de proveer educación a nuestros niños fuera del sistema regular de educación.

Como David (de trece años) hará abandono de su escuela este trimestre, por el momento sólo responderé a sus preguntas relacionadas con él. Nos preocuparemos de Helen más adelante.

Nos solicita que le proporcionemos el nombre y las calificaciones de la persona o personas que estarán a cargo de su educación, una copia del horario estableciendo las asignaturas involucradas y la cantidad de tiempo que se le asignará, además de detalles precisos sobre los textos de estudio que se usarán en cada una de ellas. En primer lugar, deseo expresar a Ud. que tanto para mi esposa como para mí, uno de los aspectos que consideramos más antieducativos, dentro del sistema tradicional de educación, lo constituyen la rigidez de un horario cotidiano, la fragmentación del conocimiento en disciplinas sujetas a horarios, la absorción del tiempo libre en tareas prescriptivas y la dependencia exagerada de los textos de estudio de tipo estándar como base del aprendizaje, en lugar de la experiencia real y diversa. Por todas estas razones, no podríamos ajustarnos a las peticiones de la Comisión de Educación.

Nos permitimos detallar a continuación el currículum a que David estará sometido. Este gira en torno a cuatro áreas específicas: **Artesanía en cuero, Música, Construcción y Arte**, ya que estas cuatro áreas le darán a David las posibilidades de desarrollar am-

pliamente sus propios objetivos. Mi esposa y yo le proporcionaremos toda la información y ayuda necesaria para que los adquiera eficientemente.

David trabajará la mayor parte de la semana en artesanía en cuero, pues ha demostrado tener aptitudes para ello. Para lograrlo, cuenta con un taller muy bien equipado. Tendrá, además, la responsabilidad de comprar la materia prima para su trabajo, recibir trabajos por encargo y mantener la contabilidad de sus entradas y salidas de dinero. De vez en cuando, visitará artesanos en cuero con más experiencia, ya que mucho de este arte se logra mediante la práctica y la consulta a diversos manuales.

Otra parte importante de su tiempo la dedicará a practicar el violín. David pertenece a la Escuela de Música de su comunidad, donde toca todos los sábados. Con sus compañeros de dicha escuela participará en varios eventos musicales del distrito. Nuestra familia, además, piensa formar un trío de cuerdas. Mi esposa toca el cello y yo, sin ser un experto, en violín he alcanzado ya igual estándar que David.

En cuanto a la construcción, David se encargará de construir y equipar un cuarto de 8 por 8 pies en un rincón del jardín de nuestra casa. Para ello nos aseguraremos que David consiga toda la ayuda necesaria para efectuar los planos, obtener los permisos municipales pertinentes, estimar la cantidad de materiales requeridos y solicitarlos a las empresas respectivas. Por ese motivo se pondrá en contacto con un constructor local.

Las actividades artísticas de David se concentrarán en el diseño abstracto. Tiene un interés y una habilidad innata para ello. En el verano próximo participará en un campamento especializado, donde desarrollará nuevas destrezas y técnicas artísticas, especialmente en escultura y cerámica.

Estamos seguros de que en todas estas áreas David estará utilizando elementos de las disciplinas básicas más tradicionales. Tendrá, además, la libertad de elegir otras entre varias opciones posibles, como: albergues juveniles, lectura de biografías, historia, ciencias en general, novela o ficción. Podrá dedicarse a la química, ya que se le instalará un pequeño laboratorio en un espacio disponible de la casa y podrá, además, integrarse a la brigada de primeros auxilios de su comunidad y realizar trabajos en madera y metal. Hemos planificado, también, que visite en forma prolongada a una familia francesa o española, a fin de que adquiera así una lengua extranjera.

La compañía de niños de su edad estará a cargo nuestro, David tendrá libertad para salir a jugar con sus amigos y éstos acudirán a nuestra casa o su taller una vez que vuelvan de la escuela.

Queremos insistir en que no estamos elaborando un currículum educacional regular, sino que, muy por el contrario, nuestro objetivo es dar a David el tiempo y el espacio que él necesite para crecer, tomar sus propias decisiones, adquirir una competencia adecuada en los campos que él ha escogido y participar responsablemente en la vida de su familia y de la comunidad inmediata que lo rodea. Deseamos dejar bien en claro que con lo que estamos proponiendo no pretendemos criticar la Escuela Secundaria de Averton, que es en muchos aspectos una institución excelente dentro de su tipo.

Finalmente, pensamos que el curso de acción que estamos tomando —que no es un nuevo sistema de tutorías privadas— es una experiencia de cierta importancia no sólo para nosotros, sino también para otras personas. Por lo tanto, nos gustaría tener la certeza de que estamos trabajando en amplia cooperación con las autoridades educacionales y que podría ser útil que nos reuniéramos en un futuro cercano a discutir asuntos de interés común.

Sinceramente,
Don Milner.



Calle de ciudad inglesa parecida quizás a la del condado donde se ubica el relato.

El caso de Helen

21 de octubre de 1974

Estimado Sr. Milner:

Quiero agradecer a Ud., en primer lugar, la forma considerada con que Ud. ha expuesto su caso al solicitar que se autorice a Helen y David para recibir instrucción educacional en su casa.

Estoy muy impresionado con lo que he leído y oído acerca del trabajo de David y de su actitud hacia él y, por lo tanto, estoy plenamente de acuerdo con su proposición. Confío en que David mantendrá su dedicación a este programa de tiempo completo. Uno de mis asesores se encargará de visitarlo de vez en cuando para ver cómo progresa en su propia empresa educativa.

Lamento comunicar a Ud., sin embargo, que el currículum que han preparado para Helen no nos satisface en absoluto. Habiendo examinado sus informes escolares, he llegado a la conclusión de que es demasiado joven e inmadura para que se le permita permanecer en casa para su educación permanente.

Además ha demostrado mucho menos evidencias que David de estar tan dedicada al programa educacional propuesto por Uds., lo que no es de sorprenderse. Debo, por lo tanto, insistir en que tome las medidas necesarias para que Helen sea incorporada a una escuela de su elección.

Cuando la niña cumpla con la edad necesaria para el cuarto año de escuela secundaria, con mucho gusto estudiaremos su caso, a fin de considerarlo bajo el mismo prisma que el de su hermano.

Sinceramente,
C.R. Williams
Jefe de Educación

27 de noviembre de 1974

Estimado Sr. Williams:

Nos alegra enormemente contar con su aprobación para el programa de trabajo que hemos sugerido para David. Estamos también muy contentos con su trabajo y con el gran desarrollo experimentado tanto en su madurez personal como en la adquisición de confianza en sí mismo.

En el caso de Helen, su desarrollo es aun más sobresaliente. Pienso, por lo tanto, que tal vez Ud. ha sido informado en forma errónea acerca de Helen, ya que ella había dejado la escuela sólo por dos semanas cuando su asesor pedagógico vino a visitarnos. Por muchas razones importantes, su programa de trabajo en esa época no se había concretado totalmente.

Usted debe comprender, sin embargo, que Helen es una niña que reacciona en forma muy negativa a las presiones del medio y a las multitudes. Todo esto la ha hecho aparecer hasta ahora como insatisfecha, deprimida e inactiva en el ámbito escolar, y muy cooperativa, responsable y feliz en el ambiente familiar. Por lo tanto, necesita, aun más que David, tener una educación en el hogar. Debido a su disposición animica, el programa elaborado para ella no está tan definido como el de David, porque se irá concretando a medida que se detecten sus motivaciones y necesidades.

Algunos elementos del programa para Helen por el momento se presentan así:

-La niña siente gran amor por los caballos. Ahora tiene un burrito y es su responsabilidad alimentarlo, entrenarlo, comprar el equipamiento necesario, etc. Luego asistirá a una escuela de equitación y tendrá a su cargo también la alimentación y el cuidado de un pony.

Desde que dejó de ir a la escuela ha comenzado a confeccionarse sus vestidos. Ella realiza sus propios diseños y ha demostrado gran talento en esta área. Se le darán todas las facilidades para que desarrolle esta habilidad lo mejor posible.

-Ha leído mucho más desde que dejó la escuela. Incluso es capaz de preparar, totalmente sola, una revista cómica. Consideramos que los logros alcanzados en lectura y composición son muy satisfactorios para una niña de once años.

-También ha desarrollado gran interés por la cocina. En estos momentos sirve de aprendiz a una persona que comienza a proporcionar un servicio de comida casera, a modo de una pequeña industria.

-En cuanto al arte, Helen ha demostrado ser verdaderamente talentosa. Nuestra familia piensa comenzar un taller de cerámica, ya que la niña pinta y hace modelaje con gran facilidad. Además, está aprendiendo artesanía en cobre a través de un chileno que vive en su comunidad.

-Es necesario también enfatizar que el ambiente que rodea a Helen en su hogar es lo más propicio para una niña como ella. Tiene un hermanito menor, de tres años, con quien juega y le da los cuidados propios de su edad. Uno de los logros importantes detectados en el comité educacional de caridad dentro de la comunidad es el de ocupar niños de educación secundaria como auxiliares de párvulos.

-En cuanto a su hermano mayor, David, le proporciona una gran fuente de compañerismo, inspiración y estímulo. Helen es el típico ejemplo de una niña que en esta etapa de su vida necesita más que nada lo que su familia le puede dar.

De ningún modo se ha visto privada de amigos ya que, al igual que David, una vez finalizada la jornada escolar, recibe numerosas visitas.

Quiero señalar, finalmente, que desde que Helen está en casa ha aumentado notablemente su confianza en sí misma, su vitalidad y su ingenio.

No es nuestro deseo efectuar críticas a ninguna escuela en particular. En realidad, algunas de nuestras escuelas primarias consti-

tuyen centros extraordinariamente buenos para el aprendizaje y el crecimiento de nuestros niños. Sin embargo, consideramos que la responsabilidad primordial, tanto moral como legal para la educación de los niños, reside en los padres. Esta responsabilidad es comúnmente delegada en las autoridades educacionales, pero puede que no siempre sea así.

Sinceramente,
Don Milner.



En Inglaterra existen campamentos de vacaciones abiertos como éste y especializados como aquel al que acudió David para desarrollar técnicas artísticas.

ROGERS,

EL JARDINERO DE LA CONFIANZA

Prof. Patricio Varas Santander
 Depto. de Filosofía
 y Ciencias Sociales, CPEIP

Carl Rogers —principal sustentador e impulsor de la psicología humanística y el crecimiento personal— ha sido definido por algunos como *rara avis*. Nació el 8 de enero de 1902 en Oak Park (EE.UU.); entre 1944 y 1945 fue presidente de la Asociación Americana de Psicología Aplicada. En 1951 se tituló de doctor en Psicología. Creó, en 1964, su propio Centro de crecimiento personal, el Instituto de la Jolla, en California. Ha escrito numerosos libros y artículos entre los que se destacan los siguientes, editados en español: "Psicología centrada en el cliente", "El proceso de convertirse en persona", "Grupos de encuentro", "Psicoterapia y relaciones humanas", "Persona a persona", "El matrimonio y sus alternativas", "Libertad y creatividad en el aprendizaje", "La persona como centro" y "El poder de la persona". ¡Para qué dudarlo, a Rogers le interesa la persona!

Rogers y la terapia

La creencia básica y esencial de Rogers es que el ser humano en su esencia es un organismo en quien se puede confiar. ¿Por qué no confiar en las personas? Con esta premisa desarrollada por casi cincuenta años a través de sus acciones y libros, el creador de la terapia no directiva ha influido en psicología y educación más de lo que él mismo nunca imaginó.

El primer impacto lo produjo en 1957 al publicar su artículo "Condiciones necesarias y suficientes del cambio terapéutico de personalidad". 1/. En este clásico de la literatura humanística y especializada, Rogers señala que para la producción terapéutica de ciertas modificaciones de la personalidad y el com-

portamiento es preciso:

1. Dos personas en contacto.
2. Una de ellas en estado de desacuerdo interno, vulnerabilidad o ansiedad (el cliente).
3. La otra, en estado de acuerdo interno, al menos durante el encuentro y en relación al objeto del encuentro (el terapeuta).
4. La experimentación de sentimientos conceptuada como positiva incondicional del terapeuta con respecto al cliente.
5. Una comprensión empática* por parte del terapeuta, del punto de referencia interno del cliente.
6. La percepción del cliente de este sentimiento y de la comprensión empática que el terapeuta le testimonia.

De este modo Carl Rogers encaraba una dura polémica, especialmente con B. Skinner, para demostrar que el ser humano tiende sustantivamente a su autorrealización y que la plenitud humana no es un movimiento gobernado y estimulado desde afuera, sino una propiedad del organismo. Esta actividad y la búsqueda hacia la congruencia pueden ser **facilitadas** si un cúmulo de confianza y respaldo es depositado en ese ser.

Rogers y la educación

En diferentes artículos y libros C. Rogers

ha llevado sus ideas al aula. El mismo las ha vivido como profesor. En su artículo, "¿Puede abarcar el aprendizaje ideas y sentimientos?". 2/, sostiene que la más elemental de las actitudes de un profesor o facilitador es la autenticidad. Esto significa lograr un encuentro directo y personal con el que aprende. Significa ser uno mismo frente al alumno, sin máscara. Destaca, además, la necesidad de aceptar al que aprende como una persona digna de respeto, lo cual exige confiar en el valor del aprendizaje como un ser humano en desarrollo. Enfatiza la necesaria creación de un **clima** para el aprendizaje basado en la comprensión empática; una actitud que reclame al profesor ponerse en el lugar del alumno, para así comprenderlo. Rogers puntualiza que es menester que el alumno perciba tales actitudes en el profesor. Dice "los estudiantes son más desconfiados que los clientes... que un profesor lo estime (al alumno), sin juzgarlo antes, le despierta una profunda desconfianza. Que un profesor comprenda su mundo privado, de manera cálida y real, le parece algo tan increíble que tiene la certeza de haber oído mal". 3/.

Su propia síntesis

En agosto de 1973, con ocasión de recibir Rogers el Distinguished Professional Contribution Award, resumió sus 46 años de vida profesional en los siguientes términos:

"Estoy sorprendido del impacto de nuestro trabajo. Comprendo que la época era propicia. Veo con simpatía y diversión la ambivalencia que he creado en la psicología. Me satisface el final de la guerra con la psiquiatría; también el papel desempeñado en la polémica, aún existente, entre la filosofía del comportamiento y la filosofía humanística. Me siento aturrido y humillado ante la desconsideración de que fue objeto, que estimo como prueba de mi rigor científico. Estoy asombrado del rumbo seguido por algunas lumbreras que encontré. Agradezco la bendición de haber aprendido cosas vitales con las personas cuyo desarrollo y crecimiento procuré facilitar. Confío en los jóvenes, de quienes siempre he aprendido. Distingo más claramente haber construido el tema de mi vida alrededor del deseo de la sinceridad en la comunicación, con todas las consecuencias que este deseo lleva consigo." 4/.

Cada mañana a Rogers le agrada cuidar sus plantas y flores. Su jardín le plantea la misma interrogante que le ha perseguido siempre acerca de cuáles son los requisitos favorables al crecimiento: "Cuando obtengo las condiciones que dan por resultado una flor rara y hermosa, experimento la misma satisfacción que he sentido al facilitar el crecimiento de una persona o de un grupo de personas". 5/.

* Nota del editor. Persona o cosa conceptuada como singular excepción de una regla cualquiera.

1/ Tomado de *Journal of Consulting Psychology*. Vol. 33, 1, febrero, 1957.

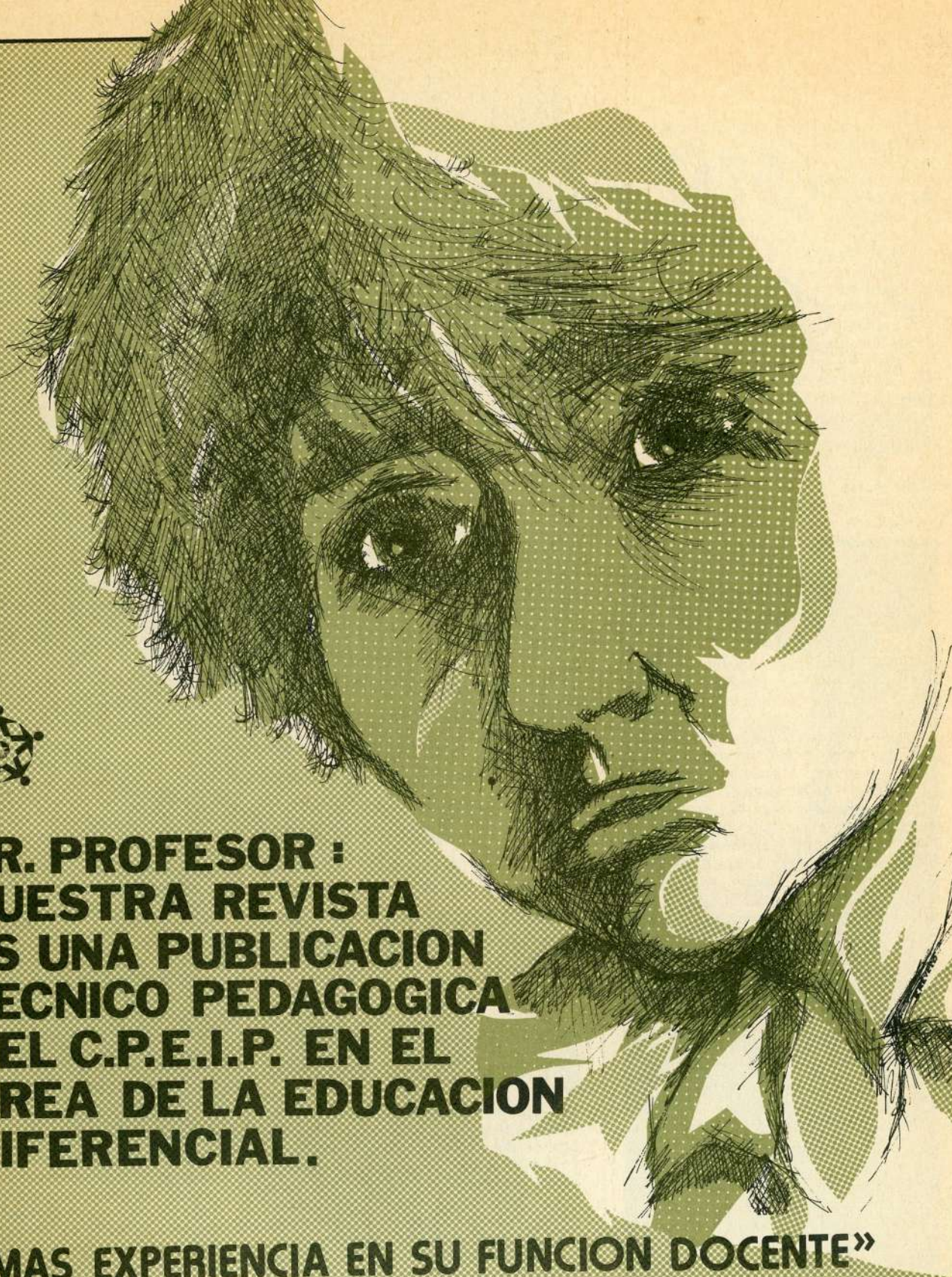
2/ C. Rogers y R. Rosenberg. *La persona como centro*. Barcelona, Herder, 1981, pág. 167.

3/ Opus cit. págs. 168-9

4/ Tomado de *American Psychologist*, 1974, febrero, Vol. 29 (2) págs. 115, 123.

5/ *Ibidem* ant., pág. 123.

* Empatía: aprehensión directa del otro.



**SR. PROFESOR :
NUESTRA REVISTA
ES UNA PUBLICACION
TECNICO PEDAGOGICA
DEL C.P.E.I.P. EN EL
AREA DE LA EDUCACION
DIFERENCIAL.**

«MAS EXPERIENCIA EN SU FUNCION DOCENTE»

REVISTA EL NIÑO LIMITADO

ESTAS PUBLICACIONES SOLICITELAS AL C.P.E.I.P.; LO BARNECHEA S/N FONOS: 471359 - 471398

SUEÑO y REALIDAD

Liu Xiaopei

Decano de la Facultad de Español
Instituto de Lenguas Extranjeras de Pekín



● La adaptación de un cuento, de Baldomero Lillo, es uno de los textos que motivan a un profesor chino para profundizar el conocimiento del idioma castellano.

● Un libro escrito por un profesor chileno acercó a los universitarios chinos al conocimiento de la historia de la Literatura Hispanoamericana.

¡A diós Cordera!, del escritor español Leopoldo Alas, el famoso Clarín; y *Primer día en la mina*, adaptación de *La Compuerta N° 12*, del chileno Baldomero Lillo, genuino mensajero de su pueblo y de su tiempo son, para mí, algo así como dos pequeñas obras maestras de gran significado en el proceso de mi carrera como profesor de Lengua y Literatura Hispánicas. Esos textos fueron, precisamente, los que me hicieron sentir afectado por la lengua de Cervantes, cuya rítmica musicalidad, armónica estructura, abundante vocabulario y rico mensaje cultural, me abrieron las puertas hacia un sueño que creo cada vez más posible: la comprensión de los pueblos latinoamericanos a través de su lengua viva. Ese sueño se acrecentó y se convirtió en obstinación arraigada cuando tuve que estudiar la litera-

Baldomero Lillo, escritor chileno, definido en este artículo como "genuino mensajero de su pueblo y de su tiempo".

tura hispanoamericana en el mismo suelo de América Latina, un suelo que sentí y siento hospitalario.

Blest Gana y la vida chilena

Siempre fui un convencido de que la obra literaria no sólo es una estructura artística entretejida con palabras, sino también un reflejo de la existencia real en términos de imagen, algo inseparable del gran acervo cultural que marca el progreso de la humanidad. Así sería imposible, por ejemplo, entender bien la vida chilena del siglo XIX sólo a través de los datos que proporciona la historia, prescindiendo de la narrativa de Alberto Blest Gana, como imposible resultaría comprender la dura transformación de la naturaleza por el hombre americano sin recurrir a las novelas telúricas de Rivera, Güiraldes y Gallegos.

Hubo una época en que mi sueño estuvo a punto de extinguirse. Fue durante aquellos años caóticos que vivimos en China. El absolutismo cultural prohibió, con poquísimas excepciones, obras literarias. No se salvaron ni siquiera las obras clásicas chinas como *Pabellón occidental*, uno de los cuatro famosos dramas de amor de la dinastía Yuan (siglos XIII-XIV). Tampoco se libraron *Otelo*, *Hamlet* y otras obras de Shakespeare, coloso de la literatura renacentista de Europa.

Arturo Torres-Rioseco

Fue, en realidad, una pesadilla. Cuando pasó, China experimentó, en 1977, un vehemente resurgimiento del interés por el estudio de la literatura, tanto nacional como extranjera. Al año siguiente, es decir, en 1978, se publicó la nueva versión china de *Don Quijote de La Mancha*, traducida directamente del español por la escritora Yang Jiang. Ese mismo año se editó, por primera vez en China, la traducción de un libro de historia de la Literatura Hispanoamericana. Se trata de *Lo épico en la Literatura Hispanoamericana*, compilación de algunos ensayos del crítico y profesor chileno Arturo Torres-Rioseco. No temo exagerar si afirmo que esto constituyó el inicio de un nuevo despegue, de gran envergadura y profundidad, de los estudios de la Literatura Hispanoamericana. También en 1978 la Literatura Hispanoamericana fue incluida en los programas de enseñanza como asignatura obligatoria en los centros universitarios de lenguas extranjeras. En esta misma época llegaron a China grupos de profesores mexicanos, quienes dictaron cursos monográficos y series de conferencias sobre lingüística y literatura. En aquel entonces tuvimos también la oportunidad de ser espectadores de películas mexicanas, cuyas maravillosas imágenes difícilmente podré olvidar. Por ejemplo, la película *María*, basada en la novela homónima del colombiano Jorge Isaacs. Como es sabido, esta obra romántica ha venido pasando, sin marchitarse, por las manos de numerosas generaciones hispanoamericanas. Llevada, sin duda, por estas u otras

* Extraído de "China reconstruye". Vol. XXIV, N° 4, abril, 1983. Gentileza de la Embajada de China en Chile.



Representación teatral de "Martín Rivas", novela creada por Blest Gana, cuya obra ayuda a comprender la vida chilena del siglo XIX.

impresiones, una alumna universitaria eligió esta novela ("flor más pura e inmarcesible del romanticismo hispanoamericano", como diría Alberto Zum Felde) como tema de su tesis para optar el grado de bachiller en letras.

La Facultad de Español

Desde el año académico 1979-80 ha quedado restablecido en la Facultad de Español, después de casi veinte años de interrupción, el sistema universitario de ense-



Alberto Blest Gana, destacado escritor y diplomático chileno.

nanza que permite preparar personal de alto nivel académico, en ciclos especiales de postgrado, es decir, en ciclos que suponen como requisito previo la obtención del grado de bachiller. Quien ingresa a este ciclo se convierte en aspirante a una licenciatura en determinada especialidad. Los estudios se desarrollan bajo el asesoramiento de profesores especialmente designados. A mí me ha tocado la suerte de ser el profesor asesor de los futuros licenciados en Literatura Hispanoamericana. Esto es, según veo, algo como una semilla que está en plena germinación, cuyos frutos han de ser, me emociono al confesarlo, la conversión en realidad de aquel sueño largamente acariciado durante mi vida profesional. Pues bien, el aspirante al ciclo citado debe cursar como mínimo, en dos o tres años, cinco asignaturas obligatorias y algunas optativas antes de presentar una tesis para su sustentación o defensa. En el curso de Literatura Hispanoamericana, que dura dos o tres semestres, se enseña principalmente la narrativa, pues ello responde a las condiciones concretas de estudio. Esto no significa marginar de ninguna manera otros géneros literarios ni obras de la literatura indígena americana, en su versión española, naturalmente.

Nos hemos impuesto la tarea de estudiar la Literatura Hispanoamericana de manera sistemática, siguiendo un orden cronológico e intensificando la lectura de obras en su lengua original como base. Además, sabemos que debemos relacionarlas sincrónicamente con la literatura de Occidente, haciendo hincapié en el estudio del tema, del argumento y de los asuntos, sin pasar por alto el del estilo, de la disposición literaria y de los procedimientos artísticos. Es decir, para comprender bien una nueva novela hispanoamericana —cuya trama se desarrolla generalmente no en línea recta ni en un solo plano, sino en línea circundante, abierta y en múltiples planos—, no bastaría la comprensión del contexto social si no se contara con el conocimiento, hasta donde sea posible, del arte narrativo que maneja el autor, siguiendo de cerca el proceso en su totalidad. Hace más de un año tuve otra experiencia interesante: me correspondió, junto con profesores peruanos, el asesoramiento de dos tesis, una sobre Miguel Ángel Asturias, el gran novelista guatemalteco, Premio Nobel de Literatura; otra sobre Rómulo Gallegos, uno de los tres escritores del regionalismo narrativo hispanoamericano.

Hay otras tesis todavía. Todas ellas son trabajos de investigación referentes a la lingüística y la literatura, realizados con un estudio más o menos sistematizado y un análisis multifacético. La mayoría ha tenido éxito en su sustentación ante un jurado calificador, autorizado por la Comisión Académica de la corporación docente.

Del sueño a la realidad sólo falta un paso: el esfuerzo individual y mancomunado. Como profesor de Literatura Hispanoamericana tengo siempre presente una laguna que llenar para seguir con modestia el amplio camino del estudio, sin límites ni cortapisas.

«BECKET O EL HONOR DE DIOS»

Prof. Manuel Peña Muñoz
Profesor de Lengua y Literatura Españolas
Instituto Chileno de Cultura Hispánica



Los dos personajes antagonicos de la obra de Anouilh: Tomás Becket, interpretado por Ramón Núñez, y el rey Enrique II, en la versión de José Miguel Soza.

querido rescatar un hecho de la historia para referirlo didácticamente, sino que Jean Anouilh ha transformado ese fragmento de la historia europea del siglo XII en una vivencia contemporánea. El mismo director señala: "La obra ha sido calificada de "drama histórico", pero no es respetuosa con los hechos del pasado. Su estructura se acerca a lo que podríamos considerar "clásico", pero sin embargo es muy moderna en su tratamiento. Tiene un lenguaje actual y directo y tiene mucho de cinematográfico por la variedad y riqueza de la acción".

Efectivamente, el espectador se entrega a la acción de la pieza y asiste al drama que viven unos personajes esencialmente trágicos, porque no pueden hacer nada para impedir ser arrastrados por circunstancias y fuerzas superiores. Básicamente los personajes antagonicos son dos: el rey Enrique II Plantagenet de Inglaterra y Tomás Becket, quien era su estrecho colaborador y llegó a ser su canciller. Cuando el monarca lo designa Arzobispo de Canterbury y lo obliga a tomar los votos sacerdotales con el objetivo de tener un hombre de su confianza a la cabeza de la Iglesia de Inglaterra, Becket asume con tal devoción su nueva responsabilidad, que se opone al Rey y encuentra en el servicio divino el sentido de su existencia, llegando incluso al martirio en la defensa del "honor de Dios". Su amor a Dios está por encima de la amistad al hombre, y por eso, no vacila en abandonar a su amigo, el Rey, por

Con la obra "Becket o el honor de Dios", del dramaturgo francés contemporáneo Jean Anouilh, el Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Chile celebró sus cuarenta años de labor teatral ininterrumpida. Con el estreno se inauguró asimismo el Teatro de la Universidad Católica, en la Plaza Nuñoa, de Santiago con una remodelación efectuada de acuerdo al proyecto del arquitecto y escenógrafo Ramón López.

Una vivencia contemporánea

Frente a la mediocridad general de los espectáculos teatrales de esta temporada, podemos decir que este montaje se eleva en forma meritoria por sobre los demás. La dirección ha correspondido al joven director Raúl Osorio que ya ha demostrado anteriormente conocimiento y oficio al dirigir otros clásicos del teatro histórico como "María Stuardo" o "El Gran Teatro del Mundo", obras de largo aliento, que el director ha abordado con sobriedad, imprimiendo a los montajes un estilo lento, con sus respectivas pausas y silencios. "Becket", lejos de presentarnos hechos caducos, nos pone en alerta frente a problemas de hoy. No se ha



Una escena de la obra ofrecida por el Teatro de la Universidad Católica. El arzobispo de Canterbury, representado por Armando Fenoglio, conversa con el rey y Tomás Becket.

ser leal con Dios y con la Iglesia, aunque ello signifique la muerte. Por su lucha y entrega, por su decisión y arrojo, la Iglesia posteriormente canonizó a Tomás Becket, defensor de los principios de la Iglesia Católica durante el controvertido siglo XII de nuestra era.

Niveles de amistad

La obra nos va develando las intrigas palaciegas, las ansias de poder del Rey Enrique II, su pasión y devoción hacia su amigo Becket. En este sentido, el dramaturgo Jean Anouilh ha subrayado los finos niveles de amistad que se producen entre el rey y Becket, desde sus años juveniles hasta la madurez y demuestra que las relaciones personales entre dos amigos pueden llegar a cambiar el destino de la historia y de la Iglesia incluso. Las reacciones del Rey al sentirse abandonado por Becket, las decisiones que toma para consigo mismo: "Aprenderé a estar solo", y para con su misma familia son de naturaleza dramática. Lentamente el Rey comienza a desangrarse espiritual y psíquica-

mente por causa del abandono de Becket y hasta su mujer, sus hijos, sus ministros, la corte toda y el mismo reino sufren las consecuencias.

Este aparece interpretado por el actor José Soza, a quien hemos visto anteriormente en papeles muy diversos, como en "Hotel Paradis", "Mama Rosa", o "Martín Rivas", demostrando una gran versatilidad interpretativa. En esta obra logra compenetrarse con el personaje de Enrique II de Inglaterra, logrando momentos de gran intensidad dramática, especialmente en las últimas escenas de histeria y locura.

El rol titular de la obra es encarnado por el destacado actor Ramón Núñez, que logra dar a su personaje el carácter medido, controlado, sufrido y fiel a sus principios religiosos hasta la muerte, que requiere Becket. Otras quince figuras de renombre en nuestro medio integran el reparto: Sergio Aguirre, Cristián Campos, Rodrigo Alvarez, entre otros. Merece la pena destacar las actuaciones de Myriam Palacios y Blanca Mallol en los pape-

les de la Reina Madre y la Reina, respectivamente. El adecuado vestuario de Sergio Zapata logra reproducir exactamente la textura artesanal de las telas del siglo XII. Por su parte la música ha sido seleccionada y compuesta, cuando fue necesario, por Juana Subercaseaux, directora del Instituto de Música de la Universidad Católica, logrando la necesaria ambientación musical del espectáculo.

En suma, la magnífica escenografía, utilidad e iluminación de Ramón López, la "clásica" dirección de Raúl Osorio, la importancia temática y cultural de la pieza así como el elevado nivel profesional de los actores hacen de "Becket" un clásico contemporáneo que es necesario ver, porque a través de su reflexión histórica podemos entender mejor nuestro presente.

Cabe destacar que esta obra fue estrenada por primera vez en Chile en 1959 y que se hizo una espléndida versión cinematográfica de ella en los años 60 con Richard Burton en el papel del Rey y Peter O'Toole en el papel del Obispo de Canterbury.

«EL ROSTRO PERDIDO»

Se trata de una obra teatral del dramaturgo alemán Gunther Weisenborn (1902-1969) que viene presentándose los fines de semana en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Goethe Institute, en Santiago. La obra, aunque no aparece adscrita a los objetivos del teatro comercial, persigue una difusión de ideas y valores humanistas, pretendiendo que el espectador medite acerca de la progresiva pérdida de identidad en el hombre contemporáneo. La pieza de Weisenborn —dice su director Ramón Griffero— "es una bella metáfora: ese rostro perdido es la cara del hombre desfigurado por los atropellos cometidos en su contra". El mismo personaje Loffer, el hombre que ríe porque una cuchillada trágica le ha deformado la boca, exclama "¡Dadnos nuestro rostro, señores. Devolvednos nuestros rostros... nuestro rostro humano!"...

Expresionismo subrayado

"El Rostro Perdido" fue escrita en 1956, pero se ambienta en la Inglaterra del siglo XVIII. El Londres de 1710 sirve de escenario para que una **troupe** de cómicos ambulantes representen sus comedias exhibiendo a seres deformes como a este conmovedor "hombre que ríe" que nos hace recordar ese mundillo grotesco y desencantado a la vez de "El Hombre Elefante". Claro que Ramón Griffero se ha permitido realizar con la obra una adap-

tación, subrayando en ella el carácter expresionista de las situaciones y personajes. Se trata de montar la obra con un nuevo enfoque que destaca el patetismo grotesco de ese mundo de truhanes, cómicos callejeros y duquesas. En este sentido, el montaje técnico de "El Rostro Perdido" contribuye a acentuar el rasgo de desfiguración o distorsión plástica que ha querido imprimir el director al montaje y a la interpretación. El resultado es de un efecto expresionista que lo asociamos al lenguaje teatral valleinclanesco. Un vestuario originalísimo y una escenografía en la que se aúnan elementos del "pop" y del "kitsch" dan cuerpo a las escenas donde se unen los elementos del teatro clásico con aquellos del drama contemporáneo. La libertad del texto ha permitido a Griffero una puesta en escena dinámica y grotesca que calza plenamente con los elementos conceptuales y simbólicos de la obra.

Destacamos la excelente actuación de Jacqueline Boudon en un doble papel y la de Eugenio Morales en el personaje de Kilt, demostrando ambos grandes dotes histrionícas. El resto del elenco, de muy buen nivel. Una obra que refleja seriedad, profundidad y estudio de un grupo teatral con óptimas posibilidades. Y un punto a favor por la labor teatral del Goethe Institute de Santiago, que, se perfila como uno de los más importantes centros culturales binacionales del país.



Portadilla del programa tal como la observan los asistentes a la representación de la obra.



La Ciudad de los Césares está en PALENA

Prof. Antonieta Rodríguez Paris
Jefe Técnico
Dirección Provincial de
Educación de Palena

-
- En Palena se centró la búsqueda de la fabulosa y legendaria "ciudad de los Césares".
 - Los pobladores cuentan extraños sucesos que mantienen aún viva una creencia que es poética leyenda.
-

La leyenda de la ciudad de los Césares ha sido objeto de la atención de historiadores e investigadores del mito y la tradición oral de nuestro país. Todos ellos coinciden en que la búsqueda de esta fabulosa ciudad de oro se centró, fundamentalmente, en lo que ahora constituye la provincia de Palena, que fue conocida hasta hace poco tiempo como Chiloé continental; es decir, desde el estuario de Reloncaví por el norte, hasta el río Palena por el sur.

La leyenda es también el motivo central de una interesante novela de aventuras escrita por Manuel Rojas, cuyo título es, precisamente, "La ciudad de los Césares". En ella alude a un "río escondido", que sería el camino para entrar a buscar el valle que lleva a la mítica ciudad.

Esta denominación novelesca de Rojas podría relacionarse con "Puerto Escondido", un lugar ubicado en el fondo de la bahía Tic-Toc, al sur de la provincia y que hasta el día de hoy está prácticamente deshabitado.

Los personajes novelescos llegaron a la ciudad; sin embargo los históricos no la encontraron. El piloto Juan García de Tao organizó una expedición para buscarla allá por el año 1629 y luego jesuitas, soldados, frailes franciscanos, indios, exploradores, participaron en otras, pero no lograron ubicar la misteriosa ciudad.

LA LEYENDA PERSISTE

Sin embargo, la leyenda persiste; antiguos pobladores del sector de la Arena, en la comuna de Hualaihué y de otros lugares cercanos al estuario de Reloncaví, hablan de un valle siempre cubierto de niebla, donde nadie ha llegado y si lo ha hecho no ha podido volver.

Palena es una zona que casi siempre está



cubierta de nubes, las que producen interminables lluvias. En los días de tiempo bueno, que son pocos, dicen los habitantes de estos lugares que se ven brillar al sol las cúpulas y los torreones dorados de la ciudad.

Y hacia el sur, cerca de la desembocadura del río Palena, que algún investigador llamó "Río de los Césares", es común oír que en el río se escuchan tañidos de campanas, y a veces, cañonazos que parecen venir del interior del valle.

También hay quien cuenta que se han visto bajar zapatos de antigua usanza flotando en la corriente.

Los habitantes de la nueva provincia de Palena mantienen el espíritu de la leyenda y la reconocen como propia, porque ella refleja lo que es esta región: un lugar de difícil acceso, abrupto, pero lleno de bellezas incomparables y, tal vez, de riquezas insospechadas, que hay que buscar con esfuerzo y con fe.

LA CIUDAD ESPERA

Quizás, cuando la nueva carretera austral en construcción logre unir a la provincia con el resto del país y el progreso y la civilización lleguen hasta estos apartados lugares, la leyenda se pierda para siempre, como la fabulosa ciudad.

Pero ahora aún es tiempo para buscarla en lugares llenos de poesía y misterio, como "Rincón del Diablo", "Río Azul", "Las Escaleras", "Puerto Escondido", "Valle el Frio".

La ciudad espera a los soñadores, a los poetas, en algún valle perdido entre las montañas nevadas, donde el hombre no ha puesto todavía su pie. Y es posible que si no la encuentran se den cuenta que, en vez de la ciudad de oro, han descubierto la región del porvenir.

PLANIFICACION DEL CURRÍCULO

AUTOR: Sylvia Alvarez Ramírez
EDIT.: Universitaria, Santiago de Chile, 1982, 357 pp.

SYLVIA ALVAREZ RAMIREZ, profesora de Biología, de larga trayectoria en la educación chilena, ha presentado un libro de notable interés en este momento, cuando las actividades de educación dan, cada día, más importancia a la planificación del currículum que conduzca al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos.

El primer capítulo se centra en el proceso de planificación del currículum como una de las etapas fundamentales. Se entregan las bases de la planificación, un modelo y una metodología para su desarrollo.

El segundo capítulo se refiere a los objetivos del aprendizaje, métodos de formulación, niveles específicos.

En el tercer capítulo se consideran los prerrequisitos para el aprendizaje. Resulta particularmente valioso, porque analiza las con-

PLANIFICACION DEL CURRÍCULO

Sylvia Alvarez Ramirez



EDITORIAL UNIVERSITARIA

ductas de entrada cognitivas y las características afectivas del alumno.

El cuarto capítulo trata de la función de los contenidos de aprendizaje. Ofrece diferentes métodos para estimular la participación de los alumnos.

El quinto capítulo aborda las estrategias de enseñanza que el profesor puede utilizar para que el alumno logre valiosas experiencias de aprendizaje. Es interesante, porque presenta nuevos conceptos y una novedosa clasificación de medios, considerando la relación existente entre sentido del medio y tipos de formas de utilización.

El sexto capítulo atiende a la evaluación del aprendizaje en términos de qué se va evaluar y cómo hacerlo, se incluye un análisis de la evaluación respecto a criterios.

El séptimo capítulo estudia la organización del currículum —parte fundamental de la planificación—, su ordenación y organización específica.

El último capítulo enfoca la evaluación del currículum en términos de qué se evalúa, para qué y cómo evaluar una unidad de enseñanza-aprendizaje.

Esta obra es sistemática, completa y moderna. Es útil para el profesor y alumno interesados en la planificación de currículum. Tiene valor especial para los interesados en la enseñanza de la Biología y Ciencias Naturales, porque los ejemplos enfatizan estas áreas.

Dr. Clifton Chadwick

Editor Revista de Tecnología Educativa CPEIP.

JINETE EN LA LLUVIA

AUTOR: Pablo García
EDIT.: Andrés Bello, Stgo. de Chile, 1982.

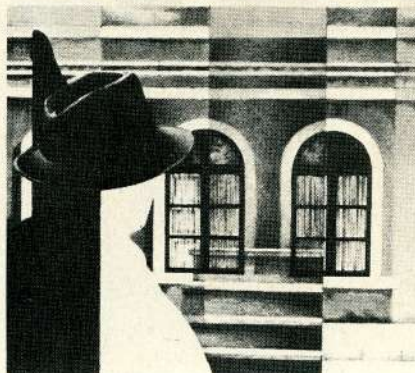
Novela que presenta al mundo campesino chileno, su ambiente, costumbres y vicios propios de la idiosincrasia nacional, en el típico estilo del autor: crudo, naturalista y desprejuiciado, pero a la vez penetrante.

En ella se reflejan diferentes tipos humanos, mostrados en lo más íntimo de su mentalidad. Esta visión panorámica de vicios y virtudes parte de lo más abyecto de la vida provinciana y campesina, destino impuesto por la fatalidad y por las creencias en lo mágico y fantasmagórico: "Así es que la vieja encendía un puro, lo estuvo fumando y miraba para lo hondo de la choza, ahí donde la oscuridad se hacía más negra y cuando se formó una buena rodela de ceniza, la golpeó contra la palma de la mano, la removió con el anular de la otra y dijo:

—Tay en lo cierto, hijita. Le han clavao el muñeco y lo tienen cerquita dél pa jodelo. Y

Premio de Novela Andrés Bello 1982
EDITORIAL ANDRÉS BELLO

PABLO GARCÍA Jinete en la lluvia



vieray que va a costar hacer esto, porque el otro también es poderoso..."

Es el relato de un pueblo y de sus habitantes, que salen de su medio y se proyectan universalmente. No es sólo Chile y su gente quienes allí están retratados; es también América, con lo cual la obra adquiere una dimensión paisajista y una caracterización de personajes que se adscribe más allá de las fronteras.

La lectura de esta obra es recomendable a nivel de 4º año Medio, tanto para un estudio literario, basado en la caracterización de los diversos tipos humanos, cuanto para un análisis lingüístico de las diferentes clases de habla que se manejan.

Esta obra obtuvo el primer premio en el Concurso de Novela convocado por la Editorial "Andrés Bello", en 1982.

Prof. María Cristina Abarca Parra
*Liceo N° 7 de Niñas.
Providencia.*

DECRETO QUE MODIFICA PLANES DE ESTUDIOS DE LA MODALIDAD TECNICO-PROFESIONAL

SANTIAGO, 19 de mayo de 1972

N° 973

VISTOS: La facultad que me confiere el Artículo N° 72 N° 2, de la Constitución Política del Estado; el Decreto de Educación N° 27.952 de diciembre de 1965, que fijó la estructura actual del sistema educacional chileno; el Oficio N° 328 de 1972 de la Dirección de Educación Profesional y el Oficio N° 140 del mismo año, de la Superintendencia de Educación Pública.

CONSIDERANDO:

— Que la política educacional del Supremo Gobierno es ampliar y expandir la educación técnico-profesional a objeto de entregar los recursos humanos calificados que el desarrollo de la ciencia y tecnología modernas requiere.

— Que los actuales planes de estudio impiden desarrollar adecuadamente las actividades programáticas y extraprogramáticas que demanda una adecuada formación técnica.

— Que es necesario aprovechar en forma racional la capacidad instalada de los establecimientos de educación técnico-profesional.

DECRETO:

ARTICULO 1°. Apruébase el siguiente Plan General de Estudios, Anual, para la Enseñanza Agrícola:

PLAN GENERAL	1°	2°	3°	4°	Total Hrs. 4 años
CASTELLANO	108	108	108	108	432
C. SOCIALES. HISTORICAS	108	108	72	—	288
FILOSOFIA	—	—	—	72	72
CIENCIAS NATURALES	180	180	72	—	432
MATEMATICA	108	108	108	108	432
IDIOMA EXTRANJERO	108	108	108	—	324
ARTES PLASTICAS	72	—	—	—	72
EDUCACION MUSICAL	72	—	—	—	72
EDUCACION FISICA	72	72	72	72	288
CONSEJO DE CURSO	36	36	36	36	144
SUB-TOTAL	864	720	976	396	2.556

ARTICULO 2°. Apruébase el siguiente Plan Diferenciado de Estudios, Anual de la Enseñanza Agrícola, para las especialidades en las Areas de Ganadería, Arboricultura Frutal, Silvicultura y Cultivos e Industrias Agropecuarias:

PLAN DIFERENCIADO	1°	2°	3°	4°	Total Hrs. 4 años
1) Tecnología y Práctica Agropecuaria	432	504	504	504	1.944
Suelos Fertilizantes y Regadío	—	—	108	108	216
2) Asignaturas Complementarias	—	72	108	288	468
SUB-TOTAL	432	576	720	900	2.628
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

1) Comprenderá, fundamentalmente: Cultivos, Ganadería, Arboricultura Frutal, Silvicultura, Industrias Agropecuarias y Maquinaria Agrícola.

2) Comprenderá, fundamentalmente: Educ. para el Hogar y Taller, Administración Rural, Sociología y Extensión Rural y Economía, y Legislación Rural.

La Dirección de Educación Profesional destinará 4 horas semanales en 2° año y 6 horas semanales en 3° y 4° años a actividades aplicadas de terreno, en las cuales se reforzarán las conductas propiciadas en los programas de estudio de las diversas asignaturas del Plan Diferenciado. Estas actividades serán organizadas y atendidas por la Jefatura Técnica de acuerdo a los requerimientos, necesidades y medios de la comunidad-escuela y en conformidad a las instrucciones generales que impartirá la Dirección del Servicio.

Los establecimientos particulares dispondrán libremente de la programación de estas horas, la que deberá ser realizada por el Director del Establecimiento con el Consejo de Profesores.

ARTICULO 3°. Apruébase el siguiente Plan General de Estudios, Anual, para la Enseñanza Comercial en las Areas de Contabilidad y Ventas y Publicidad:

PLAN GENERAL	1°	2°	3°	4°	Total Hrs. 4 años
CASTELLANO	108	108	108	108	432
C. SOCIALES. HISTORICAS	108	108	108	72	396
FILOSOFIA	—	—	72	72	144
CIENCIAS NATURALES	108	108	72	—	288
MATEMATICA	144	144	144	144	576
IDIOMA EXTRANJERO	144	108	72	72	396
ARTES PLASTICAS	72	72	—	—	144
EDUCACION MUSICAL	72	72	—	—	144
EDUCACION FISICA	72	72	72	72	288
CONSEJO DE CURSO	36	36	36	36	144
SUB-TOTAL	864	828	684	576	2.952

ARTICULO 4°. Apruébase el siguiente Plan General de Estudios Anual, para la Enseñanza Comercial en las especialidades del Area de Secretariado:

PLAN GENERAL	1°	2°	3°	4°	Total Hrs. 4 años
CASTELLANO	108	108	108	108	432
C. SOCIALES. HISTORICAS	108	108	108	72	396
FILOSOFIA	—	—	72	72	144
CIENCIAS NATURALES	108	108	72	—	288
MATEMATICA	144	144	108	108	504
IDIOMA EXTRANJERO	144	108	108	108	468
ARTES PLASTICAS	72	72	—	—	144
EDUCACION MUSICAL	72	72	—	—	144
EDUCACION FISICA	72	72	72	72	288
CONSEJO DE CURSO	36	36	36	36	144
SUB-TOTAL	864	828	684	576	2.952

ARTICULO 5°. Apruébanse los siguientes Planes Diferenciados, de Estudios Anuales de la Enseñanza Comercial, para las Especiali-

dades en las Areas de Contabilidad, Secretariado y Ventas y Publicidad:

gía de la Publicidad y Organización de Empresas.

PLANES DIFERENCIADOS

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años
AREA DE CONTABILIDAD					
CONTABILIDAD	108	144	—	—	252
COMERCIALIZACION	108	108	—	—	216
LAB. DE SECRETARIA	216	216	—	—	432
LAB. DE CONTABILIDAD	—	—	324	432	756
LEGISLACION	—	—	144	108	252
ECONOMIA	—	—	72	108	180
ESTADISTICA	—	—	72	72	144
SUB-TOTAL	432	468	612	720	2.232
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años
AREA DE SECRETARIADO					
CONTABILIDAD	108	144	—	—	252
COMERCIALIZACION	108	108	—	—	216
LAB. DE SECRETARIA	216	216	540	504	1.476
INGLES COMERCIAL	—	—	72	72	144
LEGISLACION	—	—	—	72	72
ECONOMIA	—	—	—	72	72
SUB-TOTAL	432	468	612	720	2.232
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años
AREA DE VENTAS Y PUBLICIDAD					
CONTABILIDAD	108	144	—	—	252
COMERCIALIZACION	108	108	108	—	324
LAB. DE SECRETARIA	216	216	—	—	432
LAB. VENTAS Y PUBLICIDAD	—	—	432	576	1.008
LEGISLACION	—	—	—	72	72
ECONOMIA	—	—	72	—	72
ESTADISTICA	—	—	—	72	72
SUB-TOTAL	432	468	612	720	2.232
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

Las disciplinas de los Planes Diferenciados, que se mencionan comprenderán fundamentalmente:

1) **Laboratorio de Contabilidad:** Laboratorio de Contabilidad, Contabilidad, Legislación Tributaria, Organización de Empresas.

2) **Laboratorio de Secretaría:**

- En el Area de Contabilidad: Redacción Comercial, Dactilografía.
- En el Area de Secretariado: Laboratorio de Secretariado, Redacción Comercial, Dactilografía, Organización de Secretarías, Taquígrafía, Taquidactilografía y Relaciones Públicas.
- En el Area de Ventas y Publicidad: Redacción Comercial y Dactilografía.

3) **Legislación:**

Nociones de Derecho. Derecho Usual aplicado al Comercio, Legislación Social y Derecho Comercial.

4) **Economía:**

Economía y Organización de Empresas.

5) **Laboratorio de Ventas y Publicidad.**

Técnicas de ventas, Investigación de Mercado, Publicidad, Dibujo Publicitario, Relaciones Públicas, Técnicas de la Expresión, Sicol-

La asignatura de Inglés Comercial del Plan Diferenciado de área de Secretariado constituirá una unidad curricular con la asignatura de Inglés del Plan General.

ARTICULO 6º. Apruébase el siguiente Plan General de Estudios, Anual, para la Enseñanza Industrial.

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años
PLAN GENERAL:					
CASTELLANO	108	108	72	72	360
C. SOCIALES. HISTORICAS	108	72	72	—	252
FILOSOFIA	—	—	—	72	72
CIENCIAS NATURALES	144	—	—	—	144
FISICA APLICADA	—	108	108	108	324
QUIMICA APLICADA	—	72	72	—	144
MATEMATICAS	180	108	108	108	504
IDIOMA EXTRANJERO	72	72	72	72	288
EDUCACION MUSICAL	72	—	—	—	72
EDUCACION FISICA	72	72	72	72	288
CONSEJO DE CURSO	36	36	36	36	144
SUB-TOTAL	792	648	612	504	2.592
PLAN COMPLEMENTARIO					
ARTES PLASTICAS	72	—	—	—	72
CONSEJO DE CURSO	—	—	—	—	72
SUB-TOTAL	72	—	—	—	72

La asignatura de Artes Plásticas será optativa para los alumnos y consistirá en actividades artísticas tendientes a solidificar e integrar la personalidad del educando, haciéndolo participe del medio cultural en que está inserta la escuela. La asignatura de Consejo de Curso se destinará de preferencia a actividades de orientación profesional en el 4º año Medio.

Las asignaturas del Plan Complementario se organizarán de acuerdo a las instrucciones que imparta la Dirección del Servicio.

ARTICULO 7º. Apruébase el siguiente Plan Diferenciado de Estudio, Anual, de Enseñanza Industrial, para las especialidades en las Areas de Mecánica, Electricidad, Construcción y Textil.

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años
PLAN DIFERENCIADO					
1) Asignaturas Tecnológicas	72	216	252	288	828
2) Tecnología y Práctica de Laboratorio y Taller	432	432	432	504	1.800
SUB-TOTAL	504	648	684	792	2.628
TOTAL AMBOS PLANES	1.368	1.296	1.296	1.332	5.292

1) Comprenderá, fundamentalmente:

— En el Area de Mecánica: Dibujo Técnico, Tecnología de Materiales, Organos de Máquinas, Fundamentos de Electricidad, Elementos de Resistencia de Materiales, Mecánica y Termotecnia Aplicada, Tecnología Instrumental, Tecnología de Máquinas de la Especialidad, Electricidad Instrumental, Proyectos Matriceria, Máquinas Motrices, Electricidad Automotriz, Proyecto de Mecanismo y Dispositivos, Máquinas Herramientas e Industriales, Proyecto de Estructuras Metálicas, Máquinas Industriales, Tecnología de Soldaduras, Proyectos de Calderería e Higiene y Seguridad Industrial.

— En el Area de Electricidad: Dibujo Técnico, Tecnología, Fundamentos de Electricidad, Proyectos de la Especialidad, Electrotecnia, Tecnología de la Especialidad, Electrónica, Telecomunicaciones e Higiene y Seguridad Industrial.

— En el Area de Construcción: Dibujo Técnico, Tecnología, Tecnología Aplicada, Tecnología de Máquinas y Equipos, Tecnología de Instalaciones Sanitarias, Proyectos, Proyectos y Cálculos Aplicados, e Higiene y Seguridad Industrial.

— En el Area Textil: Dibujo Técnico, Tecnología de las Materias primas textiles, Electricidad, Hilatura, Tejeduría, Ciencias Aplicadas, Administración Industrial, e Higiene y Seguridad Industrial.

2) Comprenderá, fundamentalmente:

— En el Area de Mecánica: Ajustaje, Hojalatería, Soldadura Eléctrica, Soldadura Oxiacetilénica, Máquinas, Herramientas.

Laboratorio de Tratamientos Térmicos, Laboratorio de Metrología, Trabajo de la Especialidad, Torno Fresa, Rectificadora, y Afilador de Herramientas, Laboratorio de Ensayo de Materiales, Rectificadora y Ajustes, Soldadura y Enchape, Desmontaje y Montaje, Trabajos de Máquinas de la Especialidad, Laboratorio, Construcciones Metálicas, Forja, Estructuras Metálicas.

— En el Area de Electricidad: Ajustaje, Hojalatería, Soldadura Eléctrica, Soldadura Oxiacetilénica, Electricidad, Práctica de Laboratorio y Taller.

— En el Area de Construcción: Hojalatería, Soldadura Oxiacetilénica, Electricidad, Gasfitería, Armado en Madera, Cemento, Albañilería, Forja, Radieres y Anclajes, Entramado en Madera, Interiores en Madera, Interiores Combinados, Obra gruesa, Instalaciones, Estructuras, Terminaciones, Estructuras en Madera Enchapada, Muebles de Asiento, Cámaras y Matrices, Laboratorio, Evaluaciones, Distribuciones, Ventilación, Calefacción y Refrigeración.

— En el Area Textil: Hilandería, Tejeduría, Tintorería, Aprestos, Análisis y Ensayos.

ARTICULO 8º. Las Escuelas Industriales Especiales siguientes: Escuela Industrial Superior de Artes Gráficas, Escuela Industrial Superior de Sastrería y Escuela Industrial de Hoteleros, dependientes de la Dirección de Educación Profesional, se regirán por los Planes de Estudios Anuales, a que se refieren los artículos 6º y 7º del presente Decreto.

ARTICULO 9º. Apruébase el siguiente Plan General de Estudios, Anual, para la Enseñanza Técnica:

	1º	2º	3º	4º	Total 4 años
PLAN GENERAL					
CASTELLANO	144	144	144	144	576
C. SOCIALES. HISTORIA	108	108	72	72	360
FILOSOFIA	—	—	—	72	72
CIENCIAS NATURALES	108	108	108	108	432
MATEMATICA	144	144	108	108	504
IDIOMA EXTRANJERO	108	108	108	72	396
ARTES PLATICAS	72	—	—	—	72
EDUCACION MUSICAL	72	72	—	—	144
EDUCACION FISICA	72	72	72	72	288
CONSEJO DE CURSO	36	36	36	36	144
SUB-TOTAL	864	792	648	684	2.988

ARTICULO 10º. Apruébase los siguientes Planes Diferenciados de Estudios Anuales, de la Enseñanza Técnica, para las especialidades en las Areas de Tejido, Vestuario, Alimentación, Salud, Bienestar Social, y Artesanía y Decoración.

	1º	2º	3º	4º	Total Hr 4 años
PLANES DIFERENCIADOS					
AREA DE TEJIDOS					
DIBUJO TECNICO	72	72	—	—	144
DISEÑO BASICO Y APLICADO	—	—	72	72	144
CIENCIAS APLICADAS	—	—	—	108	108
CORTE Y PLANTILLAJE	—	—	144	—	144

TECNOLOGIA Y PRACTICA DE LAB. Y TALLER.

	360	432	432	432	1.656
SUB-TOTAL	432	504	648	612	2.196
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

1) Comprenderá, fundamentalmente: Decoración de Tejidos con diferentes texturas, Decoración a base de color y forma por medio del corte.

2) Comprenderá, fundamentalmente: Tratamientos de fibras, colorantes, Análisis, Reconocimiento de propiedades y calidades de las fibras.

3) Comprenderá, fundamentalmente: Corte y Plantillaje Básico, Artístico e Industrial, en Vestuario Infantil y de adultos y obtención de Plantillas.

4) Comprenderá, fundamentalmente: Técnicas de Confección, Litotecnia, Hilatura, Fibras Textiles, Costos, Organización y Administración de Talleres, Nociones Básicas de Mecánica, Tecnología y Práctica de Maquinarias, Supervisión Industrial, e Higiene y Seguridad Industrial.

	1º	2º	3º	4º	Total 4 años
AREA DE VESTUARIO	72	72	72	—	216
DIBUJO TECNICO	360	432	576	612	1.980
TECNOLOGIA Y PRACTICA DE LAB. Y TALLER	432	504	648	612	2.196
SUB-TOTAL	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

1) Comprenderá, fundamentalmente: Estética, Confección de Medida, Modelaje y Corte, Confección Industrial, Transformaciones, Tecnología de Maquinarias, Técnicas Básicas de Supervisión Industrial, e Higiene y Seguridad Industrial.

AREA DE ALIMENTACION DE SALUD Y DE BIENESTAR SOCIAL

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años
(Formación polivalente)	72	—	—	—	72
DIBUJO TECNICO	360	504	648	612	2.124
TECNOLOGIA Y PRACTICA DE LAB. Y TALLER	432	504	648	612	2.196
SUB-TOTAL	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

1) Comprenderá, fundamentalmente: Principios de Nutrición, Higiene de los Alimentos, Higiene Individual, Higiene Ambiental, Educación para la Salud, Primeros Auxilios, Relaciones Humanas.

— En el Area de Alimentación: Higiene de Manipulador de Alimentos, Sistemas de Técnicas Culinarias, Organización y Administración de Servicios Alimentarios, Tecnología Aplicada, Alimentación Industrial, Higiene y Seguridad Industrial.

— En el Area de Salud, además: Anatomía y Fisiología Humanas, Puericultura, Microbiología Elemental, Principios de Asepsia y Esterilización, Antisepsia, Enfermedades transmisibles, Banco de Sangre, Laboratorio Clínico, Práctica de Enfermería.

— En el Area de Bienestar Social además: Nociones de Sociología, Desarrollo de la Comunidad y del Cooperativismo, Legislación Social, Orientación, Técnicas de Bienestar Social y de Atención Preescolar, y Práctica de Supervisión.

— En la Especialidad de Cooperativismo además: Doctrina Cooperativa, Sociología Cooperativa, Estadística, Legislación Laboral y Cooperativa, Relaciones Humanas, Administración de Cooperativas, y Economía Cooperativa.

— En la Especialidad de Cosmética y Belleza, además: Línea de Productos, Tratamientos de Belleza, Tratamientos Dérmicos, Masajes, Corte y Estilo de Peinados, Estéticas, Ciencias Aplicadas y Organización y Administración de Talleres.

AREA DE ARTESANIA Y DECORACION

	1º	2º	3º	4º	Total Hrs. 4 años.
DIBUJO TECNICO	72	—	—	—	72
DISEÑO BASICO APLICADO	—	72	72	72	216
APRECIACION ARTISTICA Y ESTETICA	—	72	72	72	216
TECNOLOGIA PRACTICA DE LAB. Y TALLER	360	360	504	468	1.692
SUB-TOTAL	432	504	648	612	2.196
TOTAL AMBOS PLANES	1.296	1.296	1.296	1.296	5.184

1) Comprenderá fundamentalmente: Perspectiva, Dibujo, Creación Decorativa, Colores y Texturas, Decoración Ambiental y Proyectos y Bocetos Artísticos.

2) Comprenderá, fundamentalmente: Investigación de Materiales, Composición Ambiental Plástica, Principios Cooperativos, Tratamiento de Materiales, Costos y Presupuestos, Organización y Administración de Talleres.

— En la Especialidad de Decoración, además: Efectos Especiales y Tratamientos Decorativos de pisos, cielos y muros.

— En la Especialidad de Artesanía, además: Técnicas específicas de cada actividad artesanal.

ARTICULO 11º. Las especialidades que se impartirán en las ramas de Enseñanzas Agrícola, Comercial, Industrial y de Servicios y Técnicas Especializadas, y su distribución en los establecimientos correspondientes serán determinadas por la Dirección de Educación Profesional.

ARTICULO 12º. Para los efectos del nombramiento del personal docente, el horario semanal corresponderá a un 36avo. del total de horas de clases anuales, asignados a cada asignatura o actividad en los Planes de Estudios General y Diferenciados, fijados en el presente Decreto.

ARTICULO 13º. Las asignaturas que figuran en los actuales Planes de Estudios de la Educación Profesional pasarán a expresarse, en los Planes Generales y Diferenciados de Estudios, que se establecen en el presente Decreto, en la forma que se indica, y los profesores que las sirvan continuarán desempeñándolas bajo la nueva denominación, sin necesidad de nuevo Decreto.

A. EN LA ENSEÑANZA AGRICOLA**Denominación nueva**

CASTELLANO
CIENCIAS SOCIALES E HISTORICAS
CIENCIAS NATURALES
MATEMATICA
IDIOMA EXTRANJERO
EDUCACION MUSICAL
EDUCACION FISICA
CONSEJO DE CURSO
TECNOLOGIA AGROPECUARIA

B. EN LA ENSEÑANZA COMERCIAL**Denominación nueva**

CASTELLANO
CIENCIAS SOCIALES E HISTORICAS
CIENCIAS NATURALES
MATEMATICA
IDIOMA EXTRANJERO
EDUCACION FISICA
CONSEJO DE CURSO
LABORATORIO DE SECRETARIA
COMERCIALIZACION

**SUELOS FERTILIZANTES Y REGADIO
ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

LABORATORIO DE CONTABILIDAD
LEGISLACION
ECONOMIA
ESTADISTICA
INGLES COMERCIAL
LABORATORIO DE VENTAS Y PUBLICIDAD.

C. EN LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL**Denominación nueva**

CASTELLANO
CIENCIAS SOCIALES E HISTORICAS
CIENCIAS NATURALES
FISICA APLICADA
QUIMICA APLICADA
MATEMATICAS
IDIOMA EXTRANJERO
ARTES PLASTICAS
EDUCACION MUSICAL
EDUCACION FISICA
CONSEJO DE CURSO
ASIGNATURAS TECNOLOGICAS
TECNOLOGIA Y PRACTICA DE LABORATORIO Y TALLER.

Denominación antigua

FISICA
QUIMICA

D. EN LA ENSEÑANZA DE SERVICIOS Y TECNICAS ESPECIALIZADAS.

CASTELLANO
CIENCIAS SOCIALES E HISTORICAS
FILOSOFIA
CIENCIAS NATURALES
MATEMATICA
IDIOMA EXTRANJERO
EDUCACION MUSICAL
EDUCACION FISICA
ARTES PLASTICAS
DIBUJO TECNICO
DISEÑO BASICO Y APLICADO
CIENCIA APLICADA
CORTE Y PLANTILLAJE
TECNOLOGIA Y PRACTICA DE LABORATORIO Y TALLER.

ARTICULO 14º. "Los profesores en actual Servicio, en calidad de titulares o con interinato indefinido, que a consecuencia de la aplicación del nuevo Plan de Estudios disminuyen su horario de clases, continuarán percibiendo las rentas correspondientes a las Cátedras y horas para las cuales están nombrados, y mientras se producen nuevas horas de su especialidad o de algunas asignaturas afines, serán destinados a propuesta del Consejo de Coordinación del establecimiento."

a) Desempeñar actividades curriculares que determine la Dirección del Establecimiento.

b) Prestar Servicios en otros establecimientos de la misma localidad.

c) Realizar cursos de nivelación.

d) Asistir a Cursos de Perfeccionamiento.

Los profesores interinos percibirán la renta correspondiente y quedarán asimilados a las normas anteriores, hasta la fecha en que cese su designación.

ARTICULO 15º. Deróganse todas las disposiciones que sean contrarias a las que se establecen en este Decreto.

ARTICULO 16º. Las situaciones no previstas en el presente Decreto serán resueltas por la Dirección de Educación Profesional.

DECRETO QUE FIJA PLANES DE ESTUDIO PARA LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL VESPERTINA

SANTIAGO, 11 JULIO - 1974 - N° 687

VISTOS:

El artículo 72° N° 2, de la Constitución Política del Estado y el Decreto Ley N° 1, del 11 de septiembre de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que, en la actualidad se aplican diversos planes de estudio para la Enseñanza Industrial Vespertina;

Que, esta diversidad plantea una serie de diferenciaciones concernientes a currículum, evaluación, nombramientos de personal, funcionamiento de talleres, etc.;

Que, es necesario unificar las estructuras curriculares de esta enseñanza,

DECRETO:

ARTICULO 1°. Apruébase el siguiente Plan General de Estudio para la Enseñanza Industrial Vespertina:

PLAN GENERAL	1° Sem.An.	2° Sem.An.	3° Sem.An.	4° Sem.An.	5° Sem.An.	TOTAL Sem.An.
CASTELLANO	3 108	3 108	3 108	—	—	9 324
C. SOCIALES	3 108	2 72	—	—	—	5 180
MATEMATICA	5 180	3 108	3 108	3 108	—	14 504
C. NATURALES	3 108	3 108	3 108	2 72	—	11 396
INGLES	3 108	2 72	—	—	—	5 180
SUB TOTAL	17 612	13 468	9 324	5 180	—	44 1.584

ARTICULO 2°. Apruébase el siguiente Plan Diferenciado de Estudio de Enseñanza Industrial Vespertina, para las especialidades en las Areas de Mecánica, Electricidad y Construcción, así como para las especialidades de las siguientes Escuelas Industriales Especiales: Escuela Industrial Superior de Artes Gráficas, Escuela Industrial Superior de Sastrería, Escuela Industrial de Hotelería y Turismo, y Escuela Industrial Superior Textil.

PLAN DIFERENCIADO	1° Sem.An.	2° Sem.An.	3° Sem.An.	4° Sem.An.	5° Sem.An.	TOTAL Sem. Anual
DIBUJO TECNICO	2 72	2 72	2 72	—	—	6 216
TECNOLOGIA DEL AREA	2 72	4 144	4 144	—	—	10 360
TECNOLOGIA DE LA ESPECIALIDAD	—	—	—	4 144	5 180	9 324
SEGURIDAD INDUSTRIAL	—	—	—	—	2 72	2 72
PROYECTOS	—	—	—	2 72	2 72	4 144
LABORATORIO PRACTICA Y TECNOLOGIA DE TALLER	—	—	—	4 144	6 216	10 360
SUBTOTAL	4 144	6 216	10 360	10 360	10 360	40 1.440
TOTAL AMBOS PLANES	8 288	12 432	16 576	20 720	25 900	81 2.916
TOTAL AMBOS PLANES	25 900	25 900	25 900	25 900	25 900	125 4.500

ARTICULO 3°. Se agregan dos horas de Jefatura de Curso a cada curso del Establecimiento.

ARTICULO 4°. Los alumnos que se rigen por el plan de estudio contemplado en el decreto N° 973 de 1972 y que sean promovidos de curso, podrán continuar estudios en los cursos de enseñanza industrial vespertina, en la forma en que se indica:

— Alumnos promovidos de 1er. año, se incorporarán al 2° Año Medio Industrial Vespertino.

— Alumnos promovidos de 2° Año, se incorporarán al 3er. Año Medio Industrial Vespertino.

— Alumnos promovidos de 3er. Año, se incorporarán al 4° Año Medio Industrial Vespertino.

ARTICULO 5°. Los alumnos promovidos de cursos de establecimientos industriales vespertinos, cuyo requisito de incorporación es haber aprobado el 8° Año de Enseñanza Básica, con régimen anual de estudios, podrán continuar en el curso inmediatamente superior al de su promoción, que contemplan el presente Plan de Estudios.

ARTICULO 6°. Los alumnos que se rigen por los planes de estudio fijados por los decretos N° 2.433 de 1972 y 748 de 1973, podrán continuar estudios en los cursos que se indican, en los casos que a continuación se señalan:

— a) Los alumnos promovidos de 2° Semestre se incorporarán al

2º Año Medio de la Enseñanza Industrial Vespertina;
— b) Los alumnos promovidos de 4º Semestre se incorporarán al
3º Año Medio de la Enseñanza Industrial Vespertina.

ARTICULO 7º. Podrán ser matriculados en el 1er. Año Medio de Enseñanza Industrial Vespertina correspondiente a los planes de estudio del presente decreto, los postulantes que cumplan con los siguientes requisitos:

— Ser promovidos de 8º Año Básico, de 3er. Nivel de Enseñanza Básica de Adulto, o estar en posesión de la Licencia de Educación General Básica;

— Tener 16 años de edad cumplidos.

ARTICULO 8º. Los grados, ciclos o subciclos de enseñanza, las normas de evaluación y promociones, los títulos que se otorguen y los requisitos para su obtención correspondientes al presente Plan de Estudios serán fijados por decreto a proposición de la Dirección de Educación Profesional.

ARTICULO 9º. Cualquier situación no prevista para la aplicación del presente Plan de Estudio, será resuelta por la Dirección de Educación Profesional.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

ARTICULO 10º. Para el desarrollo curricular de las asignaturas contempladas en el presente plan de estudios, los Departamentos Técnicos de los respectivos establecimientos determinarán las unidades programáticas de los programas de estudios de la Enseñanza Industrial Diurna que deberán ponerse en práctica en los cursos de Enseñanza Industrial Vespertina.

ARTICULO 11º. En tanto se dicten las normas a que se refiere el artículo 8º, el proceso de evaluación y promoción de la Enseñanza Industrial Vespertina deberá regirse por las disposiciones contempladas en el decreto reglamentario de Evaluación y Promoción de la Enseñanza Técnico-Profesional.

ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno

HUGO CASTRO JIMENEZ
Contralmirante
Ministro de Educación Pública

DECRETO QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA TITULACION DE LOS ALUMNOS DE LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL, ESTATAL Y PARTICULAR

Nº 231 EXENTO

SANTIAGO 30. DIC. 1982

CONSIDERANDO:

Que es necesario unificar criterios respecto del proceso de titulación de los alumnos de la Educación Técnico Profesional estatal y particular y establecer un reglamento que refunda las normas actualmente vigentes sobre la materia;

Que el proceso de titulación debe evidenciar el grado de preparación alcanzado por el educando y, además, la congruencia que existe entre el currículo ofrecido y los requerimientos del campo ocupacional;

Que los egresados de la Educación Técnico Profesional deben cumplir un período de práctica supervisada y evaluada, para optar al título correspondiente que esta modalidad de enseñanza otorga en sus diferentes ramas de especialización; y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.526, de 1966; Decreto Supremo de Educación Nº 9.555 de 1980; Resolución Nº 1050 de 1980 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32º Nº 8 y 35º

de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

Apruébase el siguiente Reglamento que regirá el proceso de titulación de los alumnos de Educación Técnico Profesional estatal y particular, a contar desde la fecha de la total tramitación del presente decreto.

Los establecimientos que se ciñen a una reglamentación especial en esta materia, aplicarán sólo las disposiciones del presente decreto que no sean incompatibles con las normas que los rigen.

ARTICULO 1º: Los alumnos de Educación Media Técnico Profesional iniciarán el proceso de titulación, una vez egresados de 4º año de esta modalidad de Enseñanza.

No obstante, los alumnos del 5º año de la Enseñanza Media Industrial y Técnica vespertina, como asimismo los de 4º año de Enseñanza Comercial Nocturna, podrán realizarlo en forma simultánea a los cursos antes señalados.

ARTICULO 2º: Los alumnos de Educación Media Técnico Profesional, que egresen con posterioridad a la fecha de promulgación del presente decreto, tendrán un plazo máximo de cinco años para titularse, a contar de la fecha de su egreso.

ARTICULO 3º: Para iniciar el proceso de titulación, los alumnos deberán matricularse en el establecimiento del cual egresaron y gozarán de todos los beneficios de los alumnos regulares.

Aquellos que por cambio de localidad u otro motivo justificado no puedan matricularse en el plantel que les corresponda, deberán solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, autorización para hacerlo en el Liceo Profesional de la misma rama, estatal o particular, más cercano a su nuevo domicilio. Para tal efecto, el interesado acompañará certificado de residencia, certificado de concentración de notas y un informe del Jefe del Establecimiento de origen sobre su situación escolar, en relación al proceso de titulación.

ARTICULO 4º: Los alumnos serán calificados de acuerdo a la siguiente escala:

MUY BUENO	6,0 a 7,0
BUENO	5,0 a 5,9
SUFICIENTE	4,0 a 4,9
INSUFICIENTE	1,0 a 3,9

La nota mínima de aprobación será (4,0) cuatro (suficiente).

Las calificaciones en cifras se expresarán hasta con un decimal, sin aproximación.

ARTICULO 5º: Para optar al título de Técnico de Nivel Medio, el proceso de titulación comprenderá dos etapas: "Práctica Profesional" y "Exposición e Interrogación Oral Individual sobre la práctica realizada". El período comprendido entre una y otra etapa no podrá exceder de tres meses.

La práctica profesional tendrá una duración mínima de 960 horas cronológicas y deberá realizarse en empresas o instituciones que permitan al alumno desarrollar actividades relacionadas con la especialidad seguida.

No obstante, el Secretario Regional Ministerial de Educación respectivo podrá autorizar excepcionalmente al alumno, para que realice la práctica en el propio establecimiento educacional, previa comprobación de que el plantel reúne las condiciones adecuadas.

La Exposición e Interrogación Oral Individual deberá versar sobre las principales actividades desarrolladas en la Práctica Profesional. Para este efecto, al término de su Práctica Profesional, el alumno entregará un breve informe escrito de las actividades realizadas, el que será elaborado de acuerdo con una pauta diseñada por el propio establecimiento.

ARTICULO 6º: Será responsabilidad del Director del Establecimiento designar la persona que coordinará las gestiones conducentes a lograr la ubicación de los alumnos en las empresas donde realizarán su Práctica Profesional; autorizar la iniciación de dicha Práctica e informar por escrito este hecho a la Empresa o Institución pertinente.

ARTICULO 7º: La organización, supervisión y evaluación del proceso de titulación estará a cargo del Jefe de la Unidad de Producción o de la Unidad Técnico Pedagógica, según corresponda.

La supervisión y la evaluación de los alumnos en práctica deberán ser realizadas por docentes de la especialidad respectiva, a quienes se les asignará el tiempo necesario con cargo a su jornada, hasta el equivalente a un tercio de ella, según el número de alumnos que atiende o la distancia en que se encuentren los lugares de práctica.

Se asignarán los recursos necesarios que requieren el cumplimiento de dichas funciones, con cargo a los fondos presupuestarios de la administración del establecimiento.

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional, los profesores designados deberán efectuar, como mínimo, tres visitas de supervisión para evaluar el desempeño de las actividades realizadas por el practicante y recomendar los ajustes que procedan. En cada oportunidad deberá dejarse constancia en el expediente del alumno de las observaciones a que se haya hecho merecedor.

ARTICULO 8º: Terminada la Práctica Profesional, el docente supervisor deberá asignarle una calificación considerando la opinión del supervisor de la empresa, en relación con la eficiencia del trabajo y sentido de responsabilidad demostrado por el alumno. Para tal efecto, el establecimiento educacional elaborará las pautas necesarias.

ARTICULO 9º: Los alumnos que no aprueben la Práctica Profesional podrán realizarla por segunda vez. En este caso el período de práctica será de un mínimo de 480 horas y podrá efectuarse en la misma empresa o en otra diferente.

Los alumnos que no aprobaren en la segunda oportunidad, no podrán continuar el proceso de titulación.

ARTICULO 10º: El Director del Establecimiento Educacional a propuesta del Jefe de la Unidad correspondiente, designará una comisión integrada por tres profesores de la especialidad respectiva para evaluar la Exposición e Interrogación Oral Individual del alumno o el Trabajo de Investigación cuando corresponda. Por derecho propio presidirá el docente que supervisó la práctica profesional o el profesor guía del Trabajo de Investigación o Seminario, según el caso.

Los integrantes de la comisión evaluadora deberán poseer el título que los habilita para desempeñarse en la asignatura o especialidad o estar autorizados para ejercerla, según lo establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 7723, de 26 de octubre de 1981.

Si no hubiere el número suficiente de profesores para constituir la comisión, se podrá designar profesores que tengan título en asignaturas afines a la especialidad. En este caso, la unidad correspondiente cautelará que, a lo menos, uno de los miembros de la comisión sea de la especialidad respectiva.

ARTICULO 11º: La Exposición e Interrogación Oral Individual será evaluada y calificada por cada uno de los integrantes de la Comisión. La calificación final corresponderá al promedio aritmético de las calificaciones asignadas al alumno.

Los alumnos que no aprueben la Exposición e Interrogación Oral Individual, tendrán derecho a una segunda oportunidad en un período no mayor a tres meses. Esta vez la interrogación correspondiente será escrita y se efectuará en una fecha que será determinada de común acuerdo entre el Jefe de la Unidad y el interesado.

El alumno que sea reprobado en esta segunda ocasión o el que no justifique debida y oportunamente su inasistencia a ella, no recibirá el título, situación que deberá ser registrada en el expediente del educando y en el acta respectiva.

ARTICULO 12º: Los alumnos que hubieren aprobado el 4º año de Enseñanza Media Comercial y opten al título de Técnico de Nivel Medio con mención en su respectiva especialidad, deberán regirse por las normas establecidas en el Art. 5º del presente decreto.

ARTICULO 13º: Los egresados de la Educación Media Comercial diurna y nocturna que opten al título de Contador, Secretario Administrativo o de Agente Comercial y Viajante, deberán aprobar el Curso Especial de Complementación establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 1004, de 1972.

ARTICULO 14º: La actividad de Taller de la asignatura de Técnicas de Investigación y Seminario, del Plan de Estudio del Curso Especial de Complementación, se realizará en un Seminario de titulación de 144 horas anuales. La carga horaria semanal correspondiente deberá ser colocada en bloque en el horario general del establecimiento, para la atención de los distintos grupos que se formen en el curso.

ARTICULO 15º: El Seminario versará sobre alguna materia relacionada con la especialidad del alumno y en su desarrollo deberán aplicarse las técnicas de investigación que corresponda.

ARTICULO 16º: El número de participantes de cada Seminario de titulación no podrá exceder de 12 alumnos.

ARTICULO 17º: El Seminario será dirigido por el profesor de la asignatura de Técnicas de Investigación y Seminario.

ARTICULO 18º: El Seminario comprenderá tres etapas:

- Planificación
- Desarrollo
- Síntesis y Evaluación

ARTICULO 19º: La asistencia, participación, cumplimiento de tareas asignadas, iniciativa, habilidades y destrezas demostrados por el alumno, serán registrados en una planilla especial.

El profesor controlará semanalmente los avances en el trabajo de cada alumno, dejando constancia de ello en la planilla. Las observaciones antes señaladas deberán ser dadas a conocer al alumno en el momento de ser registradas.

ARTICULO 20º: La inasistencia no justificada a tres sesiones consecutivas o a más del 20% del total de horas asignadas al Seminario, será causal de eliminación. El alumno podrá incorporarse a un nuevo Seminario en el período escolar siguiente.

ARTICULO 21º: En la evaluación del seminario se considerará:

- El informe del seminario

- b) La participación en el desarrollo del seminario
 c) La exposición que deberá hacer el alumno sobre el trabajo desarrollado.

Si la comisión lo estima conveniente, someterá al alumno a una interrogación oral complementaria.

Para la aprobación del Seminario, la calificación mínima en cada una de las etapas señaladas será a lo menos 4,0 (suficiente).

ARTICULO 22º: La calificación del trabajo realizado por el participante será colocado por el profesor a cargo del seminario de titulación, sobre la base de las observaciones registradas en la planilla señalada en el Art. 19º del presente decreto.

ARTICULO 23º: La calificación del informe del seminario de titulación, la de la exposición y la correspondiente a la Interrogación Oral Individual, cuando proceda, será de responsabilidad de la comisión designada.

ARTICULO 24º: La comisión respectiva levantará un acta con las calificaciones a que se refiere el Art. 21º. Este documento será suscrito por todos los miembros que integran la referida comisión.

ARTICULO 25º: Los alumnos que por razones de cambio de residencia a otra localidad no pudieren efectuar la Exposición del Seminario de titulación en el establecimiento en el cual efectuaron sus estudios, deberán proceder conforme a lo dispuesto con el Art. 3º, inciso 2º, del presente decreto.

ARTICULO 26º: El alumno podrá presentarse a la Exposición del Seminario una vez aprobado el curso Especial de Complementación y siempre que hubiere obtenido calificación 4,0 (suficiente), a lo menos, en el Informe de Seminario y en la participación en su desarrollo.

ARTICULO 27º: Los postulantes a título que se indican a continuación, que hubieran desempeñado actividades propias de su especialidad por un período no inferior a dos años podrán ser eximidos por la Dirección de Educación Profesional de la exigencia señalada en el artículo 5º, inciso 2º.

— Egresados de establecimientos de Educación Media Técnico Profesional diurna, con anterioridad a la promulgación del presente decreto.

— Alumnos de 4º año de Educación Media Técnico Profesional, Comercial, nocturna.

— Alumnos de 5º año de Educación Media Técnico Profesional, Industrial y Técnica, vespertina.

Los interesados deberán acreditar su situación, mediante certificados extendidos por la respectiva institución previsional y por el Jefe de la empresa o institución que corresponda.

ARTICULO 28º: En los casos señalados en el artículo 27º, los alumnos rendirán la Exposición e Interrogación Oral Individual, según las normas establecidas en el artículo 5º del presente decreto.

ARTICULO 29º: Los egresados de la Enseñanza Comercial, diurna y nocturna, con anterioridad a la promulgación del Decreto Supremo de Educación N° 27.952, de 1965, y los egresados de la Enseñanza Comercial vespertina, para optar al título correspondiente deberán aprobar:

a) Un trabajo de Investigación sobre alguna materia relacionada con la especialidad estudiada.

Este trabajo será orientado y supervisado por un profesor guía designado por el Jefe del establecimiento respectivo. El trabajo deberá ser entregado en original y dos copias, escrito a máquina, tamaño oficio y doble espacio.

b) Una exposición sobre el contenido del trabajo de investigación ya aprobado. Esta actividad será organizada y supervisada por una comisión, que designará la Unidad Técnico Pedagógica y se realizará en los períodos que para estos fines determine el propio establecimiento educacional.

Si la comisión lo estimare conveniente, someterá al alumno a una interrogación oral.

ARTICULO 30º: Los egresados de las escuelas Industriales, Agrícolas y Técnicas —dependientes de la Dirección de Educación Profesional—, con anterioridad a la promulgación del Decreto Supremo de Educación N° 27.952, de 1965, optarán al título a que conducía el Plan de Estudio con el cual egresaron. Para tal efecto deberán acreditar, como único requisito, un período de práctica supervisada de 960 horas, según las normas establecidas en el presente decreto.

ARTICULO 31º: Los egresados del grado técnico durante el mismo período señalado en el artículo precedente, optarán al título ciñen-

dose a las normas de titulación establecidas en el Art. 5º del presente decreto.

ARTICULO 32º: Las calificaciones finales que los egresados de la Enseñanza Técnico Profesional obtengan en las diversas instancias del proceso de titulación, deberán quedar consignadas en un acta, la cual será firmada por los integrantes de la comisión evaluadora y refrendada por el Jefe del establecimiento educacional.

El original del Acta deberá ser remitido a la Dirección de Educación Profesional.

ARTICULO 33º: Aprobadas todas las etapas del proceso de titulación, el Director del establecimiento extenderá el título correspondiente y lo remitirá a la Dirección de Educación Profesional para su registro y firma del Director del Servicio, en los casos que proceda.

Se acompañarán los siguientes documentos originales:

a) Certificado de nacimiento.

b) Certificado de concentración de notas, de todos los cursos correspondientes al plan de estudio y además del curso de Complementación, cuando corresponda.

c) Certificado de Práctica extendido por la Empresa o Institución respectiva.

d) Copia del Acta de calificación final del proceso de titulación.

e) Diploma de título según diseño oficial.

ARTICULO 34º: Los títulos de Técnico, Contador, Secretario Administrativo y el de Agente Comercial y Viajante llevarán las firmas del Director del Establecimiento y la del Director del Servicio o la del funcionario que él designe; los títulos de Sub-Técnico, Jefe de Taller, Práctico y otros serán firmados por el Director del establecimiento y por el Secretario Regional Ministerial de Educación correspondiente o por el funcionario que él designe.

ARTICULO 35º: La Dirección de Educación Profesional en casos muy calificados extenderá un duplicado del título correspondiente; en el reverso se anotará la palabra "duplicado" y la fecha en que fue extendido. En el registro del Ministerio de Educación Pública quedará también esta información.

En este caso el interesado deberá cancelar el valor que corresponda.

ARTICULO 36º: Los establecimientos particulares declarados cooperadores de la función educacional del Estado, dependientes de la Dirección de Educación Profesional, administrarán directamente el proceso de titulación de sus egresados.

ARTICULO 37º: Será responsabilidad del Jefe del establecimiento, dar a conocer en Consejo de Profesores, los contenidos y alcances del presente decreto, como asimismo hacer la debida difusión entre Padres, Apoderados, alumnos y ex alumnos.

ARTICULO 38º: Los casos no previstos en el presente decreto serán resueltos por la Dirección de Educación Profesional.

ARTICULO 39º: Derógase toda disposición preexistente sobre las materias normadas en el presente decreto.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º: Los egresados de la Educación Técnica Profesional que, a la fecha de promulgación del presente decreto hayan iniciado el proceso de titulación de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo de Educación N° 230, exento, de 1981, podrán continuar desarrollándolo bajo las mismas normas hasta completar dicho proceso, o bien, acogerse a las disposiciones del presente decreto.

ARTICULO 2º: Fijase un período de cinco años a contar de la vigencia del presente decreto para que los alumnos de los establecimientos estatales y particulares egresados con anterioridad a esta fecha, puedan optar al título correspondiente.

ARTICULO 3º: Los establecimientos educacionales que tengan en existencia diplomas de títulos deberán devolverlos a la respectiva secretaría Regional Ministerial de Educación para su destrucción.

ANOTESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ALVARO ARRIAGADA NORAMBUENA
 Profesor de Estado
 Ministro de Educación Pública



Pedro Antonio Vidal Aguilar es Profesor de Educación Primaria. Realizó sus estudios en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez". Ingresó al servicio en 1939 con el cargo de profesor de la Escuela N° 89 de Santiago. En 1945 fue nombrado Director de la Escuela N° 35 de San Antonio y luego tuvo la responsabilidad de dirigir las escuelas N° 9 de Melipilla y N° 11 de Óvalle. En 1956 llegó a la zona austral en donde ha desempeñado tareas directivas y docentes en Puerto Natales y Punta Arenas. Actualmente es profesor de la Escuela F N° 11 de esta última ciudad. No ha recibido premios por sus inquietudes literarias.

Su calidad de profesor de Escuelas especiales y su participación en la realización de los actos para el Año Internacional del Impedido en Punta Arenas, lo motivaron para escribir algunos sentidos poemas sobre los niños que presentan deficiencias.

GRATITUD DE UN NIÑO IMPEDIDO

Gracias, Madre,
de corazón te doy,
por ése tu amor.
¡Muchas caricias,
muchos cuidados
y desvelos,
de noche y día
miles han sido,
para este hijo
de tus entrañas,
que es impedido!

Madre
¡cuánto yo pienso
en tus cariños,
en las ternuras,
que desde el alba
todos los días,
das a este niño
así limitado
de ti salido,
con tanto amor
al mundo traído!

Madre,
los días que pasan
traen a mi mente
¡tantos lamentos!
Los escucho,
¡son tuyos, Madre!
Tus pensamientos
por el futuro
de tu impedido,
que es el hijo
de ti nacido.

Madre,
razón tú tienes,
el dolor te asiste,
pero nunca olvides,
tú no quisiste,

que así yo naciera,
fue un capricho
de madre Natura,
que quiso sin duda
que como impedido
así yo viviera.

Madre,
¿En mi diferencia
tú piensas?
Pero si son tantos
los impedidos.
¡Millones en el mundo!
Les dicen
los limitados;
unos son videntes,
otros son lisiados.
¡Madre, son tantos!

Madre,
un día no muy lejano,
podré quizás ser alguien
tal vez un hombre útil.
Ganaré el sustento,
tendré dinero.
No importa mi impedimento,
tú, Madre,
serás muy feliz,
yo viviré contento.

Madre,
¿por qué olvidarnos
de aquellos que no hablan,
de los que tampoco oyen?
¡Cuántos impedidos!
No obstante, son cuidados,
muy bien atendidos,
por una Madre como tú,
semejante a la dolorosa
Madre de Jesús.



Abelardo

HECHOS EDUCATIVOS DE CHILE

Donato Torechio

El primer Liceo particular del período republicano de nuestra historia abrió sus puertas en 1828, en Santiago. Lo estableció José Joaquín de Mora, poeta y literato español, catedrático de la Universidad de Granada, que llegó a Chile contratado por el presidente Francisco Antonio Pinto para redactar una constitución. El establecimiento se denominó "Liceo de Chile".

Estaba casado con Francisca Delaunay, que abrió ese mismo año el primer colegio para señoritas.

José Joaquín de Mora manifestó siempre una fe ciega en los beneficios que la instrucción aporta para el desarrollo de los pueblos.

Este ilustre educador había nacido en Cádiz en 1783, hace doscientos años.

Fue editor de "El Mercurio Chileno", revista mensual de carácter educativo que se publicó en Santiago desde el 1° de abril de 1828 al 15 de julio de 1829.



A PROPOSITO DE EDUCACION

Brillante promesa

El 26 de agosto de 1920, tras una serie de debates legislativos memorables, se obtuvo por fin, con el concurso patriótico de todos los partidos, la dictación de la ley de Educación Primaria Obligatoria, hoy en vigor, que ha venido a satisfacer una necesidad y un anhelo nacionales larga y profundamente sentidos y que encierra para el porvenir educacional de la República la más brillante de las promesas.

Darío Salas, en 1922, citado por Luis Gómez Catalán en "Instituciones y educadores chilenos de la primera mitad del siglo XX", Universitaria, Santiago, 1982.

Preocupación ministerial

Los resultados de la Prueba de Evaluación del Rendimiento Escolar, PER, me han causado si no alarma, al menos una profunda preocupación..., la preocupación de una autoridad educacional que tiene el deber de responder ante su país, ante la historia y ante las futuras generaciones de la calidad de la enseñanza.

Mónica Madariaga G., Ministro de Educación a "Las Últimas Noticias", del 27 de julio.

La educación chilena en América

No hay país (de América) donde no lleguen maestros chilenos y no hay país de donde no vengan decenas... Unos y otros llevan obras... Es increíble la cantidad de educadores chilenos cuyos escritos se recomiendan en cursos y seminarios... Algunos son más solicitados en el extranjero que acá... Pero llevan también publicaciones periódicas de instituciones diversas. La Revista de Educación, por ejemplo, del Ministerio... Las publicaciones del PII, CIDE, CPU, Centro de Perfeccionamiento de Barnechea, circulan con su mensaje innovador y renovador, dejando ideas, quebrando esquemas, abriendo nuevos horizontes...

Hernán Vera Lamperein en "Hitos significativos de la Educación Chilena", Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile, Santiago, 1982.

Vocación del educador

Ante momentos tan cruciales por los cuales atraviesa nuestra cultura hispanoamericana, descartamos como respuesta tanto el espejismo educativo de ilusiones románticas como el fatalismo de una pedagogía sólo movida por la inercia. Contrariamente a ello reafirmamos nuestra esperanza en la vocación del auténtico educador chileno.

Tito L. Pizarro, Director del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad del Norte en "Boletín de Educación", Universidad del Norte, Antofagasta, segundo semestre 1982, año XVIII, N° 19.

El ciudadano

El ciudadano que no conoce la historia de su país, que no sabe redactar, que no acostumbra a leer selectivamente, por mucha matemática o física que sepa, ¿qué clase de ciudadano es?

Luis Valentín Ferrada a "Las Últimas Noticias" del 10 de julio.

La P.A.A. y el Espíritu Santo

Si los niños de 4° medio no están preparados para rendir la prueba de ortografía y redacción, no tienen otra alternativa que sacarse un mal puntaje o entrar rápidamente en una especie de sociedad de responsabilidad con el Espíritu Santo.

Marta Blanco, Directora del Canal de TV de la Universidad de Chile a "La Tercera", el 26 de junio.

OTRAS PUBLICACIONES

EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO PONE A SU DISPOSICION LAS ULTIMAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA INSTITUCION, A FIN DE AYUDARLE EN SU FUNCION DOCENTE.



títulos publicados recientemente

- PLANIFICACION Y MEDICION DE LOS APRENDIZAJES.
- DISEÑO DE EVALUACION DE PROYECTOS DE INNOVACION Y REFORMA DE LA EDUCACION.
- PLANIFICACION CURRICULAR. NIVEL TRANSICION DE LA EDUCACION PARVULARIA.
- ENFOQUES Y METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
- LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A TRAVES DE SUS PROCESOS.



* Estas Publicaciones se pueden Obtener en los Siguietes Locales de Venta:

- Revista de Educación, Alameda 1611, Fono:722987, Santiago.
- Departamento de Material Didáctico en el C.P.E.I.P. en Lo Barnechea S/N. Fonos: 471359 - 471398 - Santiago.
- Para mayores antecedentes dirjase a la dirección postal del Centro de Perfeccionamiento: Casilla 16162 - Correo 9 Providencia Santiago - Chile.

MITSUBISHI SUPER L-100

el vehículo capaz.

**MAS CAPACIDAD.
MAS POTENCIA.
MAS ECONOMIA.**

**EL MEJOR VEHICULO
EN SU CATEGORIA
Y EL UNICO CON
CHASSIS REFORZADO**

**CONSULTE
PLAN ESPECIAL
PARA PROFESORES**

nexo



MITSUBISHI
Excelencia tecnológica.

En Chile

AUTONOR

SANTIAGO: Vicuña Mackenna 1130. Vitacura 3391. Alameda 2520.

ARICA: Santa María 2426. IQUIQUE: Obispo Labbé 145. ANTOFAGASTA: Matta 2525.

VALPARAISO: Independencia 2753. CONCEPCION: Castellón 708. TEMUCO: Manuel Montt 1100. PUNTA ARENAS: Roca 975